

# PRESUPUESTO CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA EJERCICIO 2025

# **INDICE:**

- 1.- Presupuesto de Gastos e Ingresos para 2025. Resumen por capítulos.
- 2.-Presupuesto de Gastos e Ingresos para 2025. Resumen por capítulos. Comparativa con 2023.
- 3.- Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2025.
- 4.- Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2025.
- 5.- Bases de Ejecución del Presupuesto.
- 6.- Memoria del Presidente.
- 7.- Informe de Intervención.
- 8.- Liquidación Presupuesto año 2023.
- 9.- Avance liquidación Presupuesto ejercicio 2024.
- 10.-Anexo de Personal.
- 11.-Anexo de Inversiones.
- 12.- Informe Económico-financiero.



# CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA PRESUPUESTO DE GASTOS 2.025 (EUROS)

#### RESUMEN POR CAPÍTULOS

CA.	DENOMINACIÓN	CAPÍTULO
ı	GASTOS DE PERSONAL	3.366.527,01
II	GTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	356.275,54
Ш	GASTOS FINANCIEROS	5.002,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,00
v	FONDO DE CONTINGENCIA	40.000,00
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	3.767.805,55
VI	INVERSIONES REALES	8.000,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00
ıx	PASIVOS FINANCIEROS	1,00
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL	8.002,00

TOTAL PRTO DE GASTOS

3.775.807,55

## **CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA** PRESUPUESTO DE INGRESOS 2.025 (EUROS)

#### RESUMEN POR CAPÍTULOS

-		
CA.	DENOMINACIÓN	CAPÍTULO
=	TASAS Y OTROS INGRESOS	383.645,53
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.392.159,02
v	INGRESOS PATRIMONIALES	1,00
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	3.775.805,55
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00
ıx	PASIVOS FINANCIEROS	1,00
	TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	2,00

TOTAL PRTO DE INGRESOS

3.775.807,55

/2024





# CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA PRESUPUESTO DE GASTOS 2.025 (EUROS). COMPARATIVA

RESUMEN POR CAPÍTULOS 2025 2024

CA.	DENOMINACIÓN	CAPÍTULO	CAPÍTULO
	==		
ı	GASTOS DE PERSONAL	3.366.527,01	3.180.904,46
II	GTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	356.275,54	411.333,54
Ш	GASTOS FINANCIEROS	5.002,00	5.002,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,00	1,00
v	FONDO DE CONTINGENCIA	40.000,00	0,00
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	3.767.805,55	3.597.241,00
VI	INVERSIONES REALES	8.000,00	68.000,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00	1,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1,00	1,00
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL	8.002,00	68.002,00

<u>TOTAL PRTO DE GASTOS</u> 3.775.807,55 € 3.665.243,00 €

# CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA PRESUPUESTO DE INGRESOS 2.025 (EUROS). COMPARATIVA

RESUMEN POR CAPÍTULOS 2025	2024
----------------------------	------

CA.	DENOMINACIÓN	CAPÍTULO	CAPÍTULO
Ш	TASAS Y OTROS INGRESOS	383.645,53	434.137,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.392.159,02	3.171.103,00
v	INGRESOS PATRIMONIALES	1,00	1,00
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	3.775.805,55	3.605.241,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	60.000,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00	1,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1,00	1,00
	TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	2,00	60.002,00

 TOTAL PRTO DE INGRESOS
 3.775.807,55 €
 3.665.243,00 €

2024





CA.	ART	CONC	SUBCTO	PARTDA	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
					OPERACIONES CORRIENTES				
					OF ERACIONES CORRIENTES				
3					TASAS Y OTROS INGRESOS				383.645,53
	36				VENTAS			380.000,00	
		360			Ventas		380.000,00		
			360.00	0.360.00	Ventas localidades	220.000,00			
			360.10	0.360.10	Contrataciones	160.000,00			
			360.20	0.360.20	Prest. otros serv. y dchos de examen	0,00			
	39	000			OTROS INGRESOS		0.045.50	3.645,53	
		399	399.00	0.399.00	Otros ingresos diversos	2 645 52	3.645,53		
			399.00	0.399.00	Otros ingresos diversos	3.645,53			
4					TRANSFERENCIAS CORRIENTES				3.392.159,02
-	42				DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO			1,00	0.00200,02
	'-	421			De OOAA y Agencias estatales		1,00	.,00	
			421.90	0.421.90	De otros OOAA y Agencias	1,00	,		
	45				DE COMUNIDADES AUTONOMAS			1.459.042,00	
		450			De la Admon Gral de la Comun. Autonoma		1.459.042,00		
			450.60	0.450.60	Consejería Cultura Jta de Andalucía	1.459.042,00			
	46				DE ENTIDADES LOCALES			1.913.115,02	
		461	404.00		De Diputaciones, Consejos o Cabildos		260.000,00		
		400	461.00	0.461.00	Diputación de Córdoba	260.000,00	4 050 445 00		
		462	462.00	0.462.00	De Ayuntamientos Ayuntamiento de Córdoba	1.653.115,02	1.653.115,02		
	47		402.00	0.402.00	DE EMPRESAS PRIVADAS	1.000.110,02		20.001,00	
	7,	470			Para fines culturales		20.001,00	20.001,00	
		170	470.00	0.470.00	Aportación Patrocinio	20.000,00	20.001,00		
			470.01	0.470.01	Otros	1,00			
						, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			
5					INGRESOS PATRIMONIALES				1,00
	52				INTERESES DE DEPOSITO			1,00	
		520			Intereses de depósitos		1,00		
			520.00	0.520.00	Intereses de depósitos	1,00			
l		l							ļ

02/10/2024

NIF/CIF

\*\*\*\*188\*\*



FECHA Y HORA 03/10/2024 15:07:58 CET



CA.	ART	CONC	SUBCTO	PARTDA	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
					OPERACIONES DE CAPITAL	_			
7					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				0,00
'	70				DE LA ADMON GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL			0,00	0,00
		700			Aportacion Ayuntamiento de Córdoba		0,00	5,55	
			700.00	0.700.00	Aportacion Ayuntamiento de Córdoba	0,00			
8					ACTIVOS FINANCIEROS				1,00
	83				REINTEGRO PTMOS CONCEDIDOS FUERA SEC			0,50	1,00
		830			A corto plzo (Reint. Anticip pers.)		0,50	-,	
			830.00	0.830.00	Del personal activo	0,50			
	84	840			DEVOLUCIÓN DE DEP. Y FIANZAS CONSTIT.  De depósitos y de fianzas		0,50	0,50	
		040	840.00	0.840.00	De depósitos y de fianzas  De depósitos y de fianzas	0,50	0,30		
						,,,,,			
9					PASIVOS FINANCIEROS				1,00
	91	0.40			PRESTAMOS RECIBIDOS EN EUROS		0.50	0,50	
		910	910.00	0.910.00	De Entes de dentro y fuera del sect. Pblico De Entes de dentro y fuera del sect. Pblico	0,50	0,50		
	94		910.00	0.810.00	DEPOSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS	0,50		0,50	
	٠,	941			Depósitos y fianzas		0,50	0,00	
			941.00	0.941.00	Depósitos y fianzas	0,50			

**TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS** 

3.775.807,55 €

02/10/2024

2/2

Hacienda electrónica local y provincial



CA.	ART	CONC	PROGRAMA	SUBCTO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPT	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
					ODED A CIONIES CODDIENTES				
					OPERACIONES CORRIENTES				
1					GASTOS DE PERSONAL				3.366.527,01
'	10				PERSONAL DIRECTIVO			139.622.89	3.300.327,01
	10	101			Retrib. Básicas y otras remuner. personal directivo		139.622,89	139.022,09	
		101	0.3343	101.00	Retribuciones basicas pers directivo	139.622,89	139.022,09		
	13		0.0040	101.00	PERSONAL LABORAL	100.022,00		2.456.921,66	
		130			Laboral fijo		2.426.921.66	2.100.021,00	
			0.3343	130.00	Retribuciones básicas pers laboral	2.425.921.66	2. 120.02 1,00		
			0.3343	130.02	Otras Retribuciones	1.000.00			
		131			Laboral eventual	,	30.000,00		
			0.3343	131.00	Retribuciones P. lab. eventual	30.000,00	,		
	15				INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	·		1,00	
		150			Productividad		1,00		
			0.3343	150.00	P. Rendimento	1,00			
		151			Gratificaciones				
			0.3343	151.00	Gratificaciones funcion habilitac ncnal	0,00			
	16				CUOTAS,PREST.Y GTOS SCLES A CARGO EMP.			769.981,46	
		160			Cuotas sociales		768.700,51		
			0.3343	160.00	Seguridad Social Personal	768.700,51			
		161			Prestaciones sociales		1,00		
			0.3343	161.04	Indemnizaciones por jub. Anticipada	1,00			
		162	0.0040	400.00	Gastos sociales del personal	2.22	1.279,95		
			0.3343		Formación y Perfeccionamiento Personal	0,00			
			0.3343	162.05 162.09	Seguros Personal	1.278,95			
			0.3343	162.09	Otros gastos sociales	1,00			
2					GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				356.275,54
	20				ARRENDAMIENTOS			78.782,67	330.273,34
	20	202			Edificios y Otras Construcciones		45.000,00	10.102,01	
		202	0.3343	202.00	Edificios y Otras Construcciones	45.000,00	43.000,00		
		205	0.3343		Mobiliario y enseres	45.000,00	25.482,67		
		200	0.3343	205.01	Partituras, etc.	19.994,50	20.702,07		
			0.3343	205.01	Instrumentos, etc.	5.488,17			
		209			Cánones	225,	8.300,00		
1			0.3343	209.00	Cánones (autores)	8.300,00			

02/10/2024





CA.	ART	CONC	PROGRAMA	SUBCTO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPT	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
	21				REPARAC., MANTENIM. Y CONSERVACION			12.707,34	
		212			Edificios y Otras Construcciones		1,00		
			0.3343	212.00	Edificios y Otras Construcciones	1,00			
		215			Mobiliario y Enseres		9.267,18		
			0.3343	215.01	Conservación y Reparación de instrumentos	7.834,20			
			0.3343	215.02	Conservación equipos de oficina	1.432,98			
		216			Equipamiento para procesos de información		3.439,16		
			0.3343	216.00	Equipamiento para procesos de información	3.439,16			
	22				MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			224.685,53	
		220			Material de Oficina		4.938,80		
			0.3343	220.00	Ordinario no inventariable	3.726,05			
			0.3343	220.01	Prensa, Revistas, etc.	1.212,75			
		221			Suministros		111,00		
			0.3343	221.00	Energía Electrica	0,00			
			0.3343	221.01	Agua y basura	110,00			
			0.3343	221.04	Vestuario	1,00			
			0.3343	221.06	Productos farmaceuticos y mat. sanitario	0,00			
			0.3343	221.10	Productos de limpieza y aseo	0,00			
		222			Comunicaciones		4.091,73		
			0.3343	222.00	Telefónicas	2.899,86			
			0.3343	222.01	Postales	191,87			
			0.3343	222.05	Mensajeros	1.000,00			
		223			Transportes		12.000,00		
			0.3343	223.00	Gastos de transporte	12.000,00			
		224			Primas de Seguros		9.000,00		
			0.3343	224.00	Primas de Seguros	9.000,00			
		226			Gastos diversos		139.042,00		
			0.3343	226.01	Atenciones Protocol. y Representativas	100,00			
			0.3343	226.02	Publicidad y Propaganda	14.000,00			
			0.3343	226.03	Publicación en diarios oficiales	0,00			
			0.3343	226.04	Jurídicos, Contenciosos	2.000,00			
		1	0.3343	226.05	Asociaciones	2.000,00			
			0.3343	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	0,00			
		1	0.3343	226.07	Pruebas de selección	4.000,00			
			0.3343	226.09	Contr. Artist., Direct., Solistas, etc.	116.842,00			
1	I	l	0.3343	226.99	Varios	100,00	l	ļ	

02/10/2024





CA.	ART	CONC	PROGRAMA	SUBCTO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPT	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
		227			Trabajos Realizados por Otras Empresas		55.502,00		
			0.3343	227.00	Limpieza y aseo	1,00			
			0.3343	227.01	Seguridad y vigilancia	1,00			
			0.3343	227.03	Servicio de prevención ajeno	5.000,00			
			0.3343	227.06	Estudios y trabajos técnicos	27.500,00			
			0.3343	227.99	Otros trab. realizados por otras empr. y profes.	23.000,00			
	23				INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO			40.100,00	
		230			Dietas y Alojamientos		25.300,00		
			0.3343	230.10	Dietas Personal directivo	200,00			
			0.3343	230.11	Alojamiento Personal directivo	100,00			
			0.3343	230.20	Dietas Personal NO direcivo	20.000,00			
			0.3343	230.21	Alojamiento Personal NO directivo	5.000,00			
		231			Locomoción		8.400,00		
			0.3343	231.10	Locomoción Personal directivo	400,00			
			0.3343	231.20	Locomoción Personal NO directivo	8.000,00			
		233			Otras Indemnizaciones		6.400,00		
			0.3343	233.01	Asistencias a Sesiones de Órganos colegiados	6.400,00			
3					GASTOS FINANCIEROS				5.002,00
	31				DE PRESTAMOS Y OTRAS OPER. FINANCIERAS			2,00	0.002,00
	٠.	310			Intereses		1.00	2,00	
		010	0.3343	310.00	Intereses	1,00	1,00		
		311			Gtos de formaliz., modif. y cancelac.	.,	1.00		
		-	0.3343	311.00	Gtos de formaliz., modif. y cancelac.	1,00	,		
	35				INTERESES DEMORA Y OTROS GTOS FINANC.	.,		5.000,00	
		352			Intereses de demora		2.000,00	0.000,00	
		002	0.3343	352.00	Intereses de demora	2.000,00	2.000,00		
		359	0.0010	002.00	Intereses de demora	2.000,00	3.000.00		
		000	0.3343	359.00	Otros gastos financieros	3.000,00	0.000,00		
			0.0040	000.00	Otros gastos imanoicros	0.000,00			
4					TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1,00
	48				A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO			1,00	,
		481			Premios,becas y pens.de estudio e inve		1,00	1,00	
			0.3343	481.00	Premios, becas y pens.de estudio e inve	1,00	.,00		
						.,			
5					FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				40.000,00
1	50				DOTACION AL FONDO DE CONTINGENCIA DE EJECU	I JCION PRESUPUES	TARIA	40.000.00	,
	""	500			Fdo Contingencia de Ejecuc Prtaria. Art. 31 LO 2/2012 d		40.000,00		
		000	0.3343	500	Fdo Contingencia de Ejecuc Prtaria	40.000,00	-10.000,00		
			3.0010	000	. as sommigoriou do Ejoudo i riaria	10.000,00			
1	1 1		. !		1	ı	ļ	l	

02/10/2024





		00110	pp.c.cp.+14.	ar in ama	Επινουσιματόν	arin a chi a con	GOMGERATO	, perform o	a unfarra a
CA.	ART	CONC	PROGRAMA	SUBCTO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPT	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
					OPERACIONES DE CAPITAL				
_									
6					INVERSIONES REALES				8.000,00
	62				INVERS. NVA. ASOCIADA FUNCIONAM. OPERAT	:		8.000,00	
		623			Maqu., Instalaciones y Utillaje		0,00		
			0.3343	623.02	Maqu., Instalaciones y Utillaje	0,00			
		625			Mobiliario y Enseres		8.000,00		
			0.3343	625.00	Adquisición Mobiliario	3.000,00			
			0.3343	625.01	Adquisición Instrumentos	0,00			
			0.3343	625.02	Adquisición de Partituras	5.000,00			
			0.3343	625.03	Fonoteca, Biblioteca, etc.	0,00			
		626			Equipamiento Informático y Oficina		0,00		
			0.3343	626.00	Equipamiento Informático y Oficina	0,00	·		
		629			Otras inversiones	·	0,00		
			0.3343	629.00	Otras inversiones	0,00	,		
_									
8					ACTIVOS FINANCIEROS				1,00
	83				CONCESION PTMOS FUERA DEL SECTOR PUBL	ICO		1,00	
		830			Prestamos a Corto Plazo		1,00		
			0.3343	830.00	Concesión Anticipos Personal	1,00			
9					PASIVOS FINANCIEROS				1,00
9	91							1.00	1,00
	91	044			AMORTIZACION PRES. DEL INTERIOR		4 00	1,00	
		911	0.0040	044.00	Amortización Préstamos del interior	4.00	1,00		
			0.3343	911.00	Amort. Prest. a medio	1,00			

**TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS** 

3.775.807,55€

**FIRMANTE** 

02/10/2024

\*\*\*\*188\*\*

FECHA Y HORA

CÓDIGO CSV

7b41bf68a13f7910a53f012ff62473e0c63a14df

https://sede.cordoba.es





# **DOCUMENTO ELECTRÓNICO**

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

7b41bf68a13f7910a53f012ff62473e0c63a14df

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

Hash del documento: ea0a4e2b7ed65a1ef9543efcbc3b2c26551477ce4635b81f254fa573751f13d5824626d98a292f9728986 625b056a9197d9c098b89d7d8088913726d79beda99

# **METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:**

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES\_LA0009226\_2024\_00000000000000000000022191534

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 03/10/2024 13:57:57

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 7b41bf68a13f7910a53f012ff62473e0c63a14df

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\_reguladora\_uso\_medios\_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica\_de\_firma\_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\_creacion\_utilizacion\_sello\_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae\_convenio\_i andalucia\_MINHAP\_soluciones\_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/decreto\_CSV.pdf



# BASES PARA LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO "ORQUESTA DE CORDOBA" DEL EJERCICIO 2.025.

Las Bases de ejecución del Presupuesto del Consorcio Orquesta de Córdoba para el ejercicio 2025 serán las aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba para su Presupuesto General del año 2025.

Se relacionan a continuación las SINGULARIDADES DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO PARA EL EJERCICIO 2.025.

# 1.-Presupuesto del ejercicio 2025.-

El Presupuesto del ejercicio 2.025 constituye las obligaciones que como máximo puede reconocer el Consorcio, y los derechos que se prevén liquidar durante el ejercicio económico coincidente con dicho año natural. Los créditos iniciales de gastos y las previsiones iniciales de ingresos ascienden a tres millones setecientas setenta y cinco mil ochocientas siete euros con cincuenta y cinco céntimos de euro (3.775.807,55 €)

#### 2.-Estructura presupuestaria. -

La estructura del Presupuesto de Gastos y de Ingresos se adapta a lo dispuesto en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de

La estructura del Presupuesto de Gastos del Consorcio es la siguiente:

- a) Clasificación Orgánica, con un dígito identificativo del Área.
- b) Clasificación por Programas, con cuatro dígitos identificativos del programa presupuestario.
- c) Clasificación Económica, con cinco dígitos, identificativos los tres primeros del capítulo, artículo, concepto, y del subconcepto, los dos últimos.

La estructura del Presupuesto de Ingresos se define en base a la clasificación económica, con cinco dígitos representativos de capítulo, artículo y concepto, los tres primeros, y de subconcepto los dos siguientes, y la clasificación orgánica, con un dígito.

3.-Vinculación jurídica de los créditos. -La vinculación jurídica de los créditos para gastos que se detalla a continuación, respeta en todo caso las limitaciones establecidas en el artículo 29 del R.D. 500/1.990. Para el ejercicio 2023 quedan establecidas en los siguientes

En cuanto a la clasificación económica, se establece:

CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA

BASES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2025

1/4

Código RAELL JA 0914002 Alfonso XIII, no 13, 1ª planta – Córdoba 14001 Telef.: 957 491 767 www.orquestadecordoba.org





- -El ARTÍCULO, para los créditos que integran los Capítulos 2º, 4º, 6º, 7º y 8º.
- -El CAPÍTULO, para los créditos que integran los Capítulos 1°, 3° y 9°.
- b) Por lo que se refiere a la clasificación por programas, las vinculaciones se restringen al programa.

Los créditos que se declaran ampliables en las presentes bases tendrán carácter de vinculantes al nivel de desagregación con que figuren en los estados de gastos del Presupuesto, de conformidad con el artº 27, 2º del R.D. 500/1.990.

La clasificación económica se considera abierta, y en consecuencia aquellos conceptos no consignados inicialmente en el presupuesto se acuerdan que tienen asignado cero Euros de consignación presupuestaria.

Mediante Resolución de la Presidencia del Consorcio se podrá acordar la creación de aplicaciones presupuestarias necesarias, siempre que exista la clasificación orgánica y funcional, dotándose de crédito a través de la bolsa de vinculación

#### 4.-Modificaciones de crédito. -

# 4.-1.- Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito. -

Cuando haya de realizarse algún gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente, y no exista en el Presupuesto crédito o sea insuficiente o no ampliable el consignado, la Presidencia del Consejo Rector, previo informe de la Intervención, ordenará la incoación del expediente de concesión de crédito extraordinario, en el primer caso, o de suplemento de crédito en el segundo. El expediente se ajustará en su tramitación a lo previsto en el art.º 177 del R. D. L. 2/2004 y en los art°s 35 a 38 del R.D. 500/1990.

#### 4.2.-Transferencias de Créditos.

Se tramitarán de conformidad con lo establecido en los artículos 179 del R.D.L. 2/2004 y 40 a 42 del RD 500/90.

La aprobación de transferencias de crédito corresponde a la Presidencia a propuesta de la Gerencia del Consorcio, en los siguientes casos:

- a) Que la transferencia afecte a créditos de las partidas del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo Grupo de Función.
- b) Que se trate de altas y bajas de los créditos del Capítulo I: "Remuneraciones de Personal", aunque pertenezcan a distintas Áreas de Gasto.

Deberá someterse a la aprobación de la Junta General las transferencias de créditos entre partidas pertenecientes a distintas Áreas de Gasto.

Es requisito indispensable para la tramitación de todo expediente de transferencia de crédito la previa certificación del Interventor de la existencia de crédito suficiente en la partida presupuestaria que deba ceder crédito (artículo 32.1 RD.500/1990), que se podrá acreditar mediante documento contable de retención de crédito.

CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA

BASES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2025

2/4

Código RAELL JA 0914002 Alfonso XIII, no 13, 1ª planta – Córdoba 14001 Telef.: 957 491 767 www.orquestadecordoba.org



JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)



No tendrán la consideración legal de transferencias las alteraciones de crédito entre partidas presupuestarias pertenecientes a un mismo nivel de vinculación jurídica, no estando, por tanto, sujetas a formalidad alguna.

De las transferencias autorizadas por la Presidencia se dará conocimiento al Consejo Rector en la primera sesión que celebre, una vez realizadas las referidas transferencias.

#### 4.3.-Ampliación de Crédito

Se consideran ampliables las partidas siguientes:

# CONCEPTO INGRESO

# PARTIDA GASTOS

0.36000 Venta de localidades 0.3343.22609 Contratac. artistas, directores, solistas, etc. 0.36010 Ingresos por contrataciones 0.3343.22799 Otros tras. Realiz. por otras empresas 0.39900 Otros ingresos diversos 0.3343.21501 Conserv. y reparac. de instrum.

El expediente de esta modificación presupuestaria, a tenor del artº 39 del RD. 500/1990, deberá especificar el recurso que financiará el mayor gasto y la efectividad del mismo. Dicho recurso deberá estar afectado al gasto cuyo crédito se pretende ampliar. Bastará para proceder a la ampliación del crédito con el efectivo reconocimiento del derecho, aunque no se haya producido el ingreso del mismo.

La aprobación del expediente corresponderá a la Presidencia del Consejo Rector, previo informe de la Intervención. De las ampliaciones de crédito autorizadas se dará conocimiento al Consejo Rector en la primera sesión que se celebre.

4.4.- Los expedientes de <u>Generación de Créditos, Incorporación de Remanentes de crédito y de Bajas por Anulación</u>, se regularán por lo establecido en el art. 181, 182 y 175 del RDLeg 2/2004, y por los art. 43 a 45, 47y48 y del 49 a 51 del RD 500/90, respectivamente.

La aprobación de los respectivos expedientes corresponderá a la Presidencia del Consorcio, previo informe de la Intervención, dando conocimiento al Consejo Rector.

# 5.-Ordenación y Aprobación del gasto. -

Las autorizaciones y compromiso de gasto, a propuesta de los responsables de cada servicio, serán suscritas por la Gerente, dentro de los límites que se señalan a continuación, previo informe de la Intervención:

- A) A la Gerencia hasta 15.000 euros.
- B) A la Presidencia del Consejo Rector los que excedan del límite señalado en el apartado anterior, y no necesiten la autorización previa del Consejo, en base a los Estatutos de Consorcio.

CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA

BASES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2025

3/4





# 6.-Ordenación-Aprobación del pago. -

El reconocimiento y liquidación de obligaciones y la Ordenación del Pago, corresponderá:

- a) A la Gerencia hasta 15.000 euros.
- b) A la Presidencia del Consejo Rector los que excedan del límite señalado en el apartado anterior, y no necesiten la autorización previa del Consejo, en base a los Estatutos del Consorcio.

La Presidencia del Consejo Rector podrá delegar el ejercicio de las funciones de ordenación de pagos, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos del Consorcio.

#### 7.-Obligaciones de vencimiento periódico.

Las obligaciones de vencimiento periódico, tales como salarios y seguridad social del personal, operaciones de crédito, intereses y amortización de empréstitos, transferencias de fondos entre cuentas de la Entidad, gastos de emolumentos por servicios convenidos, suscripciones acordadas, contribuciones e impuestos, y otros de carácter análogo, serán abonados a su vencimiento sin previo acuerdo, correspondiendo a la Gerencia el trámite de los mismos.

# 8.-Anticipos reintegrables.

Los anticipos a los trabajadores fijos se realizarán de acuerdo con el convenio colectivo vigente. La cantidad anticipada será como máximo el equivalente a dos mensualidades del salario base de la categoría de auxiliar administrativo, procediéndose al reintegro de la misma en doce o catorce mensualidades. La totalidad de los anticipos concedidos no podrá superar la cantidad de 6.010,12 euros.

Los reintegros para devolver el anticipo se descontarán en la nómina mensual de retribuciones, así como en las pagas extraordinarias, si la opción elegida para el reintegro ha sido la de 14 cuotas.

En cualquier caso, se tendrán en cuenta las disponibilidades económicas del Consorcio y la necesidad perentoria del solicitante y serán concedidas por acuerdo de la Gerencia.

En Córdoba, octubre 2025 Consorcio Orquesta de Córdoba

CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA

BASES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2025

4/4

NIF/CIF







# **DOCUMENTO ELECTRÓNICO**

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

fe04be03a42ee9796ae52e8a1aa57f98f8d74155

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

Hash del documento: e93596e5c313170a34cd4f4cbaaa7756103126c8ed3d8b7c840d464f0a6a26868f8a27da5aed5b942ab91 3f9473842b5ce5a47d9094c46d6672d0a9dcd06ba6e

# **METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:**

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES\_LA0009226\_2024\_00000000000000000000022191535

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 03/10/2024 13:57:57

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

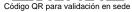
Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: fe04be03a42ee9796ae52e8a1aa57f98f8d74155

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017







Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\_reguladora\_uso\_medios\_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica\_de\_firma\_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\_creacion\_utilizacion\_sello\_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae\_convenio\_i andalucia\_MINHAP\_soluciones\_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/decreto\_CSV.pdf



# MEMORIA DE PRESIDENCIA

AL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA PARA EL AÑO 2.025

CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA

MEMORIA DE PRESIDENCIA

PRESUPUESTO 2025

PÁG 1





# **INTRODUCCIÓN.-**

El Consorcio Orquesta de Córdoba es un Organismo de Derecho Público, que goza de personalidad jurídica propia, constituido por el Ayuntamiento de Córdoba y la Junta de Andalucía, a través de su Consejería de Cultura, en el año 1.993, publicándose los "Estatutos del Consorcio Orquesta de Córdoba para la cooperación económica, técnica y administrativa entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Córdoba" en el Boja nº 28 del 16 de marzo de 1.993. En la Junta General del Consorcio celebrada en 15 de noviembre del 2015 se acordó la adscripción del Consorcio al Ayuntamiento de Córdoba, cumpliendo así con la normativa de aplicación, y la adaptación de sus Estatutos en lo que se refiere a su régimen orgánico, funcional y financiero. Con posterioridad, en sesión del 15 de diciembre del 2015, el Pleno del Ayuntamiento de Córdoba aprueba la adscripción de este Consorcio al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

Posteriormente, la entrada en vigor de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que establece nueva regulación para los Consorcios, ha motivado, asimismo, la necesidad de una nueva adaptación del texto estatutario. En sesión ordinaria de la Junta General del Consorcio celebrada el 22 de junio de 2017 se acordó la aprobación de la modificación de varios artículos de los mismos. Y finalmente, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 19 de septiembre de 2017, acuerda autorizar la modificación de los estatutos del Consorcio Orquesta de Córdoba, publicándose en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 184, con fecha 25 de septiembre de 2017.

Por tanto, el Consorcio puede ejercer las potestades administrativas de autoorganización, programación y planificación, entre otras, sin perjuicio de las funciones inspección, fiscalización y control de la gestión desarrollada atribuidas a la Administración pública a la que está adscrita, el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, incluyéndose entre estas potestades la elaboración del presupuesto del ejercicio, que será propuesto inicialmente por el órgano competente y remitido al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, acompañado de la documentación detallada en el apartado 1 del artículo 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Según lo anterior entre la documentación que ha de formar el presupuesto del Consorcio se encuentra una Memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente en relación con el vigente, la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y avance de la del corriente, referida, al menos, a seis meses del ejercicio corriente, el anexo de personal, un anexo de las inversiones a realizar en el ejercicio, y un informe económico-financiero, en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto.

El Presupuesto del Consorcio Orquesta de Córdoba es el instrumento utilizado para cumplir con su objeto principal, estipulado en el artículo 3 de sus Estatutos, de "promoción, desarrollo, y difusión entre la ciudadanía del patrimonio musical universal, español y el andaluz

CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA

MEMORIA DE PRESIDENCIA

PRESUPUESTO 2025 PÁG 2





en especial y, en particular, la gestión de la Orquesta de Córdoba". Como ya es sabido, cada Temporada de Conciertos transcurre entre dos años, y acoge durante once meses todo tipo de actividades organizadas en distintos ciclos, aunque el presupuesto se establezca por años naturales.

La Orquesta de Córdoba carece de sede artística e institucional propia, por lo que habitualmente lleva a cabo la mayor parte de su programación de temporada en el Gran Teatro de Córdoba. No obstante, como la actividad de la Orquesta no se ciñe únicamente al eje central que representa su ciclo de abono, asiste a otros espacios de la capital y provincia, así como a otras ciudades, adecuándose a todo tipo de públicos y escenarios. Conciertos de Abono, Conciertos Extraordinarios, Ciclo Social, Ciclo de Conciertos Didácticos y Familiares, Temporada Lírica, Viajes, Grabaciones y Colaboraciones son las líneas estratégicas marcadas en cada ejercicio.

#### **ACTIVIDAD PREVISTA PARA 2025.-**

La Orquesta de Córdoba atiende, mediante los denominados conciertos extraordinarios, su colaboración en los acontecimientos musicales y artísticos de la ciudad, y también de otras ciudades andaluzas y españolas. En Córdoba el Festival de Primavera y el Festival de la Guitarra, así como la temporada lírica del IMAE y su participación en otros Festivales como la Semana de la Música de Ronda y la temporada del Teatro Villamarta en Jerez.

Tiene suscritos convenios con la Fundaciones **Cajasur** para la realización de conciertos de carácter social, con la **Diputación de Córdoba** para el acercamiento de la música a todo el territorio de la provincia, y acuerdos de colaboración con la **Universidad de Córdoba** y los **Conservatorios Superior y Profesional**, para la difusión, divulgación, investigación y apoyo en todo lo relacionado con la música.

Recientemente se suman tres nuevos convenios de colaboración:

- Convenio con la Escuela Superior de Música Reina Sofía ESMRS para que los alumn@s de la nueva Cátedra de Dirección Zubin Mehta puedan dirigir la Orquesta de Córdoba. En concreto, para este primer curso la Orquesta de Córdoba será la única que ofrecerá un concierto sinfónico-coral. La Universidad de Córdoba (UCO) se unirá a este primer encuentro con la participación del Coro Averroes, formado por estudiantes y personal de la propia Universidad. El concierto tendrá lugar el viernes 4 de abril de 2025 y será dirigido por los alumnos y alumnas de la Cátedra de Dirección para un público preferentemente universitario.
- Convenio con la Fundación Orfeo para que la Orquesta de Córdoba forme parte de las instituciones que pueden ofrecer un concierto a los ganadores/as del Certamen Intercentros Melómano.
- Acuerdo con la Diócesis de Córdoba para que la Orquesta de Córdoba interprete las obras finalistas del Primer Concurso Internacional de Composición Obispo

CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA

MEMORIA DE PRESIDENCIA

PRESUPUESTO 2025

PÁG 3





Osio, en un concierto que tendrá lugar el 27 de junio y será dirigido por el director titular y artístico Salvador Vázquez.

De esta manera la Orquesta de Córdoba completa el espectro de apoyo a los jóvenes directores/as, solistas y compositores/as que, sumado a la nueva línea de programación y a los descuentos para jóvenes y familias, aseguran una línea de trabajo sostenible en el tiempo para profesionales del sector y públicos.

La Orquesta de Córdoba programa una temporada de conciertos de abono que abarca el último trimestre de 2024 y el primer semestre de 2025, por lo que en el presupuesto de 2025 habrá que incluir, en lo que a temporada de abono se refieren los meses de enero a junio (temporada 24/25) y octubre a diciembre (25/26).

# Para 2025 están previstos:

- 11 conciertos de abono (temporada 24/25)
- 7 conciertos de abono (temporada 25/26)
- 3 conciertos extraordinarios (temporada 24/25)
- 2 conciertos extraordinarios (temporada 25/26)
- 3 ciclos de conciertos didácticos y en familia
- 1 ciclo de conciertos didácticos (Convenio con la Diputación de Córdoba)
- Gira de 7-9 conciertos por la provincia de Córdoba (Convenio con la Diputación de Córdoba)
- 1 concierto (Convenio ESMRS)
- 1 concierto (Acuerdo Diócesis)
- 12 conciertos en el Ciclo de Cámara para el Hospital Universitario Reina Sofía
- 1 semana de conciertos sociales en residencias, centros cívicos, centros penitenciarios...
- 1 grabación
- 1 ópera dentro de la temporada lírica del IMAE
- 1 ópera dentro de la temporada lírica del Teatro Villamarta (Jerez)
- 2 conciertos dentro del Festival de la Guitarra de Córdoba
- 1 concierto dentro de la Semana de la Música de Ronda
- 4 conciertos dentro de la Gira Andalucía Sinfónica (Almería, Huelva, Jaén, Cádiz)
- 2 conciertos en colaboración con la Universidad de Córdoba (UCO)
- 1 concierto en la Mezquita-Catedral con el patrocinio de Caja Sur
- 1 concierto dentro del Festival de Piano "Rafael Orozco"
- 1 concierto con motivo del Concurso de Jóvenes Intérpretes, en colaboración con el Conservatorio Superior y Conservatorio Profesional
- 1 concierto dentro del Concurso Nacional de Arte Flamenco

CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA

MEMORIA DE PRESIDENCIA

PRESUPUESTO 2025 PÁG 4





Con "ESENCIA" como lema de la temporada, además de los conciertos que dirigirá el nuevo director titular y artístico Salvador Vázquez, la Orquesta contará con 8 directores y directoras invitados y 17 solistas. A lo largo de la temporada se van a interpretar más de 60 obras, 11 de ellas por primera vez para la Orquesta, destacando el estreno absoluto de la joven compositora cordobesa María Jesús Amaro y el homenaje al recientemente desaparecido Lorenzo Palomo, con la interpretación del Concierto para marimba y orquesta "El jardín de Baco", siendo Conrado Moya el solista.

En el podio, Francisco Valero-Terribas, Alexandre Da Costa (en su doble faceta de violín y director), Pablo González, Manuel Hernández Silva, Teresa Riveiro Böhm y Catherine Larsen-Maguire; en cuanto a los solistas destacan Adolfo Gutiérrez (violonchelo), los jovencísimos Alexandra Dovgan y Emin Kiourtkchian (piano), Javier Comesaña (violín) y las voces de Rocío Bazán, Natalia Labourdette, Leonor Bonilla, Lucía Tavira, Javier Povedano, Enrique Parra y Alfonso Mújica, a lo que se suma la colaboración del Coro de Ópera y el Coro Ziryab, de la propia ciudad.

En esta temporada la Orquesta de Córdoba dará protagonismo a sus músicos con la intervención de Isel Rodríguez (violín) y Nazaret Kiourtkchian (contrabajo), como solistas en el primer programa de la temporada de abono.

Cuatro serán los conciertos extraordinarios, el primero como apertura de la temporada y, posteriormente, Navidad, Año Nuevo y Semana Santa.

Para el público familiar se ofrecerán tres títulos en el Teatro Góngora. "Vital", que contará con la participación del clown Lolo Fernández y será dirigido por el propio Salvador Vázquez. "Stand up, Music", con la narración de Ana Hernández y la dirección musical de Edmon Levon y, "Leonora y los sesenta granos de café", una propuesta de Belén Otxotorena con la batuta de la venezolana Jhoanna Sierralta.

# CARACTERÍSTICAS DEL PRESUPUESTO.-

Para la actividad detallada, se presenta un Presupuesto para el año 2.025 nivelado que asciende en su estado de ingresos y de gastos a 3.775.807,55 euros, un 3% más que el aprobado para el año 2.024, lo que supone 110.564,55 euros más.

Si bien tras la liquidación del presupuesto del año 2.023 se puso de manifiesto un Remanente de Tesorería Negativo de -88.662,94 euros, este va a ser cubierto en su totalidad por el Ayuntamiento de Córdoba en este ejercicio 2.025. El expediente se encuentra en tramitación.

Con la previsión de ingresos y gastos que se presenta se pretende afrontar un año con una actividad habitual y potente tras unos años de despegue y de recuperación de la actividad tras la pandemia, como fueron los años 2.022 y 2.023, y con una nueva gerencia y dirección artística renovadas a lo largo del año 2024, consolidadas ya en el 2025, que afrontan un año con

CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA

MEMORIA DE PRESIDENCIA

PRESUPUESTO 2025 PÁG 5





muchas expectativas de crecimiento artístico y saneamiento económico-presupuestario, de manera que la Orquesta de Córdoba siga ocupando, a través de su actividad, el lugar destacado que ha alcanzado en la cultura tanto en la ciudad de Córdoba como a nivel autonómico y nacional.

En el Estado de Gastos, el Capítulo de Personal es el de mayor peso presupuestario, alcanzando el 88,86%, porcentaje razonable considerando la actividad realizada, donde el capital humano es el pilar sobre el que se sustenta dicha actividad. En el de Ingresos son las transferencias corrientes procedentes de la Corporación municipal, de la Junta de Andalucía, Diputación de Córdoba y de otros patrocinios privados, las fuentes de financiación principales de la actividad de la Orquesta, situándose en torno al 90,69% de la totalidad de los Ingresos previstos para este año 2025.

Se incluye a continuación, un cuadro comparativo del Estado de Ingresos y del Estado de Gastos con el presupuesto del año anterior, resumido por capítulos.

Cap.	<u>Denominación</u>	Prto 2025	<u>% S/T</u>	Prto 2024	<u>%S/T</u>	<u>Evolución</u>
III	Tasas y otros Ingresos	383.645,53	10,16%	434.137,00	11,84%	-18,54%
IV	Transferencias Ctes.	3.392.159,02	89,84%	3.171.103,00	86,52%	8,67%
٧	Ingresos Patrimoniales	1,00	0,00%	1,00	0,00%	0,00%
	OPERACIONES CORRIENTES	3.775.805,55	100,00%	3.605.241,00	98,36%	5,40%
VII	Transf. Capital	0,00	0,00%	60.000,00		-100,00%
VIII	Activos Financieros	1,00	0,00%	1,00	0,00%	0,00%
IX	Pasivos Financieros	1,00	0,00%	1,00	0,00%	0,00%
	OPERACIONES DE CAPITAL	2,00	0,00%	60.002,00	1,64%	100,00%
	TOTAL INGRESOS	3.775.807,55	100,00%	3.665.243,00	100,00%	3,67%

(Datos expresados en euros; %S/T: % sobre el total).

CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA

MEMORIA DE PRESIDENCIA

PRESUPUESTO 2025

PÁG 6





Сар	<u>Denominación</u>	Prto 2025	<u>% S/T</u>	Prto 2024	<u>% S/T</u>	Evolución
Ι	Gastos de Personal	3.333.527,01	89,16%	3.180.904,46	86,79%	6,15%
Ш	Gtos en bienes ctes y servicios	356.275,54	9,44%	411.333,54	11,22%	-9,99%
Ш	Gastos financieros	5.002,00	0,13%	5.002,00	0,14%	0,00%
IV	Transferencias. ctes	1,00	0%	1,00	0%	0%
V	Fondo de Contingencia	40.000,00	1%	0,00		
	OPERACIONES CORRIENTES	3.767.805,55	99,79%	3.597.241,00	98,14%	5,41%
VI	Inversiones reales	8.000,00	0,21%	68.000,00	1,86%	-88,24%
VIII	Activos financieros	1,00	0%	1,00	0%	0%
IX	Pasivos financieros	1,00	0%	1,00	0%	0%
	OPERACIONES DE CAPITAL	8.002,00	0,21%	68.002,00	1,86%	-88,23%
	TOTAL GASTOS	3.775.807,55	100%	3.665.243,00	100%	4%

(Datos expresados en euros; %S/T: % sobre el total).

CONCLUYENDO, el Presupuesto del Consorcio Orquesta de Córdoba para el año 2025 es un presupuesto equilibrado y suficiente para atender el gasto de personal de la plantilla y para desarrollar la actividad prevista para dicho año.

> El Presidente del Consejo de Rector del Consorcio Orquesta de Córdoba D. Juan Miguel Moreno Calderón (Fecha y firma electrónica)

CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA

MEMORIA DE PRESIDENCIA

PRESUPUESTO 2025

PÁG 7







# **DOCUMENTO ELECTRÓNICO**

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

be504bdb58be203d5e893907b54f6bfa4ae630d2

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

Hash del documento: 2dc70d20cfe56ce1281509235c06ab002ec6e88b29c6dd9b4c7dd601f85f52d6ea86f7124a7c2829a496f

3a021dfd2fa2688111419351ed15382d26767ebbbab

# **METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:**

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES\_LA0009226\_2024\_00000000000000000000022191536

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 03/10/2024 13:57:57

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: be504bdb58be203d5e893907b54f6bfa4ae630d2

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\_reguladora\_uso\_medios\_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica\_de\_firma\_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\_creacion\_utilizacion\_sello\_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae\_convenio\_i andalucia\_MINHAP\_soluciones\_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/decreto\_CSV.pdf



# INFORME DE INTERVENCIÓN AL PRESUPUESTO DEL 2.025

# INFORME DE INTERVENCIÓN AL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA PARA 2.025.

El artículo 39 del reglamento de servicios de las Corporaciones Locales, establece que los Estatutos de los Consorcios determinaran las peculiaridades del régimen orgánico, funcional y financiero del mismo.

El Artículo 42 de los Estatutos del Consorcio Orquesta de Córdoba establece que:. La Hacienda del Consorcio estará constituida:

- a) Por la renta, productos e intereses de los bienes muebles, inmuebles, derechos reales, créditos y demás derechos integrantes del patrimonio afecto a los fines consorciales.
- b) Por la aportación anual que destinen para tal fin el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y la Junta de Andalucía con cargo a sus respectivos presupuestos en una proporción del 50% respectivamente del desequilibrio presupuestario para cada ejercicio económico anual y por las aportaciones de aquellas Administraciones o Entidades que pudieran incorporarse al Consorcio posteriormente a través d el correspondiente Convenio de adhesión.

Según establece el Artículo 47 de los Estatutos del Consorcio Orquesta de Córdoba "De conformidad con el artículo 122 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Consorcio estará sujeto al régimen de presupuestación y contabilidad de la Administración pública de adscripción, sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera".

Indicando en los párrafos 3º y 4º del artículo:

- 3. La Junta General aprobará la Cuenta General del año anterior, previo informe de la Intervención.
- 4. La formulación del Presupuesto, de la cuenta de Tesorería y demás cuentas auxiliares, se sujetará a las normas establecidas en la normativa pública vigente que resulte de aplicación, y deberán ser aprobadas por la Junta General del Consorcio.

A su vez se indica en el Artículo 48 de los Estatutos:

- 1. El Consorcio Orquesta de Córdoba formará parte de los Presupuestos de la Administración pública a la que está adscrito y deberá incluirse en su cuenta general.
- 2. El Consorcio dispondrá anualmente de un Presupuesto propio elaborado y aprobado conforme a lo establecido en la vigente normativa de carácter público que resulte de aplicación, en los términos fijados por estos Estatutos.

Informe intervención Presupuesto 2.025



Página: 1 -

04/10/2024 12:05:45 CET

Actualmente el Consorcio Orquesta de Córdoba encuentra adscrito al Ayuntamiento de Córdoba y por tanto debe regirse por la normativa aplicable al Régimen Local, como se indica en el artículo 2 de sus Estatutos: "El Consorcio estará adscrito al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y se regirá por los presentes Estatutos, sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, así como por el artículo 78 y siguientes de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, y demás disposiciones generales y autonómicas que sean de aplicación".

El art. 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece que el Presupuesto general será informado por la intervención.

#### Documentación necesaria.

El presupuesto del Consorcio a tenor del art. 148 de la Ley 39/88, deberá estar formado junto con las bases de ejecución por la siguiente documentación:

- Memoria suscrita por Presidente explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente el vigente.
- Liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y avance de la del corriente, referida al menos a seis meses.
- Anexo de personal con el que aprobará la plantilla, en el que se relacione y valoren los puestos de trabajo existentes.
  - Anexo de inversiones a realizar suscrito por el presidente.
- Informe económico-financiero en el que se expongan las bases utilizadas para la obtención de ingresos, la suficiencia de los créditos para atender al cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento.

## Estado de ingresos y gastos.

Informe intervención Presupuesto 2.025



Página: 2 -

**FIRMANTE** 

Los Capítulos de Gastos e Ingresos del Consorcio ascienden en el ejercicio 2.025 a 3.775.807,55€, aprobándose el presupuesto en equilibrio presupuestario, aunque el remanente de tesorería del último ejercicio liquidado en 2023 arrojaba un déficit de -88.662,94 euros.

Cuando la liquidación del Presupuesto del ejercicio anterior resulta con Remanente de Tesorería negativo debe procederse de acuerdo con lo establecido en los tres primeros apartados del artículo 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (TRLRHL):

- 1. En caso de liquidación del presupuesto con remanente de tesorería negativo, el Pleno de la corporación o el órgano competente del organismo autónomo, según corresponda, deberán proceder, en la primera sesión que celebren, a la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido. La expresada reducción sólo podrá revocarse por acuerdo del Pleno, a propuesta del presidente, y previo informe del Interventor, cuando el desarrollo normal del presupuesto y la situación de la tesorería lo consintiesen.
- 2. Si la reducción de gastos no resultase posible, se podrá acudir al concierto de operación de crédito por su importe, siempre que se den las condiciones señaladas en el artículo 177.5 de esta ley.
- 3. De no adoptarse ninguna de las medidas previstas en los dos apartados anteriores, el presupuesto del ejercicio siguiente habrá de aprobarse con un superávit inicial de cuantía no inferior al repetido déficit.

La Orquesta de Córdoba de Córdoba ha optado por solicitar al Ayuntamiento de Córdoba una transferencia por importe de 88.662,94 euros para asumir el déficit provocado en el ejercicio 2023. Dicha transferencia ha sido aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno por acuerdo 169/24 de 13 de junio de 2024 y está pendiente de recibirse en la Orquesta.

Esta nueva aportación del Ayuntamiento al dedicarse a asumir el déficit del año 2023 tiene el mismo efecto que la reducción de gastos, por lo que se cumpliría con lo estipulado en el artículo 193 de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

El **Estado de Gastos** del Consorcio asciende en el ejercicio 2.025 a 3.775.807,55 euros con un incremento de 3,025% (+110.564,55€) respecto al año 2.024, produciéndose un aumento en el capítulo I gastos de personal de +185.622,55 euros (+5,84%), y una reducción en el capítulo 2 de gastos corrientes de -55.058,00 (-13,39%).

Informe intervención Presupuesto 2.025



Página: 3 -

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

#### CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA

Las partidas mas importantes del Presupuesto del Consorcio son las de gastos de personal, con un importe de 3.366.527,01 euros (un 89,16% del Presupuesto) y en el que incluye una subida del 2,00% para el personal artístico y administrativo en 2025.

Continúan como en años anteriores como partidas más importantes del capítulo 2 de gastos corrientes, las de contratación de directores y solistas (116.842,00 euros), arrendamientos de locales (45.000,00 euros), dietas y transporte (20.000,00 euros), trabajos técnicos (27.500,00 euros) y publicidad y propaganda, reduciéndose el capítulo de gastos en -55.058,00 euros (-13,39%).

No hay cambios significativos en las partidas de gastos corrientes, salvo la reducción de la partida de Directores y solistas en -48.158,00 euros, dado que ya está el Director Titular y es preciso realizar menos contrataciones.

El capítulo de inversiones no experimenta variación alguna quedando en los mismos 8.000,00 euros que en el año anterior, no existiendo aportación de capital por parte del Ayuntamiento de Córdoba como ha sucedido en algunos años..

Por su parte el Estado de ingresos asciende a 3.775.807,55 euros, con un incremento del 3,02% (110.564,55 €) respecto al año 2.024, como sucedía en los gastos, aprobándose el presupuesto general en equilibrio presupuestario.

En este ejercicio se ha incluido por primera vez una partida como fondo de contingencia por importe de 40.000,00, pata atender aquellos gastos imprevistos que no están contemplados.

Es significativo la variación de la aportación de la Excma. Diputación de Córdoba, que aumenta a los 260.000,00 desde los 150.000,00 euros de ejercicios anteriores, un incremento del 73,33%... Por su parte se incluye una reducción en las partida de venta de localidades (-20.000,00 euros) y contrataciones (-30.000,00 euros). También se ha reducido la cantidad incluida como patrocinios en 20.000,00 euros, ajustándose en general todas las partidas de una manera mas realista a la previsible liquidación del ejercicio.

Por su parte las cantidades financiadas por la Junta de Andalucía ascienden a 1.459.042,00 euros, con un aumento del 7,25% (+98.642,00 euros) respecto al ejercicio 2024 y la aportada por el Ayuntamiento asciende a 1.653.115,02, un 2,00% mas que el año anterior (+32.414,02 euros), manteniéndose como viene sucediendo, una menor aportación de la Junta Andalucía al Presupuesto del Consorcio, que en este ejercicio asciende re reduce algo respecto a años anteriores hasta los 194.073,02 euros.

Informe intervención Presupuesto 2.025



**FIRMANTE** 

Página: 4 -

AYUNTAMIENTO
DE CORDOBA
CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA

En relación a este tema mencionar, que debería cumplirse con lo que establecen los Estatutos de la Orquesta de Córdoba en su artículo 42.b), que indica que las aportaciones al desequilibrio del Consorcio serían en una proporción del 50% entre Ayuntamiento de Córdoba y Junta Andalucía, por lo que las aportaciones de ambas entidades deberían ser las mismas.

En este sentido, en sendos informes emitidos por la Intervención General del Ayuntamiento de Córdoba en fechas 14/10/2023 y 16/12/2023, con motivo de una mayor aportación del Ayuntamiento a la Orquesta durante el ejercicio 20243 para hacer frente a los gastos del ejercicio, ya apuntaba este aspecto:

Respecto a los ingresos, se establece en el artículo 47.3.f) de los Estatutos del Consorcio Orquesta que el estado de ingresos se nutrirá por las "aportaciones de los miembros del Consorcio, en las cuantías que se establezcan para equilibrar los estados de gastos e ingresos".

Por otro lado, para evitar un posible desequilibrio desequilibrio presupuestario en el ejercicio económico, el artículo 42,b) de los estatutos del Consorcio de la Orquesta de Córdoba dispone que: "b) Por la aportación anual que destinen para tal fin el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y la Junta de Andalucía con cargo a sus respectivos presupuestos en una proporción del 50 % respectivamente del desequilibrio presupuestario para cada ejercicio económico anual y por las aportaciones de aquellas Administraciones o Entidades que pudieran incorporarse al Consorcio posteriormente a través del correspondiente Convenio de adhesión."

Es decir, en el caso que ante la existencia de un desequilibrio, la financiación será en la misma proporción por el Ayuntamiento de Córdoba que por la Junta de Andalucía (o por las aportaciones de distintas Administraciones o Entidades que conformen el Consorcio orquesta), así como para conseguir un equilibrio presupuestario, el estado de ingresos se deberá nutrir, entre otros recursos, con aportaciones de los miembros del Consorcio.

El presupuesto definitivo, en virtud del Art. 21.6 del R.D. 500 /1.990 que desarrolla el capítulo primero del título sexto de Real Decreto Legislativo 2/2004, la Ley 39/1988, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, establece que se aprobará con efectos desde el día 1 de enero y los créditos en el incluidos tendrán consideración de créditos iniciales, las modificaciones y ajustes efectuados sobre el presupuesto prorrogado se entenderán hechas sobre el presupuesto definitivo, salvo que la Junta General acuerde que dichas modificaciones se consideren incluidas en los créditos iniciales.

Informe intervención Presupuesto 2.025



Página: 5 -



La suma de los ingresos por los capítulos I a VII de ingresos asciende a 3.775.805,55 Euros, cantidad igual a la suma de los gastos de los citados capítulos, por lo que, en términos del SEC 95, la Entidad tiene capacidad de financiación, cumpliéndose el principio de estabilidad presupuestaria.

El presupuesto anual deberá ser aprobado por la Junta General a propuesta del Consejo Rector, siendo necesario el voto de la mayoría absoluta de sus miembros, según establece el artículo 29.3 de los estatutos.

Una vez aprobado provisionalmente, deberá ser expuesto al público durante un plazo de 15 días hábiles a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Córdoba 4 de octubre de 2.024 El Interventor. Antonio Berzosa García

Informe intervención Presupuesto 2.025



Página: 6 -



#### CONSUNCIO UN QUESTA DE CORDOBA

#### PRESUPUESTO DE GASTOS 2.025 (EUROS). COMPARATIVA

	RESUMEN POR CAPÍTULOS	2025	2024		
CA.	DENOMINACIÓN	CAPÍTULO	CAPÍTULO	Difer.	Incr.
1	GASTOS DE PERSONAL	3.366.527,01	3.180.904,46	185.622,55	5,84%
II	GTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	356.275,54	411.333,54	-55.058,00	13,39%
III	GASTOS FINANCIEROS	5.002,00	5.002,00	0,00	0,00%
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,00	1,00	0,00	0,00%
v	FONDO DE CONTINGENCIA	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00%
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	3.767.805,55	3.597.241,00	170.564,55	4,74%
VI	INVERSIONES REALES	8.000,00	68.000,00	-60.000,00	88,24%
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00	1,00	0,00	0,00%
ıx	PASIVOS FINANCIEROS	1,00	1,00	0,00	0,00%
		1,00	1,00	0,00	0,0070
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL	8.002,00	68.002,00	-60.000,00	-88,23%

**TOTAL PRTO DE GASTOS** 3.775.807,55 € 3.665.243,00 € 110.564,55 € 3,02%

<u>CAP. 1 A VII</u> 3.775.805,55 € <u>CAP. 1 A VII</u> 3.775.805,55 €

CONSORCIO ORQUESTA DE
CORDOBA

DESUBLISTO DE INGRESOS 2 025 (EURO

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2.025 (EUROS).

COMPARATIVA

	RESUMEN POR CAPÍTULOS	2025	2024		
CA.	DENOMINACIÓN	CAPÍTULO	CAPÍTULO	Difer.	Incr.
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	383.645,53	434.137,00	-50.491,47	-11,63%
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.392.159,02	3.171.103,00	221.056,02	6,97%
v	INGRESOS PATRIMONIALES	1,00	1,00	0,00	0,00%
	TOTAL INGRESOS			·	
	CORRIENTES	3.775.805,55	3.605.241,00	170.564,55	4,73%
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	60.000,00	-60.000,00 0	-100,00%
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00	1,00	0,00	0,00%
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1,00	1,00	0,00	0,00%
	TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	2,00	60.002,00	-60.000,00	-100,00%

TOTAL PRTO DE INGRESOS

3.665.243,00

3.775.807,55 € €

3,02%

Hacienda electrónica local y provincial





# **DOCUMENTO ELECTRÓNICO**

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

0bfaa8e9d453e0c4c8d8b80875e3fc774394b78b

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

Hash del documento: c508b8897fdb5b5c9cbaeff0d3cdd2bd1991748e65f54d691bb8ce81b48e17566b25d35d4d7f71d0ed49f ac8abb37b433838455302ecd04cf741c426d6312563

# **METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:**

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES\_LA0019395\_2024\_000000000000000000000022204104

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 04/10/2024 12:04:43

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Informe

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 0bfaa8e9d453e0c4c8d8b80875e3fc774394b78b

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\_reguladora\_uso\_medios\_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica\_de\_firma\_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\_creacion\_utilizacion\_sello\_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae\_convenio\_i andalucia\_MINHAP\_soluciones\_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/decreto\_CSV.pdf



# PRESUPUESTO EJERCICIO 2.025

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA DEL EJERCICIO 2.023



# LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2023

- 1.-Resolución Presidencia Aprobación Liquidación Ejercicio 2023
- 2.-Informe de Intervención
- 3.-Informe Administradora
- 4.-Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos.
- 5.-Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos. Resumen por Clasificación Económica.
- 6.-Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos.
- 7.-Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos. Resumen por Clasificación Económica.
- 8.-Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos. Resumen por Clasificación Programa.
- 9.-Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos por Grupo de Programa y Concepto.
- 10.-Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos por bolsa de vinculación.
- 11.-Balance de Situación
- 12.-Cuenta del Resultado Económico y Patrimonial.
- 13.-Resumen de Obligaciones Reconocidas Netas por Clasificación Programa y Capítulo.
- 14.-Resumen de Obligaciones Reconocidas Netas por Clasificación Económica y Programa.
- 15.-Resultado Presupuestario.
- 16.-Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto
- 17.-Estado de Flujos de Efectivo.
- 18-Remanente de Tesorería.



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO RECTOR DEL CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA MEDIANTE LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA PARA EL EJERCICIO 2.023.

D. JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN, presidente del Consejo Rector del Consorcio Orquesta de Córdoba, en virtud de reconocimiento efectuado por la Junta General del Consorcio, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de julio de 2.023,

#### ACUERDA:

Vista la liquidación del Presupuesto del Consorcio Orquesta de Córdoba correspondiente al ejercicio 2.023, así como el informe emitido por el Sr. Interventor del mismo con fecha de veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro, en uso de las atribuciones que me confiere el art. 191, párrafo 3º del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el art. 90, párrafo 1º del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, en cumplimiento del art. 19 apartado 12 de los Estatutos del Consorcio,

1º.- Aprobar la liquidación del Presupuesto del Consorcio Orquesta de Córdoba correspondiente al ejercicio 2.023, en los términos en que se encuentra redactada y con el siguiente resumen:

Derechos reconocidos netos	3.594.607,62 euros.
Obligaciones reconocidas netas	3.584.629,90 euros.
Resultado Prtario. (Déficit del ejercicio)	+9.977,72 euros.
Gastos financiados con Remanente	
Líquido de Tesorería para gtos grles	euros
Resultado Prtario. Ajustado	+9.977,72 euros.
(Superávit del ejercicio)	

Con ello, el Remanente de tesorería (déficit o superávit acumulado del Consorcio, incluidos los años anteriores) se presenta a 31 de diciembre de 2.023 **negativo** para gastos generales por importe de **-88.662,94 euros**, conforme al detalle que se especifica a continuación. Dicho remanente negativo, al encontrarse suspendidas para el ejercicio 2.023 las reglas fiscales de estabilidad presupuestaria, deuda y regla de gasto, se deberá regular en base a lo dispuesto en los apartados 1,2 y 3 del artículo 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

1/2





aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, cuyas medidas a adoptar para eliminar dicho remanente de tesorería negativo constan en el expediente de liquidación.

Fondos líquidos al 31/12/2023:	152.365,29 €
Deudores Pdtes de cobro fin ejercicio:	328.803,13€
Acreedores pdtes de pago fin ejercicio:	-440.831.26€
Partidas pdtes de aplicación (cobros recibidos)	-101.707,64€
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	-61.370,48€
Saldos de dudoso cobro:	-27.292,46 €
Exceso de financiación afectada:	0 €
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES:	-88.662,94 €

**2º**.- Que se dé cuenta a la Junta General del Consorcio Orquesta de Córdoba en la primera sesión que se celebre y se remita copia de la liquidación a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y al Ayuntamiento de Córdoba.

Córdoba, a la fecha de la firma electrónica La Presidencia del Consejo Rector del Consorcio Orquesta de Córdoba

Fdo.: D. Juan Miguel Moreno Calderón

2/2







# **DOCUMENTO ELECTRÓNICO**

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

5b740f042cb2de85360eb5426f2a21ec9081df29

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

Hash del documento: 9b29a3852b3852290c18e17bb4e24fc40bf46801e8a744e675adc2a97db9ecc631dadb1fbaa06adb7b39d

6e0bd48d733a2882e0f37c2f5b9f6f48e022711de83

# **METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:**

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES\_LA0009226\_2024\_000000000000000000000020184058

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 21/03/2024 18:36:39

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 5b740f042cb2de85360eb5426f2a21ec9081df29

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\_reguladora\_uso\_medios\_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica\_de\_firma\_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\_creacion\_utilizacion\_sello\_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae\_convenio\_i andalucia\_MINHAP\_soluciones\_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/decreto\_CSV.pdf



INFORME DE INTERVENCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA DEL AÑO 2.023.

Confeccionada la liquidación del presupuesto del Consorcio Orquesta de Córdoba correspondiente al ejercicio 2.023 y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Interventor que suscribe emite el siguiente informe:

Primero.- El Presupuesto del Consorcio asciende en el ejercicio 2.023 a a 3.560.765,00 euros, tanto en el Estado de Ingresos como en el de Gastos, aprobándose el Presupuesto en equilibrio presupuestario. Los créditos de ingresos y gastos sólo han sido modificados por dos transferencias de crédito por un total de 136,7 mil euros y por una Generación de Crédito por importe de 60.784,00 euros originando que los créditos definitivos y las previsiones definitivas se hayan situado en 3.621.549,00 euros.

Segundo.- La liquidación del ejercicio corriente presenta unos derechos reconocidos netos de 3.594.607,62 euros, en tanto que las obligaciones reconocidas ascienden a la cantidad de 3.584.629,90 euros, obteniéndose un resultado presupuestario antes de ajustes de +9.977,72 euros.

Este resultado positivo se ha debido a la incorporación en este ejercicio 2023 como derechos reconocidos de una aportación extraordinaria que el Ayuntamiento aprobó por importe de 99.390,66€ para destinarla íntegramente a paliar el Remanente Negativo de Tesorería puesto de manifiesto en la Liquidación de 2022. En caso de no tener en cuenta esta aportación el resultado del ejercicio 2023 hubiese sido de -89.412,94 euros.

Las aplicaciones de ingresos se han ejecutado en un 99,26 % del crédito definitivo con un aumento de +315.113,04 euros (un +9,61%) respecto a 2022, debido sobre todo al aumento de la aportaciones del Ayuntamiento y Junta de Andalucía, y al incremento significativo de la venta de localidades en 99.915,30 euros y de las contrataciones en 121.105,59 euros.

Hacer notar la diferencia entre las aportaciones de la Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Córdoba, que aunque este año se ha reducido, ha significado una menor aportación de en este ejercicio de 195.627,43 euros, y que debe revertirse para dar cumplimiento a lo establecido en el art. XX de los Estatutos del Consorcio, en que se establecen las mismas aportaciones de las entidades.

La ejecución del estado de gastos se ha situado en el 99,98% del crédito definitivo, habiendo alcanzado la ejecución de todos los capítulos de este estado casi la totalidad de los créditos definitivos, salvo el de inversiones, que no se han realizado. En 2022 los gastos se ejecutaron al 97,33%, con un aumento de + 164.839,37 euros respecto a dicho ejercicio.

Tercero.- El remanente de tesorería (déficit o superávit del Consorcio incluyendo los años anteriores) a 31 de diciembre de 2.023 es el siguiente:

Informe intervención Liquidacion Presupuesto 2.023





**FIRMANTE** 



### Remanente Tesoreria 31 12 2023

Fondos Líquidos	152.365,29	152.365,29
Derechos pdtes de cobro:		
del Prto corriente	298.407,18	
del Prtos cerrados	27.292,46	
de Operaciones no prtarias	3.103,49	328.803,13
Obligaciones pdtes de pago:		
del Prto corriente	222.832,31	
del Prtos cerrados	535,05	
de Operaciones no prtarias	217.463,90	440.831,26
Partidas pendientes de aplicación		-101.707,64
-cobros realizados pendientes de aplicación		
definitiva	101.707,64	
+pagos realizados pendientes de aplicación		
definitiva		
Remanente de Tesoreria Total		-61.370,48
Saldo dudoso cobro:	27.292,46	27.292,46
REMANENTE TESORERIA NEGATIVO A 31/12/2023		-88.662,94

Cuarto.- La aprobación de la liquidación compete al Presidente de la Entidad Local en virtud del art. 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y del art. 90.1 del R.D. 500/90, de 20 de abril, y por equiparación de los órganos del Consorcio con los Órganos de una Entidad Local, la liquidación del presupuesto deberá ser aprobada por el Presidente del Consorcio, previo informe de la Intervención, debiendo darse cuenta a la Junta General del Consorcio en la primera sesión que se celebre. Cumplidos dichos trámites, habrá que dar traslado de dicha liquidación al órgano pertinente del Ayuntamiento de Córdoba para su consideración a efectos de consolidación de cuentas, dada la adscripción de este Consorcio al Ayuntamiento desde el ejercicio.

Al tener la liquidación del presupuesto un Remanente de Tesorería negativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el Pleno de la entidad local deberá a proceder, en primera sesión que celebren, a la reducción de gastos del nuevo presupuesto por la cuantía igual al déficit producido. Esta reducción sólo podrá revocarse por acuerdo del Pleno, a propuesta de la Presidencia, y previo informe de Intervención, cuando el desenvolvimiento normal del presupuesto y la situación de tesorería lo consintiesen.

Si la reducción de gastos no resultase posible, se podrá acudir al concierto de operaciones de crédito por su importe, siempre que se den las condiciones señaladas en el artículo 177.5 de la citada ley. No obstante, de no adoptarse las medidas previstas en los dos apartados anteriores, el presupuesto del ejercicio siguiente se aprobará con superávit inicial de cuantía no inferior al repetido déficit.

Informe intervención Liquidacion Presupuesto 2.023







# ORQUESTA DE CORDOBA

Quinto.- De conformidad con lo establecido en las normas reguladoras de la estabilidad presupuestaria es preciso evaluar el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria con motivo de la elaboración y aprobación del Presupuesto, de las modificaciones de créditos por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito y de la Liquidación del Presupuesto (artículos 11 de la Ley Orgánica 2/2012 y 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.

Por ello la aprobación y liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales deben realizarse bajo el cumplimiento de las llamadas tres reglas fiscales: la estabilidad presupuestaria, la regla del gasto y la deuda pública.

Podríamos definir este concepto de estabilidad presupuestaria como la existencia de un equilibrio en términos presupuestarios, de ejecución y liquidación, entre los ingresos y los gastos de naturaleza no financiera, en términos de contabilidad nacional, de tal forma que, si los ingresos no financieros superan los gastos no financieros, tendríamos capacidad de financiación y si el caso fuera a la inversa, es decir, los gastos superiores a los ingresos entonces estaríamos ante una situación de necesidad de financiación, por lo que, existiría inestabilidad, sin perjuicio de lo cual, si no se superan los límites fijados por el Gobierno para cada ejercicio económico no es necesario tramitar Plan Económico-Financiero de Reequilibrio. La Estabilidad Presupuestaria es una magnitud o un indicador que lo que pretende es que se limite el aumento del endeudamiento por encima de la cantidad que se amortiza anualmente.

Según esta definición la estabilidad presupuestaria se consigue cuando la suma de los capítulos 1 a 7 del Estado de ingresos es igual o superior a la suma de los capítulos 1 a 7 del Estado de Gastos. En este caso, se pone de manifiesto una Capacidad de Financiación lo cual puede suponer un decremento del endeudamiento de la Entidad Local. En caso contrario, si los gastos son mayores a los ingresos, refleja una Necesidad de Financiación lo cual supondrá un incremento del volumen de deuda neta de la Corporación.

Es preciso recordar que la Comisión Europea decidió aplicar la cláusula general de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento en 2020 (prorrogada para el ejercicio 2021 y 2022), considerando que se cumplían las condiciones para mantenerla en vigor también para el año 2023, por lo que el Consejo de Ministros del pasado 26 de julio acordó el mantenimiento de la suspensión de las reglas fiscales.

Dicha decisión fue ratificada por el Congreso de los Diputados el 22 de septiembre de 2022, considerando que en España se mantienen las condiciones de excepcionalidad que justifican mantener suspendidas las reglas fiscales en 2023. De este modo, con la apreciación adoptada por la mayoría absoluta del Congreso y con efectividad desde el mismo día en que se tomó el acuerdo, se mantienen suspendidos durante el ejercicio 2023, los objetivos de estabilidad y deuda, así como la regla de gasto.

En cualquier caso, la suspensión de las reglas fiscales no implica la suspensión de la aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, del

Informe intervención Liquidacion Presupuesto 2.023





**FIRMANTE** 



# ORQUESTA DE CORDOBA

Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo ni del resto de la normativa hacendística, todas continúan en vigor. Igualmente, no supone la desaparición de la responsabilidad fiscal, puesto que el Gobierno ha fijado para las Corporaciones Locales una tasa de referencia para 2023 equivalente a un superávit del 0,1% del PIB, que servirá de guía para la actividad municipal.

Así, la suspensión de las reglas fiscales, no supone que desaparezca la responsabilidad fiscal de cada una de las administraciones públicas a la que se refiere el artículo 8 de la referida Ley Orgánica 2/2012, como tampoco el principio de prudencia a la hora de ejecutar sus presupuestos.

La suma de los Capítulos I a VII del Presupuesto de Ingresos, es + 9.977,72 euros mayor, a la suma de los Capítulos I a VII del Presupuesto de Gastos. Es decir, los ingresos de los capítulos I a VII del Presupuesto son 3.594.607,62 euros insuficientes para financiar los gastos de los mismos capítulos del Presupuesto de gastos por importe de 3.584.629,90euros, lo que representa una situación de superávit presupuestario.

En consecuencia, con base en los cálculos detallados, esta Entidad presenta <u>capacidad de financiación de + 9.977,72</u> de acuerdo con la definición contenida en el SEC 2010.

No obstante, como se mantienen suspendidos durante el ejercicio 2023, los objetivos de estabilidad y deuda, así como la regla de gasto, no se debe adoptar ninguna decisión al respecto, sobre la capacidad de financiación, aunque se estima que si debe adoptarse las medidas que indica la normativa cuando se da un remanente de tesorería negativo, como son la reducción de gastos del ejercicio actual o la aprobación del siguiente Presupuesto con Superávit presupuestario..

Córdoba, a 20 de Marzo de 2024 El Interventor.

Informe intervención Liquidacion Presupuesto 2.023



Página: 4 -



# ORQUESTA DE CORDOBA



# CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA

PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2023

LIQUIDACION	EJERCICIO 2023

CA.	DENOMINACIÓN	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos	Ejecucion	% S/TOTAL	Recaudación líquida	Pendiente de Cobro	Estado de ejecución
Ш	TASAS Y OTROS INGRESOS	435.360,00	0,00	435.360,00	396.612,19	91,10%	11,03%	268.379,67	128.232,52	-38.747,81
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.125.402,00	60.784,00	3.186.186,00	3.197.995,43	100,37%	88,97%	3.027.820,77	170.174,66	11.809,43
V	INGRESOS PATRIMONIALES	1,00	0,00	1,00	0,00			0,00		-1,00
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	3.560.763,00	60.784,00	3.621.547,00	3.594.607,62			3.296.200,44	298.407,18	-26.939,38
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!	0,00%	0,00	0,00	0,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00	0,00	1,00	0,00			0,00		-1,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1,00	0,00	1,00	0,00			0,00		-1,00
	TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	2,00	0,00	2,00	0,00			0,00	0,00	-2,00
TOTAL PRTO DE INGRESOS 3.560.765,00			60.784,00	3.621.549,00	3.594.607,62	99,26%	100,00%	3.296.200,44	298.407,18	-26.941,38

CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2023

LIQUIDACION EJERCICIO 2023

CA.	DENOMINACIÓN	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos totales	Obligaciones Reconocidas	Ejecucion	% S/TOTAL	Pagos Líquidos	Pendiente de pago	Estado de Ejecución
ı	GASTOS DE PERSONAL	3.196.307,26	-122.000,00	3.074.307,26	3.057.767,81	99,46%	85,30%	3.027.229,00	30.538,81	-16.539,45
II	GTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	354.032,74	189.984,00	544.016,74	524.361,45	96,39%	14,63%	333.036,71	191.324,74	-19.655,29
Ш	GASTOS FINANCIEROS	2.422,00	0,00	2.422,00	2.291,32	94,60%	0,06%	1.531,88	759,44	-130,68
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00%		0,00	0,00	-1,00
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	3.552.763,00	67.984,00	3.620.747,00	3.584.420,58		99,99%	3.361.797,59	222.622,99	-36.326,42
VI	INVERSIONES REALES	8.000,00	-7.200,00	800,00	209,32	26,17%	0,01%	0,00	209,32	-590,68
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00	0,00	1,00	0,00			0,00	0,00	-1,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1,00	0,00	1,00	0,00			0,00	0,00	-1,00
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL	8.002,00	-7.200,00	802,00	209,32		0,01%	0,00	209,32	-592,68

 TOTAL PRTO DE GASTOS
 3.560.765,00
 60.784,00
 3.621.549,00
 98,98%
 100,00%
 3.361.797,59
 222.832,31
 -36.919,10

 Resultado presupuestario
 9.977,72
 0,07%

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

CAP. I a VII INGRESOS CAP. I a VII GASTOS 3.594.607,62 3.584.629,90 **9.977,72** 

Hacienda electrónica local y provincial

NIF/CIF \*\*\*\*298\*\* FECHA Y HORA 21/03/2024 09:56:05 CET





# **DOCUMENTO ELECTRÓNICO**

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

6560b5b386f2c240171495c24db4a5b9f9761bfc

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

Hash del documento: 23c3c6f5e06855d809f7220641f90b89c7016bb05279e552b8bd052330ee344a4cad0e0272e2aa3e3e88c

a3c189f29d495738db99ab4921fbb2d5a6595ea920b

# **METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:**

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES\_LA0019395\_2024\_0000000000000000000000020169232

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 21/03/2024 09:55:43

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Informe

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 6560b5b386f2c240171495c24db4a5b9f9761bfc

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\_reguladora\_uso\_medios\_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica\_de\_firma\_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\_creacion\_utilizacion\_sello\_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae\_convenio\_i andalucia\_MINHAP\_soluciones\_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/decreto\_CSV.pdf



# INFORME DE LA ADMINISTRADORA DEL CONSORCIO RELATIVO A LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023 DEL CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA.

La liquidación del Presupuesto del Consorcio Orquesta de Córdoba para el ejercicio 2023 se ha elaborado cumpliendo lo regulado en relación al cierre y la liquidación de presupuestos en los artículos 191 a 193 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y en los artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de Haciendas Locales, en materia de Presupuestos.

Según el artículo 191 del RDL 2/2004, "el presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la Tesorería local los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones. Las obligaciones reconocidas y liquidadas no satisfechas el último día del ejercicio, los derechos pendientes de cobro y los fondos líquidos a 31 de diciembre configurarán el remanente de tesorería de la entidad local. La cuantificación del remanente de tesorería deberá realizarse teniendo en cuenta los posibles ingresos afectados y minorando, de acuerdo con lo que reglamentariamente se establezca, los derechos pendientes de cobro que se consideren de difícil o imposible recaudación."

Los estados iniciales del Presupuesto del Consorcio Orquesta de Córdoba para el ejercicio 2023 ascienden a 3.560.765,00 euros tanto para el Estado de Gastos como para el Estado de Ingresos, habiendo sido modificados por dos transferencias de crédito por un total de 136,7 mil euros y por una Generación de Crédito por importe de 60.784,00 euros originando que los créditos definitivos y las previsiones definitivas se hayan situado en 3.621.549,00 euros.

La Temporadas de conciertos de la Orquesta de Córdoba se realizan de septiembre de un año a julio del siguiente, mientras que el presupuesto está elaborado para el año natural, con lo que un mismo presupuesto recoge la finalización de una Temporada iniciada el año anterior y el comienzo y lanzamiento de la nueva Temporada.

Tras los años 2020 y 2021 de la pandemia, que afectó notablemente a la actividad del Consorcio con el consecuente efecto en las cuentas, en el año 2022 se inició una recuperación importante de la actividad y del público asistente, culminando en este ejercicio 2023 cuando se ha obtenido una actividad incluso superior a la anterior de la pandemia, alcanzando un nivel de público y contratación muy considerables, ofreciendo el Consorcio unas Temporadas de conciertos potentes y atractivas.

En el año 2023 la Gerencia del Consorcio ha estado en manos de Daniel Broncano Aguilera, que la asumió en junio del año anterior, 2022.

Tras la liquidación del ejercicio anterior, el año 2022, se obtiene un Remanente de Tesorería negativo de -99.390,66 €, con el que se ha iniciado el año 2023.

1/6

Código RAEL JA9014002 C/ Alfonso XIII, 13 - Córdoba 14001 Teléf.: 957 49 17 67 www.orquestadecordoba.org musicaclasica@orquestadecordoba.org





La liquidación del ejercicio 2023 presenta unos derechos reconocidos netos de 3.594.607,62 euros, en tanto que las obligaciones reconocidas netas ascienden a 3.584.629,90 euros, obteniéndose un **resultado presupuestario positivo de 9.977,72 euros.** 

Este resultado positivo se ha debido a la incorporación en este ejercicio 2023 como derechos reconocidos de una aportación extraordinaria que el Ayuntamiento aprobó por importe de 99.390,66 € para destinarla íntegramente a paliar el Remanente Negativo de Tesorería puesto de manifiesto en la Liquidación de 2022. (CSV fa86b9cdbf65ac43633e92bc330802dfe19ec2a3 del certificado del Acuerdo de Junta de Gobierno Local 1251/23, de 27 de noviembre de 2023). Así, eliminando el efecto de esta aportación extraordinaria, el resultado de la gestión del Presupuesto del ejercicio 2023 hubiera sido de -89.412,94€

	Incluyendo la aportac extra en Ingr ctes del 2023	Eliminando el efecto de incluir la aportac extra en Ingr ctes del 2023
Derechos Reconocidos netos 2023:	3.594.607,62	3.495.216,96
Obligaciones Reconocidas netas 2023:	3.584.629,90	3.584.629,90
Resultado Prtario 2023	9.977,72	-89.412,94
Crtos financiados con RTGG:	0,00	0,00
RTDO PRTARIO AJUSTADO 2023:	9.977,72	-89.412,94
D T . / 2000	00 200 55	00 200 66
Remanente Tesorería 2022:	-99.390,66	-99.390,66
Anulación obligaciones/Derechos de 2022:	0,00	0,00
Resultado Prtario 2022 AJUSTADO:	-99.390,66	-99.390,66
Crtos financiados con RTGG:	0,00	0,00
Aportación extraordinaria del Ayto. de Córdoba en 2023 para eliminar el RT negativo del 2022:	0,00	99.390,66
Resultado Prtario AJUSTADO 2023	9.977,72	-89.412,94
Dotación insolvencias año 2023(revierte dotación del 2022 por cobro de deuda en 2023:	750,00	750,00
REMANENTE DE TESORERÍA 2023:	-88.662,94	-88.662,94

La ejecución del estado de gastos se ha situado en el 99,11% del crédito definitivo, habiendo alcanzado la ejecución de todos los capítulos de este estado casi la totalidad de los créditos definitivos, salvo el de inversiones, que no se han realizado. A continuación, se resume por capítulos de gastos la ejecución de cada uno de ellos.

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2023

LIQUIDACION EJERCICIO 2023

2/6

Código RAEL JA9014002 C/ Alfonso XIII, 13 – Córdoba 14001 Teléf.: 957 49 17 67 www.orquestadecordoba.org musicaclasica@orquestadecordoba.org





CA.	DENOMINACIÓN	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos totales	Obligaciones Reconocidas	Ejecución	% S/TOTAL	Estado de Ejecución
_	GASTOS DE PERSONAL	3.196.307,26	-122.000,00	3.074.307,26	3.057.767,81	99,46%	85,30%	-16.539,45
п	GTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	349.132,74	189.984,00	539.116,74	524.361,45	97,26%	14,63%	-14.755,29
Ш	GASTOS FINANCIEROS	2.422,00	0,00	2.422,00	2.291,32	94,60%	0,06%	-130,68
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00%		-1,00
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	3.547.863,00	67.984,00	3.615.847,00	3.584.420,58		99,99%	-31.426,42
VI	INVERSIONES REALES	8.000,00	-7.200,00	800,00	209,32	26,17%	0,01%	-590,68
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00	0,00	1,00	0,00			-1,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1,00	0,00	1,00	0,00			-1,00
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL	8.002,00	-7.200,00	802,00	209,32		0,01%	-592,68

El capítulo de personal es el de mayor importancia, con diferencia, respecto a los demás capítulos de gastos, recayendo sobre él el peso fundamental del gasto. Con una media mensual de 75 trabajadores (plantilla más contrataciones eventuales de refuerzos y sustitutos) y unas obligaciones reconocidas de 3.057.767,81 euros, supone un 85,30% del total de las obligaciones reconocidas, incluyendo todos los gastos de retribuciones y gastos sociales de la plantilla del Consorcio y del personal eventual artístico necesario para la realización de la actividad de la Orquesta.

3.555.865,00

60.784,00 3.616.649,00 3.584.629,90 99,11%

Al personal se le ha contemplado la subida salarial regulada en los Presupuestos Generales del Estado para los empleados públicos del 2,5% más un 0,5% por variación del Índice de Precios al Consumo Armonizado (IPCA) para el año 2023.

A continuación se incluye un detalle de este Capítulo dada su relevancia.

PRESUPUESTO 2023 CAPÍTULO I DE PERSONAL

3/6

100,00% -32.019,10

Código RAEL JA9014002 C/ Alfonso XIII, 13 – Córdoba 14001 Teléf.: 957 49 17 67 www.orquestadecordoba.org musicaclasica@orquestadecordoba.org



TOTAL PRTO DE GASTOS



Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	% de Realización del Presupuesto
10100	RETRIBUCIONES PERSONAL DIRECTIVO	151.308,22	-42.000,00	109.308,22	95.306,41	87,19%
13000	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LAB. FIJO	2.279.207,80	-80.000,00	2.199.207,80	2.144.758,79	97,52%
13002	OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL LAB. FIJO	1,00	0,00	1,00	448,50	44850,00%
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	37.937,15	0,00	37.937,15	98.435,90	259,47%
15000	P. RENDIMIENTO	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00%
15100	Gratificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	
16000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	726.970,67	0,00	726.970,67	716.310,33	98,53%
	INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL LAB. POR					
16104	JUBILACIONES ANTICIPADAS.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00%
16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO PERSONAL	0,00	0,00	0,00	1.345,20	
16205	SEGUROS PERSONAL LABORAL	879,42	0,00	879,42	1.162,68	132,21%
16209	CUOTAS EMPRESA PARA EXTRANJEROS	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00%

El sobrante de crédito de las partidas de retribuciones se justifica por un lado, por la falta de Dirección Titular desde abril 2023 (el director titular finalizó su relación laboral con el Consorcio el 11 de abril de 2023, por desistimiento. A partir de ese momento se ha continuado con la actividad sin dirección titular), y por otro, por la existencia de 15 plazas de la plantilla del personal laboral no cubiertas en propiedad, dotadas presupuestariamente y ocupadas alguna de ellas a lo largo del año solo puntualmente y/o temporalmente.

Respecto al resto de capítulos que Gastos, el grupo de partidas que engloban los gastos corrientes han supuesto el 14,63% de las obligaciones reconocidas, engrosando principalmente los gastos directos de producción (contratación de directores y solistas invitados, publicidad, canon sala conciertos, partituras, etc.). El Capítulo de gastos financieros, transferencias corrientes y el de Inversiones alcanzan, conjuntamente el 0,07% de las obligaciones reconocidas.

Las aplicaciones de ingresos se han ejecutado en un 99,26 % del crédito definitivo.

# PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2023

# LIQUIDACION EJERCICIO 2023

С	A.	DENOMINACIÓN	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos	Ejecución	% S/TOTAL	Estado de ejecución
П	Ξ	TASAS Y OTROS INGRESOS	435.360,00	0,00	435.360,00	396.612,19	91,10%	11,03%	-38.747,81
ı	ıv	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.125.402,00	60.784,00	3.186.186,00	3.197.995,43	100,37%	88,97%	11.809,43
,	٧	INGRESOS PATRIMONIALES	1,00	0,00	1,00	0,00			-1,00
		TOTAL INGRESOS CORRIENTES	3.560.763,00	60.784,00	3.621.547,00	3.594.607,62			-26.939,378
١	/II	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00
٧	/III	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00	0,00	1,00	0,00			-1,00
ı	ΙX	PASIVOS FINANCIEROS	1,00	0,00	1,00	0,00			-1,00
		TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	2,00	0,00	2,00	0,00			-2,00
	ТО	TAL PRTO DE INGRESOS	3.560.765,00	60.784,00	3.621.549,00	3.594.607,62	99,26%	100,00%	-26.941,38

4/6

Código RAEL JA9014002 C/ Alfonso XIII, 13 – Córdoba 14001 Teléf.: 957 49 17 67 www.orquestadecordoba.org musicaclasica@orquestadecordoba.org



**FIRMANTE** 



El capítulo de tasas y otros ingresos ha alcanzado el 11,03% del total de los ingresos obtenidos, un porcentaje que ya contempla la vuelta a una actividad habitual tras haber superado los efectos de la pandemia. Vuelve a estar en los niveles previos a la pandemia (en el año 2019 estos ingresos propios llegaron casi a alcanzar el 10% de los ingresos totales obtenidos)

Los ingresos propios generados durante todo el año 2023 ascienden a 396.612.19 euros, el 91% de los ingresos previstos inicialmente para este capítulo. La taquilla obtenida ha sido de 212 mil euros, casi el doble de la alcanzada en el año 2022 (113 mil euros) y algo mayor a los 205 mil del año 2019. Las contrataciones han alcanzado un 81% de las previsiones realizadas inicialmente situándose en 178 mil euros, bastante superiores a los 57 mil euros del año 2022.

No obstante, son las transferencias corrientes de las dos administraciones consorciadas las que tienen el mayor peso en los ingresos obtenidos. Así, los ingresos no generados de la propia actividad se han situado en un 88,97% del total de los ingresos obtenidos, cumpliéndose y recaudándose en su totalidad tanto las aportaciones de las dos administraciones consorciadas, como la de la Diputación de Córdoba, que ascendió a 150.000 euros.

Las transferencias corrientes previstas en el Presupuesto del Consorcio para el año 2023 del Ayuntamiento de Córdoba ascienden a 1.540.000,00€, cantidad comunicada por la propia Corporación municipal al inicio de la formación del Presupuesto. No obstante, tras la tramitación del Presupuesto del Ayuntamiento, esta cantidad se redujo en -22.579,23 euros, no teniendo constancia de ello el Consorcio hasta su entrada en vigor el 7 de septiembre de 2.023. Por otro lado, como ya se ha indicado, el Ayuntamiento ha realizado una aportación extraordinaria de +99.390,66 € para eliminar el Remanente de Tesorería negativo procedente de la liquidación del ejercicio 2.022

Respecto a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, si bien su aportación inicial era de 1.360.400,00 euros, a final de año, a petición de la gerencia de Consorcio, incrementó sus transferencias corrientes en 60.784,00€ generando mayor crédito de gastos para así poder atender los últimos conciertos comprometidos.

No se han reconocido ingresos patrimoniales.

El Remanente Líquido de Tesorería (superávit o déficit del Consorcio incluyendo ejercicios anteriores) al 31 de diciembre de 2023, queda como sigue:

REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES:	-88.662,94 €
Exceso de financiación afectada:	0€
Saldos de dudoso cobro:	-27.292,46 €
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL:	-61.370,48 €
Acreedores pdtes de pago fin ejercicio:	542.538,90 €
Deudores Pdtes de cobro fin ejercicio:	328.803,13€
Fondos líquidos al 31/12/2023:	152.365,29 €

5/6

Código RAEL JA9014002 C/ Alfonso XIII, 13 – Córdoba 14001 Teléf.: 957 49 17 67 www.orquestadecordoba.org musicaclasica@orquestadecordoba.org





A la fecha de la liquidación, los derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados ascienden a 27.292,46 euros, con una provisión por insolvencias de saldos deudores de la totalidad del saldo, habiendo sido calculada conforme a los porcentajes de dotación establecidos en la Ley 27/2013 de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

En el caso de que el remanente de tesorería para gastos generales sea negativo, el art. 193 TRLRHL dispone en sus apartados 1,2 y 3 lo siguiente:

- "1. En caso de liquidación del presupuesto con remanente de tesorería negativo, el Pleno de la corporación o el órgano competente del organismo autónomo, según corresponda, deberán proceder, en la primera sesión que celebren, a la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido. La expresada reducción sólo podrá revocarse por acuerdo del Pleno, a propuesta del presidente, y previo informe del Interventor, cuando el desarrollo normal del presupuesto y la situación de la tesorería lo consintiesen.
- 2. Si la reducción de gastos no resultase posible, se podrá acudir al concierto de operación de crédito por su importe, siempre que se den las condiciones señaladas en el artículo 177.5 de esta ley.
- 3. De no adoptarse ninguna de las medidas previstas en los dos apartados anteriores, el presupuesto del ejercicio siguiente habrá de aprobarse con un superávit inicial de cuantía no inferior al repetido déficit."

El Consorcio deberá adoptar una de las medidas contempladas en el artículo anterior para eliminar el resultado negativo puesto de manifiesto en esta liquidación presupuestaria del año 2.023.

Por último, conforme al art. 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y del art. 90.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y por equiparación de los órganos del Consorcio con los Órganos de una Entidad Local, la liquidación del presupuesto deberá confeccionarse antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente y ser aprobada por la Presidencia del Consorcio, previo informe de la Intervención, debiendo darse cuenta a la Junta General del Consorcio en la primera sesión que se celebre. Cumplidos dichos trámites, habrá que dar traslado de dicha liquidación al órgano pertinente del Ayuntamiento de Córdoba para su consideración a efectos de consolidación de cuentas, dada la adscripción de este Consorcio al Ayuntamiento desde el ejercicio 2016.

> En Córdoba a la fecha de la firma electrónica Inés Carranza Berral Administradora Consorcio Orquesta de Córdoba

Código RAEL JA9014002 C/ Alfonso XIII, 13 – Córdoba 14001 Teléf.: 957 49 17 67 www.orquestadecordoba.org musicaclasica@orquestadecordoba.org







# **DOCUMENTO ELECTRÓNICO**

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

3ec97af3dd50429ce1854315253e72184495562c

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

Hash del documento: 77967b07b503ed0e4559bbf4543a5645da83d4ed58174d6aa37049a07ed79f233ddb7f8e8900cff6b450b

35040b244765b0cd9dd5ab51b5bcf62b0ee840338d4

# **METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:**

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES\_LA0009226\_2024\_0000000000000000000000019181

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 12/03/2024 10:13:57

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 3ec97af3dd50429ce1854315253e72184495562c

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\_reguladora\_uso\_medios\_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica\_de\_firma\_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\_creacion\_utilizacion\_sello\_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae\_convenio\_i andalucia\_MINHAP\_soluciones\_basicas.pdf

# ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

(2023)

### II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

	ICACIÓN			ARIAS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE	EXCESO / DEFECTO	
PF	RESUP.		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	RECONOCIDOS	ANULADOS	CANCELADOS	NETOS	NETA	COBRO A 31 DE DICIEMBRE	PREVISIÓN
0	36000	VENTA DE LOCALIDADES	214.600,00		214.600,00	212.582,90			212.582,90	118.439,05	94.143,85	-2.017,10
0	36010	CONTRATACIONES	220.000,00		220.000,00	178.193,77			178.193,77	144.105,10	34.088,67	-41.806,23
0	36020	PREST. OTROS SERV. Y DCHOS DE EXAMEN										
0	39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS	760,00		760,00	5.835,52			5.835,52	5.835,52		5.075,52
0	42190	DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y AGENCIAS.	1,00		1,00							-1,00
0	45060	CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA	1.360.400,00	60.784,00	1.421.184,00	1.421.184,00			1.421.184,00	1.360.400,00	60.784,00	
0	46100	DIPUTACION DE CORDOBA	150.000,00		150.000,00	150.000,00			150.000,00	150.000,00		
0	46200	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	1.540.000,00		1.540.000,00	1.616.811,43			1.616.811,43	1.517.420,77	99.390,66	76.811,43
0	47000	APORTACION PATROCINIO	75.000,00		75.000,00	10.000,00			10.000,00		10.000,00	-65.000,00
0	47001	OTROS	1,00		1,00							-1,00
0	52000	INTERESES DE DEPOSITOS	1,00		1,00							-1,00
0	70000	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA										
0	83000	DEL PERSONAL ACTIVO	0,50		0,50							-0,50
0	84000	REINTEGRO DEPOSITOS Y FIANZAS	0,50		0,50							-0,50
0	87000	Para gastos generales										
0	91000	DE ORG. AUT. COMERC. INDUST. FINANC.	0,50		0,50							-0,50
0	94100	FIANZAS	0,50		0,50							-0,50
		Suma	3.560.765,00	60.784,00	3.621.549,00	3.594.607,62			3.594.607,62	3.296.200,44	298.407,18	-26.941,38

Hacienda electrónica local y provincial DIPUTACIÓN DE MÁLAGA NIF/CIF \*\*\*\*188\*\* FECHA Y HORA 22/03/2024 08:53:03 CET Pág.

CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA Fecha Obtención 10:57:52 11/03/2024

# ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2023)

### Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVI	SIONES PRESUPUEST	TARIAS  DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS				NETO3		DE DICIEMBRE	FREVISION
36	Ventas										
	360 Ventas										
	36000 VENTAS DE LOCALIDADES	214.600,00		214.600,00	212.582,90			212.582,90	118.439,05	94.143,85	-2.017,10
	36010 CONTRATACIONES	220.000,00		220.000,00	178.193,77			178.193,77	144.105,10	34.088,67	-41.806,23
	36020 PREST. OTROS SERV Y DERECHOS DE EXAMEN										
	Total Concepto	434.600,00		434.600,00	390.776,67			390.776,67	262.544,15	128.232,52	-43.823,33
	Total Artículo.	434.600,00		434.600,00	390.776,67			390.776,67	262.544,15	128.232,52	-43.823,33
39	Otros ingresos										
	399 Otros ingresos diversos										
	39900 OTROS INGRESOS DIVERSOS	760,00		760,00	5.835,52			5.835,52	5.835,52		5.075,52
	Total Concepto	760,00		760,00	5.835,52			5.835,52	5.835,52		5.075,52
	Total Artículo.	760,00		760,00	5.835,52			5.835,52	5.835,52		5.075,52
	Total Capítulo	435.360,00		435.360,00	396.612,19			396.612,19	268.379,67	128.232,52	-38.747,81



Pág.

# ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2023)

### Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO	PREVI	SIONES PRESUPUEST	TARIAS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES	EXCESO / DEFECTO
	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	RECONOCIDOS	ANULADOS	CANCELADOS	NETOS	NETA	DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	PREVISIÓN
42	De la Administración del Estado										
	421 De Organismos Autónomos y agencias estatales										
	42190 De otros Organismos Autónomos y agencias	1,00		1,00							-1,00
	Total Concepto	1,00		1,00							-1,00
	Total Artículo.	1,00		1,00							-1,00
45	De Comunidades Autónomas										
	De la Administración General de las Comunidades Autónomas										
	45060 CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA	1.360.400,00	60.784,00	1.421.184,00	1.421.184,00			1.421.184,00	1.360.400,00	60.784,00	
	Total Concepto	1.360.400,00	60.784,00	1.421.184,00	1.421.184,00			1.421.184,00	1.360.400,00	60.784,00	
	Total Artículo.	1.360.400,00	60.784,00	1.421.184,00	1.421.184,00			1.421.184,00	1.360.400,00	60.784,00	
46	De Entidades locales										
	461 De Diputaciones, Consejos o Cabildos										
	46100 DIPUTACION DE CORDOBA	150.000,00		150.000,00	150.000,00			150.000,00	150.000,00		
	Total Concepto	150.000,00		150.000,00	150.000,00			150.000,00	150.000,00		
	462 De Ayuntamientos										
	46200 AYUNTAMIENTO DE CORDOBA_(CORRIENTE)	1.540.000,00		1.540.000,00	1.616.811,43			1.616.811,43	1.517.420,77	99.390,66	76.811,43
	Total Concepto	1.540.000,00		1.540.000,00	1.616.811,43			1.616.811,43	1.517.420,77	99.390,66	76.811,43
	Total Artículo.	1.690.000,00		1.690.000,00	1.766.811,43			1.766.811,43	1.667.420,77	99.390,66	76.811,43
47	De empresas privadas										
	470 De empresas privadas										
	47000 APORTACION PATROCINIO DE EMPRESAS PRIVADAS	75.000,00		75.000,00	10.000,00			10.000,00		10.000,00	-65.000,00



Pág.

2

CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA Fecha Obtención 10:57:52 11/03/2024

# ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

3

Pág.

(2023)

### Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVI	SIONES PRESUPUEST	TARIAS  DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
	47001 OTROS	1,00		1,00							-1,00
	Total Concepto	75.001,00		75.001,00	10.000,00			10.000,00		10.000,00	-65.001,00
	Total Artículo.	75.001,00		75.001,00	10.000,00			10.000,00		10.000,00	-65.001,00
	Total Capítulo	3.125.402,00	60.784,00	3.186.186,00	3.197.995,43			3.197.995,43	3.027.820,77	170.174,66	11.809,43



CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA Fecha Obtención: 10:57:52 11/03/2024

# ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

4

Pág.

(2023)

### Capítulo: 5 INGRESOS PATRIMONIALES

ARTÍCULO	CONCEPTO		SIONES PRESUPUEST	-	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31	EXCESO / DEFECTO
	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	1120011001200	7.1.102.1300	0,41022,800	NETOS		DE DICIEMBRE	PREVISIÓN
52	Intereses de depósitos										
	520 Intereses de depósitos										
	52000 INTERESES EN CUENTAS CORRIENTES	1,00		1,00							-1,00
	Total Concepto	1,00		1,00							-1,00
	Total Artículo.	1,00		1,00							-1,00
	Total Capítulo	1,00		1,00							-1,00

CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA Fecha Obtención: 10:57:52 11/03/2024

### ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

5

Pág.

(2023)

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREV	ISIONES PRESUPUES MODIFICACIONES	TARIAS  DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
70	De la Administración General de la Entidad Local										
	700 De la Administración General de la Entidad Local										
	70000 AYUNTAMIENTO DE CORDOBA										
	Total Concepto										
	Total Artículo.										
	Total Capítulo										



# ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2023)

### Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO	PREVI	SIONES PRESUPUEST	TARIAS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES	EXCESO / DEFECTO
	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	RECONOCIDOS	ANULADOS	CANCELADOS	NETOS	NETA	DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	PREVISIÓN
83	Reintegro de préstamos de fuera del sector público										
	Reintegro de préstamos de fuera del sector público a corto p										
	83000 REINTEGRO PREST. CONCED. A C.P. FUERA SP	0,50		0,50							-0,50
	Total Concepto	0,50		0,50							-0,50
	Total Artículo.	0,50		0,50							-0,50
84	Devolución de depósitos y fianzas constituidos										
	840 Devolución de depósitos										
	84000 REINTEGRO DEPOSITOS Y FIANZAS	0,50		0,50							-0,50
	Total Concepto	0,50		0,50							-0,50
	Total Artículo.	0,50		0,50							-0,50
87	Remanente de tesorería										
	870 Remanente de tesorería										
	87000 Para gastos generales										
	Total Concepto										
	Total Artículo.										
	Total Capítulo	1,00		1,00							-1,00

Pág.

6

CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA Fecha Obtención: 10:57:52 11/03/2024

# ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2023)

### Capítulo: 9 PASIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO	PREVI	SIONES PRESUPUEST	TARIAS	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31	EXCESO / DEFECTO
	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	RECONOCIDOS	ANOLADOS	CANCELADOS	NETOS	NETA	DE DICIEMBRE	PREVISIÓN
91	Préstamos recibidos en euros										
	910 Préstamos recibidos a corto plazo de entes del sector públic										
	91000 PRÉSTAMOS RECIBIDOS A C/P DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.	0,50		0,50							-0,50
	Total Concepto	0,50		0,50							-0,50
	Total Artículo.	0,50		0,50							-0,50
94	Depósitos y fianzas recibidos										
	941 Fianzas recibidas										
	94100 DEPOSITOS Y FIANZAS	0,50		0,50							-0,50
	Total Concepto	0,50		0,50							-0,50
	Total Artículo.	0,50		0,50							-0,50
	Total Capítulo	1,00		1,00							-1,00
	Total	3.560.765,00	60.784,00	3.621.549,00	3.594.607,62			3.594.607,62	3.296.200,44	298.407,18	-26.941,38



Pág.

7

Fecha Obtención 11/03/2024 10:58:13
(2023) Pág. 1

### ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

### I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

	APLICAC PRESU		DESCRIPCIÓN	CRÉDI	TOS PRESUPUESTA	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS		PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
0	3343	10100	RETRIBUCIONES PERSONAL DIRECTIVO	151.308,22	-42.000,00	109.308,22	95.306,41	95.306,41	95.306,41		14.001,81
0	3343	13000	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LAB. FIJO	2.279.207,80	-80.000,00	2.199.207,80	2.144.758,79	2.144.758,79	2.127.897,38	16.861,41	54.449,01
0	3343	13002	OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL LAB. FIJO	1,00		1,00	448,50	448,50	448,50		-447,50
0	3343	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	37.937,15		37.937,15	98.435,90	98.435,90	84.791,95	13.643,95	-60.498,75
0	3343	15000	P. RENDIMIENTO	1,00		1,00					1,00
0	3343	15100	Gratificaciones								
0	3343	16000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	726.970,67		726.970,67	716.310,33	716.310,33	716.276,88	33,45	10.660,34
0	3343	16104	INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL LAB. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS.	1,00		1,00					1,00
0	3343	16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO PERSONAL				1.345,20	1.345,20	1.345,20		-1.345,20
0	3343	16205	SEGUROS PERSONAL LABORAL	879,42		879,42	1.162,68	1.162,68	1.162,68		-283,26
0	3343	16209	CUOTAS EMPRESA PARA EXTRANJEROS	1,00		1,00					1,00
0	3343	20200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	46.005,57		46.005,57	38.579,64	38.579,64		38.579,64	7.425,93
0	3343	20501	PARTITURAS, ETC	19.995,00	29.000,00	48.995,00	56.190,67	56.190,67	50.040,24	6.150,43	-7.195,67
0	3343	20502	INSTRUMENTOS, ETC.	9.800,00		9.800,00	3.373,19	3.373,19	2.683,49	689,70	6.426,81
0	3343	20900	GASTOS DIVERSOS. CANONES (AUTORES)	4.000,00		4.000,00	4.471,27	4.471,27	2.321,64	2.149,63	-471,27
0	3343	21200	REP., MANT. Y CONS. DE EDIF. Y OT. CONS.	1,00		1,00					1,00
0	3343	21501	CONSERVACION Y REPAR. DE INSTRUMENTOS	7.122,00		7.122,00	6.674,34	6.674,34	6.674,34		447,66
0	3343	21502	CONSERVACION MAQU. Y EQUIP. OFICINA	1.302,71	100,00	1.402,71	1.442,49	1.442,49	1.221,82	220,67	-39,78
0	3343	21600	REP.MANT.Y CONS. EQUIPOS PROC. INFORMACI	3.126,51		3.126,51	3.337,72	3.337,72	2.998,18	339,54	-211,21
0	3343	22000	MAT., SUMI. Y O. ORDINARIO NO INVENTAR.	2.478,23	3.784,00	6.262,23	5.557,74	5.557,74	4.986,07	571,67	704,49
0	3343	22001	MAT., SUMI. Y OT. PRENSA, REVISTAS, ETC.	1.102,50		1.102,50	1.267,80	1.267,80	1.267,80		-165,30
þ	3343	22100	SUMINISTROS. ENERGIA ELECTRICA								
0	3343	22101	AGUA Y BASURA	100,00		100,00	48,40	48,40	48,40		51,60
0	3343	22104	SUMINISTROS. VESTUARIO								
0	3343	22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.								
0	3343	22110	SUMINISTROS. PROD. DE LIMPIEZA Y ASEO								
o	3343	22200	COMUNICACIONES. TELEFONICAS	5.613,77		5.613,77	2.141,55	2.141,55	2.141,55		3.472,22
0	3343	22201	COMUNICACIONES. POSTALES	175,34		175,34	12,71	12,71	12,71		162,63
			Suma	3.297.129,89	-89.116,00	3.208.013,89	3.180.865,33	3.180.865,33	3.101.625,24	79.240,09	27.148,56

Hacienda electrónica local y provincial DIPUTACIÓN DE MALAGA

Fecha Obtención 11/03/2024 10:58:13 Pág. 2

# (2023) ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUP.   DESCRIPCIÓN   INICIALES   MODIF	RESUPUESTAF	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
0   3343   22300   TRANSPORTES, GASTOS DE TRANSPORTE   12.318,00   TRANSPORTE   9.668,31   0   3343   22400   PRIMAS DE SEGUROS   9.668,31   100,00   REPRES.   100,00   REPRES.   100,00   REPRES.   100,00   REPRES.   15.000,00   PROPAGANDA   15.000,00   PROPAGANDA   15.000,00   PROPAGANDA   15.000,00   0   3343   22604   GASTOS DIVERSOS, PUBLICIDAD Y   100,00	IFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS		PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
TRANSPORTE		577,90	443,35	443,35	323,63	119,72	134,55
0         3343         22601         GASTOS DIV. ATENCIONES PROT. Y REPRES.         100,00 REPRES.           0         3343         22602         GASTOS DIVERSOS. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA         15,000,00 PROPAGANDA           0         3343         22603         PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.         100,00           0         3343         22604         GASTOS DIVERSOS. ASOSIACIONES         2,450,00           0         3343         22605         GASTOS DIVERSOS. ASOSIACIONES         2,450,00           0         3343         22607         GASTOS DIVERSOS. PRUEBAS DE SELECCION         1,000,00           0         3343         22609         GTOS DIV. CONTR. ART., DIR. Y SOLISTAS         90,000,00           0         3343         22609         OTROS GASTOS DIVERSOS. VARIOS         100,00           0         3343         22701         SEGURIDAD Y VIGILANCIA         1,00           0         3343         22701         SEGURIDAD Y VIGILANCIA         1,00           0         3343         22706         ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.         22,000,00           0         3343         22706         ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.         22,000,00           0         3343         23010         DIETAS PERSONAL DIRECTIVO         200,00 </td <td>9.000,00</td> <td>21.318,00</td> <td>21.489,96</td> <td>21.489,96</td> <td>10.996,36</td> <td>10.493,60</td> <td>-171,96</td>	9.000,00	21.318,00	21.489,96	21.489,96	10.996,36	10.493,60	-171,96
REPRES.   GASTOS DIVERSOS. PUBLICIDAD Y   15.000,00   PROPAGANDA   22603   PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.   100,00   3343   22604   GASTOS DIVERSOS. JURIDICOS   100,00   3343   22605   GASTOS DIVERSOS. ASOSIACIONES   2.450,00   REUNIONES, CONFERENCIAS Y   CURSOS.   22607   GASTOS DIVERSOS. PRUEBAS DE   1.000,00   SELECCION   CONTR. ART., DIR. Y   90.000,00   SELECCION   SOLISTAS   100,00   SOLISTAS   100,00   3343   22609   OTROS GASTOS DIVERSOS. VARIOS   100,00   1,00   3343   22700   ESQURIDAD Y VIGILANCIA   1,00   3343   22701   SEGURIDAD Y VIGILANCIA   1,00   3343   22703   SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO   5.009,90   3343   22706   ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.   22.000,00   3343   22709   GTOS.DIV. TRAB. REALI. POR OTRAS   30.000,00   EMP.   3343   23010   DIETAS PERSONAL DIRECTIVO   200,00   3343   23011   ALOJAMIENTO PERSONAL DIRECTIVO   19.484,00   3343   23020   DIETAS PERSONAL NO DIRECTIVO   19.484,00   22.800,00   DIETAS PERSONAL NO DIRECTIVO   400,00   100,00   3343   23110   LOCOMOCION PERSONAL DIRECTIVO   400,00   3343   23100   LOCOMOCION PERSONAL DIRECTIVO   400,00   3343   23100   LOCOMOCION PERSONAL DIRECTIVO   17.000,00   3343   23100   LOCOMOCION PERSONAL DIRECTIVO   17.000,00   3343   23301   Asistencias a Sesiones de Organos   4.900,00   Colejiados   100,00   100		9.668,31	9.884,44	9.884,44	5.631,89	4.252,55	-216,13
PROPAGANDA   PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.   GASTOS DIVERSOS. JURIDICOS   100,00		100,00	60,00	60,00		60,00	40,00
0         3343         22604         GASTOS DIVERSOS. JURIDICOS         100,00           0         3343         22605         GASTOS DIVERSOS. ASOSIACIONES         2.450,00           0         3343         22606         REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.         1.000,00           0         3343         22607         GASTOS DIVERSOS. PRUEBAS DE SELECCION         1.000,00           0         3343         22609         GTOS DIV. CONTR. ART., DIR. Y SOLISTAS         90.000,00           0         3343         22699         OTROS GASTOS DIVERSOS. VARIOS         100,00           0         3343         22700         LIMPIEZA Y ASEO.         1,00           0         3343         22701         SEGURIDAD Y VIGILANCIA         1,00           0         3343         22703         SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO         5.009,90           0         3343         22706         ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.         22.000,00           0         3343         22709         ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.         22.000,00           0         3343         23010         DIETAS PERSONAL DIRECTIVO         200,00           0         3343         23011         ALOJAMIENTO PERSONAL DIRECTIVO         19.484,00           0	7.000,00	22.000,00	20.515,31	20.515,31	7.573,30	12.942,01	1.484,69
0         3343         22605         GASTOS DIVERSOS. ASOSIACIONES         2.450,00           0         3343         22606         REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.         1.000,00           0         3343         22607         GASTOS DIVERSOS. PRUEBAS DE SELECCION         1.000,00           0         3343         22609         GTOS DIV. CONTR. ART., DIR. Y SOLISTAS         90.000,00           0         3343         22699         OTROS GASTOS DIVERSOS. VARIOS         100,00           0         3343         22700         LIMPIEZA Y ASEO.         1,00           0         3343         22701         SEGURIDAD Y VIGILANCIA         1,00           0         3343         22701         SEGURIDAD Y VIGILANCIA         1,00           0         3343         22703         SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO         5.009,90           0         3343         22706         ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.         22.000,00           0         3343         22799         GTOS.DIV. TRAB. REALI. POR OTRAS EMPLOY         30.000,00           0         3343         23010         DIETAS PERSONAL DIRECTIVO         200,00           0         3343         23020         DIETAS PERSONAL NO DIRECTIVO         19.484,00           0							
0         3343         22606         REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.           0         3343         22607         GASTOS DIVERSOS. PRUEBAS DE SELECCION         1.000,00           0         3343         22609         GTOS DIV. CONTR. ART., DIR. Y SOLISTAS         90.000,00           0         3343         22609         OTROS GASTOS DIVERSOS. VARIOS         100,00           0         3343         22700         LIMPIEZA Y ASEO.         1,00           0         3343         22701         SEGURIDAD Y VIGILANCIA         1,00           0         3343         22701         SEGURIDAD Y VIGILANCIA         1,00           0         3343         22706         ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.         22.000,00           0         3343         22799         GTOS.DIV. TRAB. REALI. POR OTRAS EMP.         30.000,00           0         3343         23010         DIETAS PERSONAL DIRECTIVO         200,00           0         3343         23011         ALOJAMIENTO PERSONAL DIRECTIVO         19.484,00           0         3343         23020         DIETAS PERSONAL NO DIRECTIVO         400,00           0         3343         23110         LOCOMOCION PERSONAL NO DIRECTIVO         400,00           0         3343		100,00					100,00
CURSOS.   CURSOS.   CURSOS.   PRUEBAS DE   1.000,00		2.450,00	95,00	95,00	95,00		2.355,00
SELECCION   SELECCION   GTOS DIV. CONTR. ART., DIR. Y   SO.000,00   SOLISTAS   OTROS GASTOS DIVERSOS. VARIOS   100,00							
SOLISTAS   OTROS GASTOS DIVERSOS. VARIOS   100,00		1.000,00	463,55	463,55	463,55		536,45
0         3343         22700         LIMPIEZA Y ASEO.         1,00           0         3343         22701         SEGURIDAD Y VIGILANCIA         1,00           0         3343         22703         SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO         5.009,90           0         3343         22706         ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.         22.000,00           0         3343         22799         GTOS.DIV. TRAB. REALI. POR OTRAS EMP.         30.000,00           0         3343         23010         DIETAS PERSONAL DIRECTIVO         200,00           0         3343         23011         ALOJAMIENTO PERSONAL DIRECTIVO         19.484,00           0         3343         23020         DIETAS PERSONAL NO DIRECTIVO         19.484,00           0         3343         23011         ALOJAMIENTO PERSONAL NO         22.800,00           0         DIRECTIVO         400,00         400,00           0         3343         23110         LOCOMOCION PERSONAL DIRECTIVO         400,00           0         3343         23301         Asistencias a Sesiones de Organos colegiados         4.900,00           0         3343         31000         INTERESES. PRESTAMOS DEL INTERIOR         1,00           0         3343         31100	114.600,00	204.600,00	203.986,39	203.986,39	135.831,64	68.154,75	613,61
0         3343         22701         SEGURIDAD Y VIGILANCIA         1,00           0         3343         22703         SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO         5.009,90           0         3343         22706         ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.         22.000,00           0         3343         22799         GTOS.DIV. TRAB. REALI. POR OTRAS EMP.         30.000,00           0         3343         23010         DIETAS PERSONAL DIRECTIVO         200,00           0         3343         23011         ALOJAMIENTO PERSONAL DIRECTIVO         19.484,00           0         3343         23020         DIETAS PERSONAL NO DIRECTIVO         19.484,00           0         3343         23110         LOCOMOCION PERSONAL NO         22.800,00           0         3343         23110         LOCOMOCION PERSONAL DIRECTIVO         400,00           0         3343         23120         LOCOMOCION PERSONAL NO DIRECTIVO         17.000,00           0         3343         23301         Asistencias a Sesiones de Organos         4.900,00           0         3343         31000         INTERESES. PRESTAMOS DEL INTERIOR         1,00           0         3343         31100         GASTOS DE FORMALIZACION.         1,00           0		100,00					100,00
0         3343         22703         SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO         5.009,90           0         3343         22706         ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.         22.000,00           0         3343         22799         GTOS.DIV. TRAB. REALI. POR OTRAS         30.000,00           EMP.         EMP.         200,00           0         3343         23010         DIETAS PERSONAL DIRECTIVO         100,00           0         3343         23020         DIETAS PERSONAL NO DIRECTIVO         19.484,00           0         3343         23021         ALOJAMIENTO PERSONAL NO DIRECTIVO         19.484,00           0         3343         23110         LOCOMOCION PERSONAL DIRECTIVO         400,00           0         3343         23110         LOCOMOCION PERSONAL NO DIRECTIVO         17.000,00           0         3343         23301         Asistencias a Sesiones de Organos colegiados         4.900,00           0         3343         31000         INTERESES. PRESTAMOS DEL INTERIOR         1,00           0         3343         31100         GASTOS DE FORMALIZACION.         1,00           0         3343         35200         INTERESES DE DEMORA         1.020,00           0         3343         35900 <td< td=""><td></td><td>1,00</td><td>892,47</td><td>892,47</td><td></td><td>892,47</td><td>-891,47</td></td<>		1,00	892,47	892,47		892,47	-891,47
0         3343         22706         ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.         22.000,00           0         3343         22799         GTOS.DIV. TRAB. REALI. POR OTRAS         30.000,00           EMP.         200,00         200,00           0         3343         23011         ALOJAMIENTO PERSONAL DIRECTIVO         100,00           0         3343         23020         DIETAS PERSONAL NO DIRECTIVO         19.484,00           0         3343         23021         ALOJAMIENTO PERSONAL NO DIRECTIVO         19.484,00           0         3343         23110         LOCOMOCION PERSONAL DIRECTIVO         400,00           0         3343         23120         LOCOMOCION PERSONAL NO DIRECTIVO         17.000,00           0         3343         23301         Asistencias a Sesiones de Organos colegiados         4.900,00           0         3343         31000         INTERESES. PRESTAMOS DEL INTERIOR         1,00           0         3343         31100         GASTOS DE FORMALIZACION.         1,00           PTMOSINTERIOR         1.020,00           0         3343         35200         INTERESES DE DEMORA         1.020,00           0         3343         35900         OTROS GTOS. FINANC. DEP., FIAN. Y         1.400,00		1,00					1,00
0         3343         22799         GTOS.DIV. TRAB. REALI. POR OTRAS EMP.         30.000,00 EMP.           0         3343         23010         DIETAS PERSONAL DIRECTIVO         200,00           0         3343         23011         ALOJAMIENTO PERSONAL DIRECTIVO         19,484,00           0         3343         23021         ALOJAMIENTO PERSONAL NO DIRECTIVO         19,484,00           0         3343         23110         LOCOMOCION PERSONAL NO DIRECTIVO         400,00           0         3343         23120         LOCOMOCION PERSONAL DIRECTIVO         17,000,00           0         3343         23301         Asistencias a Sesiones de Organos colegiados         4,900,00           0         3343         31000         INTERESES. PRESTAMOS DEL INTERIOR         1,00           0         3343         31100         GASTOS DE FORMALIZACION.         1,00           0         3343         35200         INTERESES DE DEMORA         1.020,00           0         3343         35900         OTROS GTOS. FINANC. DEP., FIAN. Y         1.400,00		5.009,90	3.099,33	3.099,33	3.099,33		1.910,57
EMP.   DIETAS PERSONAL DIRECTIVO   200,00	31.000,00	53.000,00	52.030,58	52.030,58	19.663,21	32.367,37	969,42
0         3343         23011         ALOJAMIENTO PERSONAL DIRECTIVO         100,00           0         3343         23020         DIETAS PERSONAL NO DIRECTIVO         19.484,00           0         3343         23021         ALOJAMIENTO PERSONAL NO DIRECTIVO         22.800,00           0         3343         23110         LOCOMOCION PERSONAL DIRECTIVO         400,00           0         3343         23120         LOCOMOCION PERSONAL NO DIRECTIVO         17.000,00           0         3343         23301         Asistencias a Sesiones de Organos colegiados         4.900,00           0         3343         31000         INTERESES. PRESTAMOS DE INTERIOR         1,00           0         3343         31100         GASTOS DE FORMALIZACION.         1,00           0         3343         35200         INTERESES DE DEMORA         1.020,00           0         3343         35900         OTROS GTOS. FINANC. DEP., FIAN. Y         1.400,00	2.000,00	32.000,00	30.927,33	30.927,33	22.238,92	8.688,41	1.072,67
0         3343         23020         DIETAS PERSONAL NO DIRECTIVO         19.484,00           0         3343         23021         ALOJAMIENTO PERSONAL NO DIRECTIVO         22.800,00           0         3343         23110         LOCOMOCION PERSONAL DIRECTIVO         400,00           0         3343         23120         LOCOMOCION PERSONAL NO DIRECTIVO         17.000,00           0         3343         23301         Asistencias a Sesiones de Organos colegiados         4.900,00           0         3343         31000         INTERESES. PRESTAMOS DEL INTERIOR         1,00           0         3343         31100         GASTOS DE FORMALIZACION. PITMOS_INTERIOR         1,00           0         3343         35200         INTERESES DE DEMORA         1.020,00           0         3343         35900         OTROS GTOS. FINANC. DEP., FIAN. Y         1.400,00		200,00	331,02	331,02	220,68	110,34	-131,02
0         3343         23021         ALOJAMIENTO PERSONAL NO DIRECTIVO         22.800,00 DIRECTIVO           0         3343         23110         LOCOMOCION PERSONAL DIRECTIVO         400,00           0         3343         23120         LOCOMOCION PERSONAL NO DIRECTIVO         17.000,00           0         3343         23301         Asistencias a Sesiones de Organos colegiados         4.900,00           0         3343         31000         INTERESES. PRESTAMOS DEL INTERIOR         1,00           0         3343         31100         GASTOS DE FORMALIZACION.         1,00           0         70         10         10         10           0         3343         35200         INTERESES DE DEMORA         1.020,00           0         3343         35900         OTROS GTOS. FINANC. DEP., FIAN. Y         1.400,00		100,00	55,17	55,17	55,17		44,83
DIRECTIVO		19.484,00	17.047,53	17.047,53	16.587,78	459,75	2.436,47
0         3343         23120         LOCOMOCION PERSONAL NO DIRECTIVO         17.000,00           0         3343         23301         Asistencias a Sesiones de Organos         4.900,00           0         3343         31000         INTERESES. PRESTAMOS DEL INTERIOR         1,00           0         3343         31100         GASTOS DE FORMALIZACION.         1,00           PTMOS_INTERIOR         1.00         1,00           0         3343         35200         INTERESES DE DEMORA         1.020,00           0         3343         35900         OTROS GTOS. FINANC. DEP., FIAN. Y         1.400,00	-7.500,00	15.300,00	10.116,49	10.116,49	10.116,49		5.183,51
0         3343         23301         Asistencias a Sesiones de Organos colegiados         4.900,00 colegiados           0         3343         31000         INTERESES. PRESTAMOS DEL INTERIOR         1,00           0         3343         31100         GASTOS DE FORMALIZACION. PTMOS_INTERIOR         1,00           0         3343         35200         INTERESES DE DEMORA         1.020,00           0         3343         35900         OTROS GTOS. FINANC. DEP., FIAN. Y         1.400,00		400,00	873,65	873,65	460,79	412,86	-473,65
Colegiados   Col	1.000,00	18.000,00	23.552,36	23.552,36	21.442,73	2.109,63	-5.552,36
0         3343         31100         GASTOS DE FORMALIZACION. PTMOSINTERIOR         1,00           0         3343         35200         INTERESES DE DEMORA         1.020,00           0         3343         35900         OTROS GTOS. FINANC. DEP., FIAN. Y         1.400,00           OTROS         OTROS         TOTROS GTOS. FINANC. DEP., FIAN. Y         1.000,00		4.900,00	5.400,00	5.400,00	3.840,00	1.560,00	-500,00
PTMOS_INTERIOR		1,00					1,00
0 3343 35900 OTROS GTOS. FINANC. DEP., FIAN. Y 1.400,00 OTROS		1,00					1,00
OTROS		1.020,00	764,06	764,06	760,71	3,35	255,94
0 3343 48100 PREMIOS, BECAS Y PENS. EST. E INV. 1,00		1.400,00	1.527,26	1.527,26	771,17	756,09	-127,26
		1,00					1,00
0 3343 62302 MAQUINARIA., INSTALACIONES Y UTILLAJE							
Suma 3.552.763,00	67.984,00	3.620.747,00	3.584.420,58	3.584.420,58	3.361.797,59	222.622,99	36.326,42

Hacienda electrónica local y provincial DIPUTACIÓN DE MÁLAGA FIRMANTE

JUAN MIGUEL MORENO CALDERĂ"N (COORDINADOR GENERAL DE POLĂ•TICAS CULTURALES)

NIF/CIF \*\*\*\*188\*\* FECHA Y HORA 22/03/2024 08:53:03 CET CÓDIGO CSV

 CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA
 Fecha Obtención
 11/03/2024
 10:58:13

### (2023)

### ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

### I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

	APLICAC PRESU		DESCRIPCIÓN	CRÉDI	TOS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
	TINESO	٠.	Jessian Gisia	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS		PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
0	3343	62500	ADQUISICIÓN MOBILIARIO	3.000,00	-2.900,00	100,00				BIGIEMBILE	100,00
0	3343	62501	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS								
0	3343	62502	ADQUISICION PARTITURAS	5.000,00	-4.300,00	700,00	209,32	209,32		209,32	490,68
0	3343	62503	FONOTECA, BIBLIOTECA, ETC.								
0	3343	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION								
0	3343	62900	OTRAS INVERSIONES								
0	3343	83000	ANTICIPOS PRESTAMOS PERSONAL	1,00		1,00					1,00
0	3343	91100	AMORTIZACION PRESTAMOS A MEDIO	1,00		1,00					1,00
			Suma	3.560.765,00	60.784,00	3.621.549,00	3.584.629,90	3.584.629,90	3.361.797,59	222.832,31	36.919,10



NIF/CIF \*\*\*\*188\*\* FECHA Y HORA 22/03/2024 08:53:03 CET Pág.

3

Fecha Obtención

11/03/2024

Pág.

10:58:36

### ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2023)

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO	CRÉDI	TOS PRESUPUESTA	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
711110020	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	171000	PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
10	Órganos de gobierno y personal directivo								
	101 Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal di								
	10100 Retribuciones básicas	151.308,22	-42.000,00	109.308,22	95.306,41	95.306,41	95.306,41		14.001,81
	Total Concepto	151.308,22	-42.000,00	109.308,22	95.306,41	95.306,41	95.306,41		14.001,81
	Total Artículo.	151.308,22	-42.000,00	109.308,22	95.306,41	95.306,41	95.306,41		14.001,81
13	Personal Laboral								
	130 Laboral Fijo								
	13000 Retribuciones básicas	2.279.207,80	-80.000,00	2.199.207,80	2.144.758,79	2.144.758,79	2.127.897,38	16.861,41	54.449,01
	13002 Otras remuneraciones	1,00		1,00	448,50	448,50	448,50		-447,50
	Total Concepto	2.279.208,80	-80.000,00	2.199.208,80	2.145.207,29	2.145.207,29	2.128.345,88	16.861,41	54.001,51
	131 Laboral temporal								
	13100 RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	37.937,15		37.937,15	98.435,90	98.435,90	84.791,95	13.643,95	-60.498,75
	Total Concepto	37.937,15		37.937,15	98.435,90	98.435,90	84.791,95	13.643,95	-60.498,75
	Total Artículo.	2.317.145,95	-80.000,00	2.237.145,95	2.243.643,19	2.243.643,19	2.213.137,83	30.505,36	-6.497,24
15	Incentivos al rendimiento								
	150 Productividad								
	15000 P. RENDIMIENTO	1,00		1,00					1,00
	Total Concepto	1,00		1,00					1,00
	151 Gratificaciones								
	15100 Gratificaciones								
	Total Concepto								
	Total Artículo.	1,00		1,00					1,00
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador								



Fecha Obtención 11/03/2024 10:58:36

(2023)

Pág. 2

### ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉD INICIALES	TOS PRESUPUEST. MODIFICACIONES	ARIOS DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
	160 Cuotas sociales								
	16000 Seguridad Social	726.970,67		726.970,67	716.310,33	716.310,33	716.276,88	33,45	10.660,34
	Total Conce	rto 726.970,67		726.970,67	716.310,33	716.310,33	716.276,88	33,45	10.660,34
	161 Prestaciones sociales								
	16104 Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticip	1,00		1,00					1,00
	Total Conce	to 1,00		1,00					1,00
	162 Gastos sociales del personal								
	16200 Formación y perfeccionamiento del personal				1.345,20	1.345,20	1.345,20		-1.345,20
	16205 Seguros	879,42		879,42	1.162,68	1.162,68	1.162,68		-283,26
	16209 Otros gastos sociales	1,00		1,00					1,00
	Total Conce	to 880,42		880,42	2.507,88	2.507,88	2.507,88		-1.627,46
	Total Artic	lo. 727.852,09		727.852,09	718.818,21	718.818,21	718.784,76	33,45	9.033,88
	Total Capí	3.196.307,26	-122.000,00	3.074.307,26	3.057.767,81	3.057.767,81	3.027.229,00	30.538,81	16.539,45



Fecha Obtención 11/03/2024 10:58:36

(2023)

Pág.

3

### ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

### Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO		TOS PRESUPUESTA		GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS		PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
20	Arrendamientos y cánones								
	202 Arrendamientos de edificios y otras construcciones								
	20200 ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.	46.005,57		46.005,57	38.579,64	38.579,64		38.579,64	7.425,93
	Total Concepto	46.005,57		46.005,57	38.579,64	38.579,64		38.579,64	7.425,93
	205 Arrendamientos de mobiliario y enseres								
	20501 ARRENDAMIENTOS PARTITURAS, ETC.	19.995,00	29.000,00	48.995,00	56.190,67	56.190,67	50.040,24	6.150,43	-7.195,67
	20502 ARRENDAMIENTOS INSTRUMENTOS, ETC	9.800,00		9.800,00	3.373,19	3.373,19	2.683,49	689,70	6.426,81
	Total Concepto	29.795,00	29.000,00	58.795,00	59.563,86	59.563,86	52.723,73	6.840,13	-768,86
	209 Cánones								
	20900 CÁNONES.	4.000,00		4.000,00	4.471,27	4.471,27	2.321,64	2.149,63	-471,27
	Total Concepto	4.000,00		4.000,00	4.471,27	4.471,27	2.321,64	2.149,63	-471,27
	Total Artículo.	79.800,57	29.000,00	108.800,57	102.614,77	102.614,77	55.045,37	47.569,40	6.185,80
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación								
	212 Edificios y otras construcciones								
	21200 REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	1,00		1,00					1,00
	Total Concepto	1,00		1,00					1,00
	215 Mobiliario								
	21501 CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTRUMENTOS	7.122,00		7.122,00	6.674,34	6.674,34	6.674,34		447,66
	21502 CONSERVACIÓN EQUIPOS DE OFICINA	1.302,71	100,00	1.402,71	1.442,49	1.442,49	1.221,82	220,67	-39,78
	Total Concepto	8.424,71	100,00	8.524,71	8.116,83	8.116,83	7.896,16	220,67	407,88
	216 Equipos para procesos de información								
	21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.126,51		3.126,51	3.337,72	3.337,72	2.998,18	339,54	-211,21
	Total Concepto	3.126,51		3.126,51	3.337,72	3.337,72	2.998,18	339,54	-211,21

Hacienda electrónica local y provincial

NIF/CIF \*\*\*\*188\*\*

Fecha Obtención 11/03/2024 10:58:36

(2023)

Pág.

1

### ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

### Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO	CRÉD	TOS PRESUPUESTA	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS		PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
	Total Artícu	o. 11.552,22	100,00	11.652,22	11.454,55	11.454,55	10.894,34	560,21	197,67
22	Material, suministros y otros								
	220 Material de oficina								
	22000 Ordinario no inventariable	2.478,23	3.784,00	6.262,23	5.557,74	5.557,74	4.986,07	571,67	704,49
	22001 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.102,50		1.102,50	1.267,80	1.267,80	1.267,80		-165,30
	Total Concep	to 3.580,73	3.784,00	7.364,73	6.825,54	6.825,54	6.253,87	571,67	539,19
	221 Suministros								
	22100 Energía eléctrica								
	22101 Agua	100,00		100,00	48,40	48,40	48,40		51,60
	22104 Vestuario								
	22106 Productos farmacéuticos y material sanitario								
	22110 Productos de limpieza y aseo								
	Total Concep	to 100,00		100,00	48,40	48,40	48,40		51,60
	222 Comunicaciones								
	22200 Servicios de telecomunicaciones	5.613,77		5.613,77	2.141,55	2.141,55	2.141,55		3.472,22
	22201 Postales	175,34		175,34	12,71	12,71	12,71		162,63
	22205 MENSAJEROS	577,90		577,90	443,35	443,35	323,63	119,72	134,55
	Total Conce	to 6.367,01		6.367,01	2.597,61	2.597,61	2.477,89	119,72	3.769,40
	223 Transportes								
	22300 TRASPORTES	12.318,00	9.000,00	21.318,00	21.489,96	21.489,96	10.996,36	10.493,60	-171,96
	Total Conce	to 12.318,00	9.000,00	21.318,00	21.489,96	21.489,96	10.996,36	10.493,60	-171,96
	224 Primas de seguros								
	22400 PRIMAS DE SEGUROS	9.668,31		9.668,31	9.884,44	9.884,44	5.631,89	4.252,55	-216,13
	Total Concep	to 9.668,31		9.668,31	9.884,44	9.884,44	5.631,89	4.252,55	-216,13
	226 Gastos diversos								

Hacienda electrónica local y provincial

NIF/CIF \*\*\*\*188\*\*

Fecha Obtención

11/03/2024

Pág.

10:58:36

5

### ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2023)

### Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO CO		CONCEPTO	CRÉDI	TOS PRESUPUESTA	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
		SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS		PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
	22601	Atenciones protocolarias y representativas	100,00		100,00	60,00	60,00		60,00	40,00
	22602	Publicidad y propaganda	15.000,00	7.000,00	22.000,00	20.515,31	20.515,31	7.573,30	12.942,01	1.484,69
	22603	Publicación en Diarios Oficiales								
	22604	Jurídicos, contenciosos	100,00		100,00					100,00
	22605	ASOCIACIONES	2.450,00		2.450,00	95,00	95,00	95,00		2.355,00
	22606	Reuniones, conferencias y cursos								
	22607	Oposiciones y pruebas selectivas	1.000,00		1.000,00	463,55	463,55	463,55		536,45
	22609	CONTR. ARTIST. DIRECTORES Y SOLISTAS	90.000,00	114.600,00	204.600,00	203.986,39	203.986,39	135.831,64	68.154,75	613,61
	22699	Otros gastos diversos	100,00		100,00					100,00
		Total Concepto	108.750,00	121.600,00	230.350,00	225.120,25	225.120,25	143.963,49	81.156,76	5.229,75
	227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales								
	22700	Limpieza y aseo	1,00		1,00	892,47	892,47		892,47	-891,47
	22701	Seguridad y vigilancia	1,00		1,00					1,00
	22703	SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO	5.009,90		5.009,90	3.099,33	3.099,33	3.099,33		1.910,57
	22706	Estudios y trabajos técnicos	22.000,00	31.000,00	53.000,00	52.030,58	52.030,58	19.663,21	32.367,37	969,42
	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	30.000,00	2.000,00	32.000,00	30.927,33	30.927,33	22.238,92	8.688,41	1.072,67
		Total Concepto	57.011,90	33.000,00	90.011,90	86.949,71	86.949,71	45.001,46	41.948,25	3.062,19
		Total Artículo.	197.795,95	167.384,00	365.179,95	352.915,91	352.915,91	214.373,36	138.542,55	12.264,04
23	Indemn	zaciones por razón del servicio								
	230	Dietas								
	23010	DIETAS PERSONAL DIRECTIVO	200,00		200,00	331,02	331,02	220,68	110,34	-131,02
	23011	ALOJAMIENTO PERSONAL DIRECTIVO	100,00		100,00	55,17	55,17	55,17		44,83
	23020	DIETAS PERSONAL NO DIRECTIVO	19.484,00		19.484,00	17.047,53	17.047,53	16.587,78	459,75	2.436,47
	23021	ALOJAMIENTO PERSONAL NO DIRECTIVO	22.800,00	-7.500,00	15.300,00	10.116,49	10.116,49	10.116,49		5.183,51

Hacienda electrónica local y provincial DIPUTACIÓN DE MÁLAGA NIF/CIF \*\*\*\*188\*\*

Fecha Obtención 11/03/2024

Pág.

10:58:36 6

### ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2023)

### Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS  INICIALES MODIFICACIONES DEFINITIVAS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE	REMANENTES DE CRÉDITO
						NETAS		DICIEMBRE	
	Total Concepto	42.584,00	-7.500,00	35.084,00	27.550,21	27.550,21	26.980,12	570,09	7.533,79
	231 Locomoción								
	23110 LOCOMOCION PERSONAL DIRECTIVO	400,00		400,00	873,65	873,65	460,79	412,86	-473,65
	23120 LOCOMOCION PERSONAL NO DIRECTIVO	17.000,00	1.000,00	18.000,00	23.552,36	23.552,36	21.442,73	2.109,63	-5.552,36
	Total Concepto	17.400,00	1.000,00	18.400,00	24.426,01	24.426,01	21.903,52	2.522,49	-6.026,01
	233 Otras indemnizaciones por razón del servicio								
	23301 Asistencias a Sesiones de Organos colegiados	4.900,00		4.900,00	5.400,00	5.400,00	3.840,00	1.560,00	-500,00
	Total Concepto	4.900,00		4.900,00	5.400,00	5.400,00	3.840,00	1.560,00	-500,00
	Total Artículo.	64.884,00	-6.500,00	58.384,00	57.376,22	57.376,22	52.723,64	4.652,58	1.007,78
	Total Capítulo	354.032,74	189.984,00	544.016,74	524.361,45	524.361,45	333.036,71	191.324,74	19.655,29



Fecha Obtención

11/03/2024

Pág.

10:58:36

### ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2023)

### Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
7.11.11.002.0	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	171000	PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
31	De préstamos y otras operaciones financieras en euros								
	310 Intereses								
	31000 INTERESES DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	1,00		1,00					1,00
	Total Concepto	1,00		1,00					1,00
	Gastos de formalización, modificación y cancelación								
	31100 GTOS DE FORMAL., MODIF. Y CANCELACION DE PRESTAMOS	1,00		1,00					1,00
	Total Concepto	1,00		1,00					1,00
	Total Artículo.	2,00		2,00					2,00
35	Intereses de demora y otros gastos financieros								
	352 Intereses de demora								
	35200 INTERESES DE DEMORA	1.020,00		1.020,00	764,06	764,06	760,71	3,35	255,94
	Total Concepto	1.020,00		1.020,00	764,06	764,06	760,71	3,35	255,94
	359 Otros gastos financieros								
	35900 OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.400,00		1.400,00	1.527,26	1.527,26	771,17	756,09	-127,26
	Total Concepto	1.400,00		1.400,00	1.527,26	1.527,26	771,17	756,09	-127,26
	Total Artículo.	2.420,00		2.420,00	2.291,32	2.291,32	1.531,88	759,44	128,68
	Total Capítulo	2.422,00		2.422,00	2.291,32	2.291,32	1.531,88	759,44	130,68

Pág. 8

11/03/2024

10:58:36

Fecha Obtención

### ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2023)

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS		PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro								
	481								
	48100 PREMIOS, BECAS Y PENS. EST. E INV.	1,00		1,00					1,00
	Total Concepto	1,00		1,00					1,00
	Total Artículo.	1,00		1,00					1,00
	Total Capítulo	1,00		1,00					1,00



NIF/CIF \*\*\*\*188\*\*

11/03/2024

Pág.

10:58:36

9

### ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2023)

### Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

ARTÍCULO	CONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
711110020	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	17,000	PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los								
	623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje								
	62302 MAQUINARIA., INSTALACIONES Y UTILLAJE								
	Total Concepto								
	625 Mobiliario								
	62500 ADQUISICIÓN MOBILIARIO	3.000,00	-2.900,00	100,00					100,00
	62501 ADQUISICION DE INSTRUMENTOS								
	62502 ADQUISICION PARTITURAS	5.000,00	-4.300,00	700,00	209,32	209,32		209,32	490,68
	62503 FONOTECA, BIBLIOTECA, ETC.								
	Total Concepto	8.000,00	-7.200,00	800,00	209,32	209,32		209,32	590,68
	626 Equipos para procesos de información								
	62600 EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y OFICINA								
	Total Concepto								
	629 Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operati								
	62900 OTRAS INVERSIONES								
	Total Concepto								
	Total Artículo.	8.000,00	-7.200,00	800,00	209,32	209,32		209,32	590,68
	Total Capítulo	8.000,00	-7.200,00	800,00	209,32	209,32		209,32	590,68

Fecha Obtención

11/03/2024

10:58:36

(**2023**) Pág. 10

### ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

### Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS		PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
83	Concesión de préstamos fuera del sector público								
	830 Préstamos a corto plazo								
	83000 ANTICIPO PERSONAL	1,00		1,00					1,00
	Total Concepto	1,00		1,00					1,00
	Total Artículo.	1,00		1,00					1,00
	Total Capítulo	1,00		1,00					1,00

Fecha Obtención 11/03/2024 10:58:36

(2023)

Pág.

11

### ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 9 PASIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS		PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
91	Amortización de préstamos y de								
	911 Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector								
	91100 AMORTIZ. PREST. L/P ENTES SECTOR PUBLICO	1,00		1,00					1,00
	Total Concepto	1,00		1,00					1,00
	Total Artículo.	1,00		1,00					1,00
	Total Capítulo	1,00		1,00					1,00
	Total	3.560.765,00	60.784,00	3.621.549,00	3.584.629,90	3.584.629,90	3.361.797,59	222.832,31	36.919,10



CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA Fecha Obtención

(2023)

### ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

### Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

POLÍTICA	GRUPO PROG.	CRÉDI	TOS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
	SUBPROGRAMA	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS		PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
33	CULTURA.								
	334 PROMOCIÓN CULTURAL.								
	3343 CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA	3.560.765,00	60.784,00	3.621.549,00	3.584.629,90	3.584.629,90	3.361.797,59	222.832,31	36.919,10
	Total Gr. Progra	3.560.765,00	60.784,00	3.621.549,00	3.584.629,90	3.584.629,90	3.361.797,59	222.832,31	36.919,10
	Total Política	3.560.765,00	60.784,00	3.621.549,00	3.584.629,90	3.584.629,90	3.361.797,59	222.832,31	36.919,10
	Total Área de Gasto	3.560.765,00	60.784,00	3.621.549,00	3.584.629,90	3.584.629,90	3.361.797,59	222.832,31	36.919,10
	Total	3.560.765,00	60.784,00	3.621.549,00	3.584.629,90	3.584.629,90	3.361.797,59	222.832,31	36.919,10



NIF/CIF

FECHA Y HORA 22/03/2024 08:53:03 CET 11/03/2024

Pág.

10:58:56

(**2023**) Pág. 1

Fecha Obtención

11/03/2024

10:59:23

### ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto: 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

,	APLIC	<b>).</b>		CRÉDI	TOS PRESUPUESTA	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES	REMANENTES
CL.Programa	_	Económica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	17.000	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
334	101	10100	Retribuciones básicas	151.308,22	-42.000,00	109.308,22	95.306,41	95.306,41	95.306,41		14.001,81
			CTO 101 Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal di	151.308,22	-42.000,00	109.308,22	95.306,41	95.306,41	95.306,41		14.001,81
			ART. 10 Órganos de gobierno y personal directivo	151.308,22	-42.000,00	109.308,22	95.306,41	95.306,41	95.306,41		14.001,81
334	130	13000	Retribuciones básicas	2.279.207,80	-80.000,00	2.199.207,80	2.144.758,79	2.144.758,79	2.127.897,38	16.861,41	54.449,01
334	130	13002	Otras remuneraciones	1,00		1,00	448,50	448,50	448,50		-447,50
			CTO 130 Laboral Fijo	2.279.208,80	-80.000,00	2.199.208,80	2.145.207,29	2.145.207,29	2.128.345,88	16.861,41	54.001,51
334	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	37.937,15		37.937,15	98.435,90	98.435,90	84.791,95	13.643,95	-60.498,75
			CTO 131 Laboral temporal	37.937,15		37.937,15	98.435,90	98.435,90	84.791,95	13.643,95	-60.498,75
			ART. 13 Personal Laboral	2.317.145,95	-80.000,00	2.237.145,95	2.243.643,19	2.243.643,19	2.213.137,83	30.505,36	-6.497,24
334	150	15000	P. RENDIMIENTO	1,00		1,00					1,00
			CTO 150 Productividad	1,00		1,00					1,00
334	151	15100	Gratificaciones								
			CTO 151 Gratificaciones								
			ART. 15 Incentivos al rendimiento	1,00		1,00					1,00
334	160	16000	Seguridad Social	726.970,67		726.970,67	716.310,33	716.310,33	716.276,88	33,45	10.660,34
			CTO 160 Cuotas sociales	726.970,67		726.970,67	716.310,33	716.310,33	716.276,88	33,45	10.660,34
334	161	16104	Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticip	1,00		1,00					1,00
			CTO 161 Prestaciones sociales	1,00		1,00					1,00
334	162	16200	Formación y perfeccionamiento del personal				1.345,20	1.345,20	1.345,20		-1.345,20
334	162	16205	Seguros	879,42		879,42	1.162,68	1.162,68	1.162,68		-283,26
334	162	16209	Otros gastos sociales	1,00		1,00					1,00



(2023) Pág. 2

Fecha Obtención

11/03/2024

10:59:23

### ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto: 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

-	APLIC	).		CRÉDI	TOS PRESUPUEST.	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
CL.Programa		Económica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS		PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.								D.O.E.III.D.N.E	
			CTO 162 Gastos sociales del personal	880,42		880,42	2.507,88	2.507,88	2.507,88		-1.627,46
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	727.852,09		727.852,09	718.818,21	718.818,21	718.784,76	33,45	9.033,88
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	3.196.307,26	-122.000,00	3.074.307,26	3.057.767,81	3.057.767,81	3.027.229,00	30.538,81	16.539,45
334	202	20200	ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.	46.005,57		46.005,57	38.579,64	38.579,64		38.579,64	7.425,93
			CTO 202 Arrendamientos de edificios y otras construcciones	46.005,57		46.005,57	38.579,64	38.579,64		38.579,64	7.425,93
334	205	20501	ARRENDAMIENTOS PARTITURAS, ETC.	19.995,00	29.000,00	48.995,00	56.190,67	56.190,67	50.040,24	6.150,43	-7.195,67
334	205	20502	ARRENDAMIENTOS INSTRUMENTOS, ETC	9.800,00		9.800,00	3.373,19	3.373,19	2.683,49	689,70	6.426,81
			CTO 205 Arrendamientos de mobiliario y enseres	29.795,00	29.000,00	58.795,00	59.563,86	59.563,86	52.723,73	6.840,13	-768,86
334	209	20900	CÁNONES.	4.000,00		4.000,00	4.471,27	4.471,27	2.321,64	2.149,63	-471,27
			CTO 209 Cánones	4.000,00		4.000,00	4.471,27	4.471,27	2.321,64	2.149,63	-471,27
			ART. 20 Arrendamientos y cánones	79.800,57	29.000,00	108.800,57	102.614,77	102.614,77	55.045,37	47.569,40	6.185,80
334	212	21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	1,00		1,00					1,00
			CTO 212 Edificios y otras construcciones	1,00		1,00					1,00
334	215	21501	CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTRUMENTOS	7.122,00		7.122,00	6.674,34	6.674,34	6.674,34		447,66
334	215	21502	CONSERVACIÓN EQUIPOS DE OFICINA	1.302,71	100,00	1.402,71	1.442,49	1.442,49	1.221,82	220,67	-39,78
			CTO 215 Mobiliario	8.424,71	100,00	8.524,71	8.116,83	8.116,83	7.896,16	220,67	407,88
334	216	21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.126,51		3.126,51	3.337,72	3.337,72	2.998,18	339,54	-211,21
			CTO 216 Equipos para procesos de información	3.126,51		3.126,51	3.337,72	3.337,72	2.998,18	339,54	-211,21
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	11.552,22	100,00	11.652,22	11.454,55	11.454,55	10.894,34	560,21	197,67
334	220	22000	Ordinario no inventariable	2.478,23	3.784,00	6.262,23	5.557,74	5.557,74	4.986,07	571,67	704,49



CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA Fecha Obtención 11/03/2024

(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto: 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

	APLIC	<b>).</b>		CRÉDI	TOS PRESUPUESTA	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES	REMANENTES
CL.Programa	CL.	Económica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	111000	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.								DICIEMBRE	
334	220	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.102,50		1.102,50	1.267,80	1.267,80	1.267,80		-165,30
			CTO 220 Material de oficina	3.580,73	3.784,00	7.364,73	6.825,54	6.825,54	6.253,87	571,67	539,19
334	221	22100	Energía eléctrica								
334	221	22101	Agua	100,00		100,00	48,40	48,40	48,40		51,60
334	221	22104	Vestuario								
334	221	22106	Productos farmacéuticos y material sanitario								
334	221	22110	Productos de limpieza y aseo								
			CTO 221 Suministros	100,00		100,00	48,40	48,40	48,40		51,60
334	222	22200	Servicios de telecomunicaciones	5.613,77		5.613,77	2.141,55	2.141,55	2.141,55		3.472,22
334	222	22201	Postales	175,34		175,34	12,71	12,71	12,71		162,63
334	222	22205	MENSAJEROS	577,90		577,90	443,35	443,35	323,63	119,72	134,55
			CTO 222 Comunicaciones	6.367,01		6.367,01	2.597,61	2.597,61	2.477,89	119,72	3.769,40
334	223	22300	TRASPORTES	12.318,00	9.000,00	21.318,00	21.489,96	21.489,96	10.996,36	10.493,60	-171,96
			CTO 223 Transportes	12.318,00	9.000,00	21.318,00	21.489,96	21.489,96	10.996,36	10.493,60	-171,96
334	224	22400	PRIMAS DE SEGUROS	9.668,31		9.668,31	9.884,44	9.884,44	5.631,89	4.252,55	-216,13
			CTO 224 Primas de seguros	9.668,31		9.668,31	9.884,44	9.884,44	5.631,89	4.252,55	-216,13
334	226	22601	Atenciones protocolarias y representativas	100,00		100,00	60,00	60,00		60,00	40,00
334	226	22602	Publicidad y propaganda	15.000,00	7.000,00	22.000,00	20.515,31	20.515,31	7.573,30	12.942,01	1.484,69
334	226	22603	Publicación en Diarios Oficiales								
334	226	22604	Jurídicos, contenciosos	100,00		100,00					100,00
334	226	22605	ASOCIACIONES	2.450,00		2.450,00	95,00	95,00	95,00		2.355,00
334	226	22606	Reuniones, conferencias y cursos								
334	226	22607	Oposiciones y pruebas selectivas	1.000,00		1.000,00	463,55	463,55	463,55		536,45

Hacienda electrónica local y provincial DIPUTACIÓN DE MÁLAGA NIF/CIF \*\*\*\*188\*\* FECHA Y HORA 22/03/2024 08:53:03 CET 10:59:23

3

Pág.

(2023)Pág.

Fecha Obtención

11/03/2024

10:59:23

### ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

,	APLIC	).		CRÉDI	TOS PRESUPUESTA	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES	REMANENTES
CL.Programa	CL.	Económica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	17,000	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.								DICIEMBRE	
334	226	22609	CONTR. ARTIST. DIRECTORES Y SOLISTAS	90.000,00	114.600,00	204.600,00	203.986,39	203.986,39	135.831,64	68.154,75	613,61
334	226	22699	Otros gastos diversos	100,00		100,00					100,00
			CTO 226 Gastos diversos	108.750,00	121.600,00	230.350,00	225.120,25	225.120,25	143.963,49	81.156,76	5.229,75
334	227	22700	Limpieza y aseo	1,00		1,00	892,47	892,47		892,47	-891,47
334	227	22701	Seguridad y vigilancia	1,00		1,00					1,00
334	227	22703	SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO	5.009,90		5.009,90	3.099,33	3.099,33	3.099,33		1.910,57
334	227	22706	Estudios y trabajos técnicos	22.000,00	31.000,00	53.000,00	52.030,58	52.030,58	19.663,21	32.367,37	969,42
334	227	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	30.000,00	2.000,00	32.000,00	30.927,33	30.927,33	22.238,92	8.688,41	1.072,67
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	57.011,90	33.000,00	90.011,90	86.949,71	86.949,71	45.001,46	41.948,25	3.062,19
			ART. 22 Material, suministros y otros	197.795,95	167.384,00	365.179,95	352.915,91	352.915,91	214.373,36	138.542,55	12.264,04
334	230	23010	DIETAS PERSONAL DIRECTIVO	200,00		200,00	331,02	331,02	220,68	110,34	-131,02
334	230	23011	ALOJAMIENTO PERSONAL DIRECTIVO	100,00		100,00	55,17	55,17	55,17		44,83
334	230	23020	DIETAS PERSONAL NO DIRECTIVO	19.484,00		19.484,00	17.047,53	17.047,53	16.587,78	459,75	2.436,47
334	230	23021	ALOJAMIENTO PERSONAL NO DIRECTIVO	22.800,00	-7.500,00	15.300,00	10.116,49	10.116,49	10.116,49		5.183,51
			CTO 230 Dietas	42.584,00	-7.500,00	35.084,00	27.550,21	27.550,21	26.980,12	570,09	7.533,79
334	231	23110	LOCOMOCION PERSONAL DIRECTIVO	400,00		400,00	873,65	873,65	460,79	412,86	-473,65
334	231	23120	LOCOMOCION PERSONAL NO DIRECTIVO	17.000,00	1.000,00	18.000,00	23.552,36	23.552,36	21.442,73	2.109,63	-5.552,36
			CTO 231 Locomoción	17.400,00	1.000,00	18.400,00	24.426,01	24.426,01	21.903,52	2.522,49	-6.026,01
334	233	23301	Asistencias a Sesiones de Organos colegiados	4.900,00		4.900,00	5.400,00	5.400,00	3.840,00	1.560,00	-500,00
			CTO 233 Otras indemnizaciones por razón del servicio	4.900,00		4.900,00	5.400,00	5.400,00	3.840,00	1.560,00	-500,00
			ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio	64.884,00	-6.500,00	58.384,00	57.376,22	57.376,22	52.723,64	4.652,58	1.007,78



**FIRMANTE** 

(2023) Pág. 5

Fecha Obtención

11/03/2024

10:59:23

### ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto: 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

-	APLIC	<i>).</i>		CRÉDI	TOS PRESUPUESTA	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
CL.Programa		Económica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS		PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	354.032,74	189.984,00	544.016,74	524.361,45	524.361,45	333.036,71	191.324,74	19.655,29
334	310	31000	INTERESES DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	1,00		1,00					1,00
			CTO 310 Intereses	1,00		1,00					1,00
334	311	31100	GTOS DE FORMAL., MODIF. Y CANCELACION DE PRESTAMOS	1,00		1,00					1,00
			CTO 311 Gastos de formalización, modificación y cancelación	1,00		1,00					1,00
			ART. 31 De préstamos y otras operaciones financieras en euros	2,00		2,00					2,00
334	352	35200	INTERESES DE DEMORA	1.020,00		1.020,00	764,06	764,06	760,71	3,35	255,94
			CTO 352 Intereses de demora	1.020,00		1.020,00	764,06	764,06	760,71	3,35	255,94
334	359	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.400,00		1.400,00	1.527,26	1.527,26	771,17	756,09	-127,26
			CTO 359 Otros gastos financieros	1.400,00		1.400,00	1.527,26	1.527,26	771,17	756,09	-127,26
			ART. 35 Intereses de demora y otros gastos financieros	2.420,00		2.420,00	2.291,32	2.291,32	1.531,88	759,44	128,68
			CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	2.422,00		2.422,00	2.291,32	2.291,32	1.531,88	759,44	130,68
334	481	48100	PREMIOS, BECAS Y PENS. EST. E INV.	1,00		1,00					1,00
			CTO 481	1,00		1,00					1,00
			ART. 48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	1,00		1,00					1,00
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,00		1,00					1,00
334	623	62302	MAQUINARIA., INSTALACIONES Y UTILLAJE								
			CTO 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje								
334	625	62500	ADQUISICIÓN MOBILIARIO	3.000,00	-2.900,00	100,00					100,00



NIF/CIF \*\*\*\*188\*\* FECHA Y HORA 22/03/2024 08:53:03 CET

Fecha Obtención 11/03/2024 10:59:23 (2023) Pág. 6

### ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto: 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

,	APLIC	<b>).</b>		CRÉDI	TOS PRESUPUESTA	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES	REMANENTES
CL.Programa	CL.	Económica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS		PENDIENTES DE PAGO A 31 DE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.								DICIEMBRE	
334	625	62501	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS								
334	625	62502	ADQUISICION PARTITURAS	5.000,00	-4.300,00	700,00	209,32	209,32		209,32	490,68
334	625	62503	FONOTECA, BIBLIOTECA, ETC.								
			CTO 625 Mobiliario	8.000,00	-7.200,00	800,00	209,32	209,32		209,32	590,68
334	626	62600	EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y OFICINA								
			CTO 626 Equipos para procesos de información								
334	629	62900	OTRAS INVERSIONES								
			CTO 629 Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operati								
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	8.000,00	-7.200,00	800,00	209,32	209,32		209,32	590,68
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	8.000,00	-7.200,00	800,00	209,32	209,32		209,32	590,68
334	830	83000	ANTICIPO PERSONAL	1,00		1,00					1,00
			CTO 830 Préstamos a corto plazo	1,00		1,00					1,00
			ART. 83 Concesión de préstamos fuera del sector público	1,00		1,00					1,00
			CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS	1,00		1,00					1,00
334	911	91100	AMORTIZ. PREST. L/P ENTES SECTOR PUBLICO	1,00		1,00					1,00
			CTO 911 Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector	1,00		1,00					1,00
			ART. 91 Amortización de préstamos y de	1,00		1,00					1,00
			CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS	1,00		1,00					1,00
			TOTAL GR. PROGRA. 334	3.560.765,00	60.784,00	3.621.549,00	3.584.629,90	3.584.629,90	3.361.797,59	222.832,31	36.919,10

Fecha Obtención 11/03/2024 10:59:48

Pág.

### (2023)

### ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR BOLSA DE VINCULACIÓN

### I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR BOLSAS DE VINCULACIÓN

	BOLS	A DE	CR	ÉDITOS PRESUPUESTARIO	os	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	REMANENTES DE CRÉDITO
	VINCUL		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	171000	A 31 DE DICIEMBRE	CREDITO
0	3	1	3.196.307,26	-122.000,00	3.074.307,26	3.057.767,81	3.057.767,81	3.027.229,00	30.538,81	16.539,45
0	3	2	79.800,57	29.000,00	108.800,57	102.614,77	102.614,77	55.045,37	47.569,40	6.185,80
0	3	21	11.552,22	100,00	11.652,22	11.454,55	11.454,55	10.894,34	560,21	197,67
0	3	22	197.795,95	167.384,00	365.179,95	352.915,91	352.915,91	214.373,36	138.542,55	12.264,04
0	3	23	64.884,00	-6.500,00	58.384,00	57.376,22	57.376,22	52.723,64	4.652,58	1.007,78
0	3	3	2.422,00		2.422,00	2.291,32	2.291,32	1.531,88	759,44	130,68
0	3	48	1,00		1,00					1,00
0	3	62	8.000,00	-7.200,00	800,00	209,32	209,32		209,32	590,68
0	3	83	1,00		1,00					1,00
0	3	91	1,00		1,00					1,00
		Suma	3.560.765,00	60.784,00	3.621.549,00	3.584.629,90	3.584.629,90	3.361.797,59	222.832,31	36.919,10
		Suma	3.560.765,00	60.784,00	3.621.549,00	3.584.629,90	3.584.629,90	3.361.797,59	222.832,31	36.919,10

CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA 11/03/2024

### EJERCICIO 2023

### BALANCE

CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2023	EJ. 2022	CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2023	EJ. 2022
	A) Activo no corriente II) Inmovilizado material		830.742,25 830.742,25	830.532,93 830.532,93		A) Patrimonio neto II) Patrimonio generado		742.079,31 742.079,31	731.142,27
214,215,216,217	Otro inmovilizado material		830.742,25	830.532,93	120	Resultados de ejercicios anteriores		731.142,27	<b>731.142,27</b> 870.283,92
,218,219,(2814),(2815) ,(2816),(2817),(2818),(2819)					129	Resultado del ejercicio		10.937,04	-139.141,65
,(2914),(2915),(2916),(2917)						C) Pasivo corriente		542.538,90	436.496,33
,(2918),(2919),(2999)	D) Asthus somious		453.875,96	007.405.07		II) Deudas a corto plazo		212,67	630,10
	B) Activo corriente III) Deudores y otras cuentas a cobrar		301.510,67	337.105,67 245.702,11	4003,4013,41313,4183	4. Otras deudas		212,67	630,16
4300,4310,4430,446	Deudores y otras cuertas a cobrar     Deudores por operaciones de gestión		298.407,18	242.308,71	,523,524,528,529 ,560,561				
,(4900) 4301,4311,4431,440	Otras cuentas a cobrar		3.103,49	3.393,40	,500,501	III) Deudas con entidades del grupo,		756,09	714,98
,441,442,449,(4901) ,550,555,558			, .		4002,4012,41312,4182 ,51			756,09	714,98
	VII) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		152.365,29	91.403,56	,51	multigrupo y asociadas a corto plazo  IV) Acreedores y otras cuentas a pagar a		541.570,14	435.151,19
556,570,571,573 ,574,575	2. Tesorería		152.365,29	91.403,56	4000,4010,4130,41310	corto plazo 1. Acreedores por operaciones de gestión		222.398,60	198.028,66
					,416,4180,522 4001,4011,410,41311 ,414,4181,419,550 ,554,559	2. Otras cuentas a pagar		105.968,44	2.271,50
					475,476,477	3. Administraciones públicas		213.203,10	234.851,03
	TOTAL	ACTIVO (A+B)	1.284.618,21	1.167.638,60		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PAS	IVO (A+B+C)	1.284.618,21	1.167.638,6

Hacienda electrónica local y provincial DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

### CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2023

CUENTAS		NOTAS EN	EJ.: 2023	EJ.: 2022
	Ingresos tributarios y urbanísticos	MEMORIA		33.534,58
72,73	a) Impuestos			
	b) Tasas			33.534,58
744	c) Contribuciones especiales			
	d) Ingresos urbanísticos			
·	2. Transferencias y subvenciones recibidas		3.197.995,43	3.109.615,80
	a) Del ejercicio		3.037.995,43	2.939.615,80
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			
750	a.2) Transferencias		3.037.995,43	2.939.615,80
	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		160.000,00	170.000,00
	3. Ventas y prestaciones de servicios		390.776,67	136.221,20
700,701,702,703	a) Ventas			
,704 741 705	h) Prostoción de comisios		390.776,67	136.221,20
'	b) Prestación de servicios		390.770,07	130.221,20
	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades			
	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor			
780,781,782,783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado			
776,777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		5.835,52	123,00
795	7. Excesos de provisiones			
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		3.594.607,62	3.279.494,58
	8. Gastos de personal		-3.057.767,81	-3.078.112,62
(640),(641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-2.338.949,60	-2.459.743,14
(642),(643),(644),(645)	b) Cargas sociales		-718.818,21	-618.369,48
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas			
	10. Aprovisionamientos			
	a) Consumo de mercaderías y otros     aprovisionamientos			
(6941),(6942),(6943),7941	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias			
	primas y otros aprovisionamientos			
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-524.361,45	-338.474,96
	a) Suministros y servicios exteriores		-524.361,45	-338.474,96
` '	b) Tributos			
` '	c) Otros			
(68)	12. Amortización del inmovilizado			
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-3.582.129,26	-3.416.587,58
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión		12.478,36	-137.093,00

### CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2023

CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2023	EJ.: 2022
	13. Deterioro de valor y resultados por			
	enajenación del inmovilizado no financiero y			
(000) (004) (000) (000)	activos en estado de venta			
(690),(691),(692),(693) ,(6948),790,791,792				
,793,7948,799				
	b) Bajas y enajenaciones			
,774,(670),(671),(672)				
,(673),(674)				
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
	14. Otras partidas no ordinarias			
775 770	a) Ingresos			
	b) Gastos			
(070)	,		12 479 26	127 002
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)		12.478,36	-137.093,
	15. Ingresos financieros			
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y			
7030	asociadas			
760	a.2) En otras entidades			
	b) De valores representativos de deuda, de			
	créditos y de otras inversiones financieras			
7631,7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y			
764 760 760 76454	asociadas			
761,762,769,76454 (66454),	[			
,	16. Gastos financieros		-2.291,32	-1.298,
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
(660),(661),(662),(669)			-2.291,32	-1.298
,76451,(66451)				
785,786,787,788 789,	17. Gastos financieros imputados al activo			
,769	18. Variación del valor razonable en activos y			
	pasivos financieros			
7646,(6646),76459,(66459)	ļ•			
	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con			
,(6640),(6642),(66452),(664	·			
53)				
7641,(6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos			
760 (660)	financieros disponibles para la venta			
700,(000)	19. Diferencias de cambio		750,00	-750,
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		730,00	-730,
796,7970,766,(6960) ,(6961),(6962),(6970),(666) ,7980,7981,7982,(6980) ,(6981),(6982),(6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			

### CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2023

CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2023	EJ.: 2022
765,7971,7983,7984	b) Otros		750,00	-750,00
,7985,(665),(6671),6963)				
,(6971),(6983),(6984),(6985				
)				
755,756	21. Subvenciones para la financiación de			
	operaciones financieras			
	III. Resultado de las operaciones financieras		-1.541,32	-2.048,65
	(15+16+17+18+19+20+21)			
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del		10.937,04	-139.141,65
	ejercicio (II+ III)			
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del			
	ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-139.141,65
	(IV+Ajustes)			
	<u>                                     </u>			

Fecha Obtención 11/03/2024 11:02:08

(2023)

Pág.

### RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA Y CAPÍTULO

ÁREA DE GASTO POLÍTICA	CAPÍTULO						TOTAL		
GRUPO PROG.	1	2	3	4	6	7	8	9	TOTAL
PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.  33 CULTURA.									
334 PROMOCIÓN CULTURAL.	3.057.767,81	524.361,45	2.291,32		209,32				3.584.629,90
Total Política	3.057.767,81	524.361,45	2.291,32		209,32				3.584.629,90
Total Área de Gasto	3.057.767,81	524.361,45	2.291,32		209,32				3.584.629,90
Total	3.057.767,81	524.361,45	2.291,32		209,32				3.584.629,90



NIF/CIF

\*\*\*\*188\*\*

Fecha Obtención 1

11/03/2024

Pág.

11:02:31

### (2023) RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

	PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
3343	CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA	1				3.057.767,81
		1				
			10			95.306,41
				101		95.306,41
					10100	95.306,41
			13			2.243.643,19
				130		2.145.207,29
					13000	2.144.758,79
					13002	448,50
				131		98.435,90
					13100	98.435,90
			16			718.818,21
				160		716.310,33
					16000	716.310,33
				162		2.507,88
					16200	1.345,20
					16205	1.162,68
		2				524.361,45
			20			102.614,77
				202		38.579,64
					20200	38.579,64
				205		59.563,86



NIF/CIF \*\*\*\*188\*\* FECHA Y HORA 22/03/2024 08:53:03 CET

Fecha Obtención

11/03/2024

11:02:31

Pág. 2

### RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

(2023)

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				20501	56.190,67
				20502	3.373,19
			209		4.471,27
				20900	4.471,27
		21			11.454,55
			215		8.116,83
				21501	6.674,34
				21502	1.442,49
			216		3.337,72
				21600	3.337,72
		22			352.915,91
			220		6.825,54
				22000	5.557,74
				22001	1.267,80
			221		48,40
				22101	48,40
			222		2.597,61
				22200	2.141,55
				22201	12,71
				22205	443,35
			223		21.489,96
				22300	21.489,96



NIF/CIF \*\*\*\*188\*\* FECHA Y HORA 22/03/2024 08:53:03 CET

Pág.

### 3

### RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

(2023)

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			224		9.884,44
				22400	9.884,44
			226		225.120,25
				22601	60,00
				22602	20.515,31
				22605	95,00
				22607	463,55
				22609	203.986,39
			227		86.949,71
				22700	892,47
				22703	3.099,33
				22706	52.030,58
				22799	30.927,33
		23			57.376,22
			230		27.550,21
				23010	331,02
				23011	55,17
				23020	17.047,53
				23021	10.116,49
			231		24.426,01
				23110	873,65
				23120	23.552,36



Fecha Obtención

11/03/2024

Pág.

11:02:31

### RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

(2023)

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			233		5.400,00
				23301	5.400,00
	3				2.291,32
		35			2.291,32
			352		764,06
				35200	764,06
			359		1.527,26
				35900	1.527,26
	6				209,32
		62			209,32
			625		209,32
				62502	209,32
TOTAL PROGRAMA 3343					3.584.629,90
TOTAL GENERAL					3.584.629,90



**FIRMANTE** 

JUAN MIGUEL MORENO CALDERÃ"N (COORDINADOR GENERAL DE POLÕTICAS CULTURALES)

NIF/CIF \*\*\*\*188\*\*

FECHA Y HORA 22/03/2024 08:53:03 CET CÓDIGO CSV

Fecha Obtención 11/03/2024 Pág.

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2023

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	3.594.607,62	3.584.420,58		10.187,04
b) Operaciones de capital		209,32		-209,32
1.Total operaciones no financieras (a+b)	3.594.607,62	3.584.629,90		9.977,72
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	3.594.607,62	3.584.629,90		9.977,72
AJUSTES  3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales  4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio  5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio  II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				9.977,72

Fecha Obtención Pág. 11/03/2024

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO 2023

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022		0,00	731.142,27	0,00	0,00	731.142,27
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2023 (A+B)		0,00	731.142,27	0,00	0,00	731.142,27
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2023		0,00	10.937,04	0,00	0,00	10.937,04
Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	10.937,04	0,00	0,00	10.937,04
Operaciones patromoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023 (C+D)		0,00	742.079,31	0,00	0,00	742.079,31

Hacienda electrónica local y provincial

Fecha Obtención:

### 2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CUENTA P.G.C			NOTAS EN MEMORIA	2023	2022
129	I.	Resultado económico patrimonial		10.937,04	-139.141,65
	II.	Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
920		1. Inmovilizado no financiero 1.1 Ingresos			
(820),(821),(822)		1.2 Gastos			
		2. Activos y pasivos financieros			
900,991		2.1 Ingresos			
(800),(891)		2.2 Gastos			
		3. Coberturas contables			
910		3.1 Ingresos			
(810)		3.2 Gastos			
94		4. Subvenciones recibidas		160.000,00	170.000,00
		Total (1+2+3+4)		160.000,00	170.000,00
	III.	Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)		1. Inmovilizado no financiero			
(802),902,993		2. Activos y pasivos financieros			
		3. Coberturas contables			
(8110),9110		3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial			
(8111),9111		3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
(84)		4. Subvenciones recibidas		-160.000,00	-170.000,00
		Total (1+2+3+4)		-160.000,00	-170.000,00
	IV.	TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		10.937,04	-139.141,65

22/03/2024 08:53:03 CET

Fecha Obtención 11/03/2024

Pág.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Operaciones Patrimoniales con la Entidad o Entidades Propietarias

EJERCICIO 2023

	NOTAS EN MEMORIA	2023	2022
1. Aportación patrimonial dineraria			
2. Aportación de bienes y derechos			
3. Asunción y condonación de la entidad o entidades propietarias			
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
5. (-) Devolución de bienes y derechos			
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias			
TOTAL			



NIF/CIF \*\*\*\*188\*\*

Fecha Obtención 11/03/2024

Pág.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Otras Operaciones con la Entidad o Entidades Propietarias

EJERCICIO 2023

	NOTAS EN MEMORIA	2023	2022
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)		1.631.011,66	1.615.396,80
1. Transferencias y subvenciones		1.616.811,43	1.612.396,80
1.1 Ingresos		1.616.811,43	1.612.396,80
1.2 Gastos			
2. Prestación de servicio y venta de bienes		14.200,23	3.000,00
2.1 Ingresos		14.200,23	3.000,00
2.2 Gastos			
3. Otros			
3.1 Ingresos			
3.2 Gastos			
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)			
1. Subvenciones recibidas			
2. Otros			
TOTAL (I+II)		1.631.011,66	1.615.396,80

Hacienda electrónica local y provincial DIPUTACION DE MALAGA

11/03/2024	Fecha Obtención
2	Pág.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Otras Operaciones con la Entidad o Entidades Propietarias

EJERCICIO 2023

NOTAS EN MEMORIA	2023	2022

### **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

EJERCICIO: 2023

Fecha Obtención 11/03/2024 Pág.

	NOTAS EN MEMORIA	2023	2022
I. Flujos de Efectivo de las actividades de Gestión		-40.115,75	-89.128,02
A) Cobros:		4.879.174,09	4.435.852,94
2. Transferencias y subvenciones recibidas		3.157.820,77	2.994.615,80
3. Ventas y prestaciones de servicios		375.602,86	171.258,80
6. Otros Cobros		1.345.750,46	1.269.978,34
B) Pagos:		4.919.289,84	4.524.980,96
7. Gastos de personal		3.090.589,99	3.021.202,79
10. Otros gastos de gestión		467.169,33	275.715,69
12. Intereses pagados		2.246,86	1.082,19
13. Otros pagos		1.359.283,66	1.226.980,29
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-40.115,75	-89.128,02
II. Flujos de Efectivo de las actividades de Inversión		-630,16	-1.783,72
D) Pagos:		630,16	1.783,72
5. Compra de inversiones reales		630,16	1.783,72
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-630,16	-1.783,72
IV. Flujos de Efectivo Pendientes de Clasificación		101.707,64	
I) Cobros pendientes de aplicación		156.689,11	
J) Pagos pendientes de Aplicación		54.981,47	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		101.707,64	
VI. Incremento/Disminución Neta del Efectivo y Activos Líquidos equivalentes al efectivo (I+II+III+IV+V)		60.961,73	-90.911,74
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		91.403,56	182.315,30
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		152.365,29	91.403,56





Fecha Obtención 11/03/2024 Pág. 1

### ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2023

CUENTAS	COMPONENTES	IMPO AÑ	-	IMPORTES AÑO ANTERIOR		
57,556	1. Fondos líquidos		152.365,29		91.403,56	
	2. Derechos pendientes de cobro		328.803,13		273.744,57	
430	+ del Presupuesto corriente	298.407,18		240.058,71		
431	+ de Presupuestos cerrados	27.292,46		30.292,46		
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	3.103,49		3.393,40		
	3. Obligaciones pendientes de pago		440.831,26		436.496,33	
400	+ del Presupuesto corriente	222.832,31		198.838,75		
401	+ de Presupuestos cerrados	535,05		535,05		
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	+ de Operaciones no presupuestarias	217.463,90		237.122,53		
	4. Partidas pendientes de aplicación		-101.707,64			
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	101.707,64				
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva					
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	•	-61.370,48		-71.348,20	
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		27.292,46		28.042,46	
	III. Exceso de financiación afectada					
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		-88.662,94		-99.390,66	





### **DOCUMENTO ELECTRÓNICO**

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

f98c0c9de1f3c3c9edb0ece48f6fd78f3241a8a9

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

Hash del documento: 6d34dcfd29d6a57cb6c6248c25d8a001a6a2b6be4337ef40291f8a6475470b78d8e5eec7b0693eb66a9dd

eaf630124f2040a30cbf33e0edb81123e8dea6425e6

### **METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:**

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES\_LA0009226\_2024\_0000000000000000000000020184059

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 21/03/2024 18:36:40

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

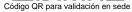
Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: f98c0c9de1f3c3c9edb0ece48f6fd78f3241a8a9

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017







Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\_reguladora\_uso\_medios\_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica\_de\_firma\_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\_creacion\_utilizacion\_sello\_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae\_convenio\_i andalucia\_MINHAP\_soluciones\_basicas.pdf



### PRESUPUESTO EJERCICIO 2.025

AVANCE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2.024

13:42:52

# CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA

PRESUPUESTO DE INGRESOS

2024

HASTA 1/1/2024 ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE

Pág.

30/9/2024

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Pendiente de Líquida Cobro	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
9	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	434.137,00		434.137,00	234.994.98	181.600.47		181 600 47	53 304 54	100 142 02
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.171.103.00		3.171.103.00	0	2		00 202 000		-199.142,0
2	INGRESOS PATRIMONIALES	1,00		1.00				4.200,43		-690.709,77
_	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60.000,00		60.000.00						00,000,00
~	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00		1.00						-80.000,00
	PASIVOS FINANCIEROS	1,00		1,00						00,1-
	Suma Total Ingresos.	3.665.243,00		3.665.243.00	2.509.328.21	2.455.933.70		2 455 033 70	52 204 54	1 155 044 70

### 2024 PRESUPUESTO DE GASTOS

Estado de Ejecución	1 079 196 36	67 471 67	7 6 E B GO	4.036,00	00,1	00.523,38	00,1	1 216 GE
Pendiente de Pago	6 789 82	88 809 51	115.17	5	09 929 0	20,0,0,0		98 304 00
Pagos Líquidos	2.094.918.28	255.052.36	228.26	1				2.350 198.90
Reintegros de Gastos								
Pagos Realizados	2.094.918,28	255.052.36	228.26					2.350.198.90
Obligaciones Reconocidas	2.101.708,10	343.861.87	343.40		2,676.62			2.448.589.99
Créditos Totales	3.180.904,46	411.333,54	5.002,00	1.00	68.000.00	1.00	1,00	3.665.243,00
Modificaciones								
Créditos Iniciales	3.180.904,46	411.333,54	5.002,00	1,00	68.000,00	1,00	1,00	3.665.243,00
DENOMINACION DE LOS CAPITULOS	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES REALES	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	Suma Total Gastos.
CAPÍTULO	_	2	8	4	9	œ	6	

34.80 -44.996.58 60	
105.734.80	
105.734,80	
60.738,22	
Diferencia	
Diferencia	
Diferen	

# CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2024 HASTA 30/9/2024

-4.070,45 -1,00 -1,00 0,50 0,50 0,50 0,50 -195.071,57 -314.592,53 -150.000,00 405.175,24 -27.001,00 -60.000,00 -1.155.914,79 Estado de Ejecución Pendiente de Cobro 53.394,51 53.394,51 Rec/Der 77,27 66,55 100,00 1.045.807,47 100,00 1.215.525,76 100,00 13.000,00 100,00 2.455.933,70 97,87 181.533,92 Recaudación Líquida Devoluciones de Ingresos 66,55 181.533,92 1.215.525,76 1.045.807,47 13.000,00 2.455.933,70 Ingresos Realizados 54,63 76,87 75,00 32,50 1,61 68,46 Der/Prev 234.928,43 66,55 1.215.525,76 1.045.807,47 13.000,00 2.509.328,21 Derechos Netos 9,0 0,50 0,50 0,50 0,50 430.000,00 4.137,00 1.360.400,00 1.620.701,00 1,00 3.665.243,00 40.001,00 60.000,00 150.000,00 Previsiones Definitivas Modificaciones 1,00 1,00 0,50 430.000,00 4.137,00 1.360.400,00 150.000,00 1.620.701,00 40.001,00 0,50 0,50 0,50 3.665.243,00 60.000,00 Previsiones Iniciales De la Administración General de las Comunidades Autónomas Reintegro de préstamos de fuera del sector público a corto p De la Administración Ĝeneral de la Suma Préstamos recibidos a corto plazo de entes del sector públic DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS De Organismos Autónomos y De Diputaciones, Consejos o Remanente de tesorería Devolución de depósitos Otros ingresos diversos De empresas privadas ntereses de depósitos agencias estatales De Ayuntamientos Fianzas recibidas **Entidad Local** Cabildos Clasificación CONCEPTO 399 421 450 461 462 470 520 200 830 840 870 910 941

CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2024

HASTA 30/9/2024

13:42:45

Fecha Obtención 04/10/2024

-1,00 0,50 0,50 0,50 -120.543,93 4.070,45 -1,00 -0,50 314.592,53 150.000,00 -27.000,00 -1.095.912,79 -74.527,64 405.175,24 -1.155.914,79 -60,000,00 Estado de Ejecución 26.721,07 26.673,44 53.394,51 53.394,51 Pendiente de Cobro 83,85 61,60 100,001 100,00 100,00 Rec/Der 100,00 78,76 97,87 66,55 42.782,63 13.000,00 2.455.933,70 Recaudación Líquida 138.751,29 1.045.807,47 1.215.525,76 2.455.933,70 Devoluciones de Ingresos 66,55 42.782,63 138.751,29 1.045.807,47 1.215.525,76 13.000,00 2.455.933,70 2.455.933,70 Ingresos Realizados 68,95 36,56 75,00 09'69 76,87 32,50 1,61 Der/Prev 68,46 165.472,36 66,55 1.215.525,76 69.456,07 1.045.807,47 13.000,00 2.509.328,21 2.509.328,21 Derechos Netos 190.000,00 1,00 240.000,00 1.360.400,00 3.605.241,00 0,50 0,50 0,50 4.137,00 .620.701,00 9, 0,50 3.665.243,00 150.000,00 40.000,00 60.000,00 60.002,00 Previsiones Definitivas Modificaciones 1,00 1,00 1,00 0,50 0,50 0,50 240.000,00 190,000,00 4.137,00 1.360.400,00 150.000,00 1.620.701,00 40.000,00 3.605.241,00 0,50 60.000,00 60.002,00 3.665.243,00 Previsiones Iniciales Suma DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS PREST. OTROS SERV. Y DCHOS DE EXAMEN REINTEGRO DEPOSITOS Y FIANZAS CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES DE ORG. AUT. COMERC. INDUST. FINANC. AYUNTAMIENTO DE CORDOBA AYUNTAMIENTO DE CORDOBA OTROS INGRESOS DIVERSOS Total de operaciones corrientes: Total de operaciones de capital: INTERESES DE DEPOSITOS DIPUTACION DE CORDOBA APORTACION PATROCINIO **VENTA DE LOCALIDADES DEL PERSONAL ACTIVO** Para gastos generales CONTRATACIONES Y AGENCIAS. FIANZAS Clasificación O 0 0 36000 36010 36020 39900 42190 45060 46100 46200 47000 52000 84000 87000 Econ. 47001 70000 83000 91000 94100

Fecha Obtención 04/10/2024 13:42:47

### CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA 2024 PRESUPUESTO DE GASTOS

1/1/2024 HASTA **ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE** 

2.861,99 288,33 6.182,16 770.189,80 9,0 1,00 -3.988,87 1,00 7.397,10 2.511,12 33.597,27 272.256,97 20.011,36 1.443,94 110,00 2.036,39 1.631,29 7.358,24 3.287,12 5.974,54 851,93 00,009.1 1,00 1,00 5.064,35 2.000,00 1.148.670,03 Estado de Ejecución 1.804,04 345,15 794,75 4.985,78 1.887,12 1.183,38 14.489,18 202,29 29.988,64 1.884,73 190,81 35.030,05 2.813,41 95.599,33 Pendiente de Pago 6.101,75 .549.704,47 35.483,74 483,69 54.131,90 1.524,93 455.114,48 19.415,78 8.780,23 39.225,70 4.734,66 1.200,47 2.236,87 1.128,38 19.123,17 4.368,71 143.911,71 3.300,00 2.349.970,64 Pagos Líquidos 30/9/2024 Reintegros de Gastos 483,69 1.549.704,47 6.101,75 1.524,93 1.128,38 54.131,90 35.483,74 455.114,48 1.200,47 2.236,87 8.780,23 4.734,66 9.415,78 4.368,71 39.225,70 19.123,17 43.911,71 3.300,00 2.349.970,64 Pagos Realizados 483,69 54.131,90 40.469,52 1.551.508,51 455.114,48 1.995,22 29.988,64 21.300,51 7.988,87 1.870,08 2.427,68 1.128,38 9.963,61 4.368,71 53.714,88 19.325,46 2.445.569,97 78.941,76 3.300,00 Obligaciones Reconocidas 7.548,07 727.371,45 9, 772,02 87.729,17 3.439,16 4.938,80 60.002,00 2.321.698,31 1,00 1,00 110,00 50.000,00 9.267,18 43.331,51 27.482,67 4.000,00 6.192,73 12.000,00 9.000,00 86.300,00 25.300,00 8.400,00 1,00 1,00 3.594.240,00 4.900,00 2.000,00 Créditos Totales Modificaciones 772,02 87.729,17 2.321.698,31 43.331,51 727.371,45 4.000,00 00,1 9.267,18 4.938,80 110,00 50.000,00 3.439,16 8.400,00 9,0 27.482,67 6.192,73 12.000,00 9.000,00 86.300,00 60.002,00 25.300,00 4.900,00 1,00 2.000,00 3.594.240,00 Créditos Iniciales DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS Otras indemnizaciones por razón del Suma Arrendamientos de edificios y otras remuneraciones del personal di Edificios y otras construcciones Arrendamientos de mobiliario y Retribuciones básicas y otras Gastos sociales del personal Trabajos realizados por otras nodificación y cancelación Equipos para procesos de empresas y profesionales Gastos de formalización, Prestaciones sociales ntereses de demora Primas de seguros Material de oficina -aboral temporal Comunicaciones Cuotas sociales Gastos diversos Gratificaciones construcciones Productividad aboral Fijo **Fransportes** Suministros -ocomoción nformación Mobiliario Cánones ntereses enseres servicio Dietas Clasificación CONCEPTO 30 162 202 205 209 212 215 150 9 220 222 224 226 227 31 151 161 221 230 231 233 310 352 311

Fecha Obtención 04/10/2024 13:42:47

2

Pág.

CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA PRESUPUESTO DE GASTOS 2024 **ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE** 

1/1/2024 HASTA

30/9/2024

Reintegros de Pagos Pendiente de Gastos Líquidos Pago	228,26 115,14		2.5/6,62					
Pagos Realizados	228,26							
Obligaciones Reconocidas	343,40	60	79,079,07					
Créditos Totales	3.000,00	00 000 68	00,000,00			1,00	02.	
Modificaciones								
Créditos Iniciales	3.000,00	00000	00,000,00			1,00	0.	
DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	Otros gastos financieros	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	Nobiliario Equipos para procesos de	información	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operati	Préstamos a corto plazo	Amortizacion de prestamos a largo plazo de entes del sector	
Clasificación CONCEPTO	359	623	625 626	3	629	830	<del>1</del>	

CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA
PRESUPUESTO DE GASTOS 2024

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2

DE 1/1/2024 HASTA 30/9/2024

13:42:49

Fecha Obtención 04/10/2024

1,00 1,00 2.616,80 1,00 1,00 286,33 1,00 33.597,27 770.188,80 2.861,99 272.256,97 3.565,36 1,00 464,45 1.443,94 2.567,37 -56,25 20.011,36 3.932,65 1.112.754,17 Estado de Ejecución 1.804,04 4.985,78 66,55 29.988,64 1.884,73 278,60 794,75 Pendiente de Pago 1.887,12 190,81 41.881,02 54.131,90 .549.704,47 483,69 35.483,74 455,114,48 16.544,41 2.871,37 6.101,75 835,00 689,93 967,87 1.200,47 2.125.398,08 1.269,00 Pagos Líquidos Reintegros de Gastos 1.549.704,47 455.114,48 483,69 2.871,37 54.131,90 35.483,74 6.544,41 835,00 689,93 967,87 1.269,00 1.200,47 2.125.398,08 Pagos Realizados 54.131,90 483,69 2.871,37 1.551.508,51 40.469,52 455.114,48 968,53 Obligaciones Reconocidas 18.429,14 2.167.279,10 29.988,64 901,55 1.995,22 1.158,68 1.269,00 87.729,17 2.321.697,31 1.0 43.331,51 1,00 727.371,45 1,00 1,00 770,02 1,00 1.432,98 50.000,00 1,00 3.439,16 5.488,17 4.000,00 7.834,20 1.212,75 21.994,50 3.726,05 3.280.033,27 Créditos Totales Modificaciones 1,00 1,00 1,00 87.729,17 2.321.697,31 727.371,45 1,00 770,02 1,00 1,00 43.331,51 21.994,50 50.000,00 5.488,17 4.000,00 7.834,20 1.432,98 3,439,16 3.726,05 1.212,75 3.280.033,27 Créditos niciales SASTOS DIVERSOS. CANONES CONSERVACION Y REPAR. DE PERSONAL LAB. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS. REP., MANT. Y CONS. DE EDIF REP.MANT.Y CONS. EQUIPOS Suma RETRIBUCIONES PERSONAL RETRIBUCIONES PERSONAL MAT., SUMI. Y O. ORDINARIO RETRIBUCIONES BASICAS MAT., SUMI. Y OT. PRENSA, REVISTAS, ETC. DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES CONSERVACION MAQU. Y **CUOTAS EMPRESA PARA** OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL LAB. FIJO PERFECCIONAMIENTO PERSONAL LAB. FIJO SEGUROS PERSONAL NSTRUMENTOS, ETC. ABORAL EVENTUAL SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL **EDIFICIOS Y OTRAS** CONSTRUCCIONES NDEMNIZACIÓN AL PARTITURAS, ETC PROC. INFORMACI P. RENDIMIENTO **NSTRUMENTOS** EQUIP. OFICINA EXTRANJEROS -ORMACION Y VO INVENTAR. Gratificaciones **JIRECTIVO** OT. CONS. AUTORES) ERSONAL ABORAL Econ. 10100 3000 13100 15100 3002 15000 00091 16104 20200 20502 16200 16205 16209 20900 21200 21502 21600 22000 20501 22001 21501 Clasificación Prog. 3343 O G 0 0 0 000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0

Fecha Obtención 04/10/2024 13:42:49

8

CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA
PRESUPUESTO DE GASTOS 2024

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE

1/1/2024 HASTA 30/9/2024

110,00 180,47 765,67 -310,00 -127,88 -425,14 1.069,82 1,00 4.118,21 100,001 2.036,39 .631,29 4.892,87 .796,14 -1.595,00 3.753,57 1.133.717,58 Estado de Ejecución 1.183,38 2.599,45 3.500,00 80.773,31 28.930,60 2.678,86 Pendiente de Pago 35,00 525,00 881,65 12,40 525,14 95,00 234,33 8.780,23 410,00 7.507,68 127,88 246,43 134.999,58 2.284.147,11 4.368,71 Pagos Líquidos Reintegros de Gastos 525,14 881,65 12,40 234,33 410,00 127,88 246,43 35,00 525,00 8.780,23 7.507,68 95,00 134.999,58 4.368,71 2.284.147,11 Pagos Realizados 12,40 35,00 3.203,86 881,65 234,33 410,00 127,88 525,14 163.930,18 10.107,13 2.364.920,42 3.595,00 246,43 9.963,61 4.368,71 Obligaciones Reconocidas 110,00 192,87 100,001 100,001 100,001 1,00 4.999,86 15.000,00 3.498.638,00 2.000,00 9.000,00 2.000,00 4.000,00 165.000,00 5.000,00 Créditos Totales Modificaciones 110,00 1,00 00,000.1 100,001 100,001 100,001 1,00 4.999,86 12.000,00 9.000,00 192,87 165.000,00 5.000,00 3.498.638,00 15.000,00 2.000,00 4.000,00 Créditos Iniciales COMUNICACIONES. POSTALES GASTOS DIVERSOS. PRUEBAS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL Suma REUNIONES, CONFERENCIAS PUBLICIDAD Y PROPAGANDA GTOS DIV. CONTR. ART., DIR. IRANSPORTES. GASTOS DE IRANSPORTE SUMINISTROS. VESTUARIO **OTROS GASTOS DIVERSOS** GASTOS DIV. ATENCIONES SERVICIO DE PREVENCIÓN DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES PUBLICACIÓN EN DIARIOS SEGURIDAD Y VIGILANCIA SUMINISTROS. PROD. DE SUMINISTROS. ENERGIA PRIMAS DE SEGUROS GASTOS DIVERSOS. GASTOS DIVERSOS. GASTOS DIVERSOS COMUNICACIONES. COMUNICACIONES. IMPIEZA Y ASEO. **JIMPIEZA Y ASEO** PROT. Y REPRES. AGUA Y BASURA ASOSIACIONES DE SELECCION **TELEFONICAS** MENSAJEROS **PRODUCTOS** / SOLISTAS SANITARIO. ELECTRICA URIDICOS DFICIALES. r cursos. /ARIOS **AJENO** 22100 22104 22106 22110 22300 22400 22699 22200 22205 22602 22603 22605 22606 22607 22609 22700 22703 22101 22201 22604 22701 Econ 22601 Clasificación Prog. 3343 O G C 000 0 0 0 C 0 0 0 0 0 0 0 0 0

CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA
PRESUPUESTO DE GASTOS 2024

**ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE** 

1/1/2024 HASTA 30/9/2024

က

Pág.

13:42:49

Fecha Obtención 04/10/2024

-167,80 100,00 1.168,64 4.873,70 1.600,00 -5.599,06 -661,86 1,00 3.000,00 10.123,04 .513,79 1,00 2.000,00 2.656,60 1,00 1,00 2.323,38 1.216.653,01 Estado de Ejecución 36,78 630,65 6.842,66 4.967,66 165,51 2.182,76 115,14 2.676,62 98.391,09 Pendiente de Pago 28.756,40 202,29 9.909,30 126,30 431,21 8.794,58 4.303,45 3.300,00 228,26 2.350.198,90 Pagos Líquidos Reintegros de Gastos 202,29 28.756,40 9.909,30 18.794,58 126,30 431,21 4.303,45 228,26 3.300,00 2.350.198,90 Pagos Realizados 35.599,06 367,80 14.876,96 18.831,36 126,30 1.061,86 343,40 6.486,21 3,300,00 2.676,62 2.448.589,99 Obligaciones Reconocidas 200,002 100,001 400,00 25.000,00 1,00 30.000,00 20.000,00 5.000,00 8.000,00 4.900,00 1,00 2.000,00 3.000,00 1,00 1,00 3.000,00 90,000.00 5.000,00 3.665.243,00 Créditos Totales Modificaciones 200,00 100,001 400,00 30.000,00 25.000,00 1,00 1,00 20.000,00 5.000,00 8.000,00 4.900,00 2.000,00 3.000,00 1,00 3.000,00 1,00 30.000,00 5.000,00 3.665.243,00 Créditos Iniciales DIETAS PERSONAL DIRECTIVO MAQUINARIA., INSTALACIONES FONOTECA, BIBLIOTECA, ETC. ALOJAMIENTO PERSONAL NO GTOS.DIV. TRAB. REALI. POR **COCOMOCION PERSONAL NO** NTERESES. PRESTAMOS DEL GASTOS DE FORMALIZACION. Suma OTROS GTOS. FINANC. DEP., ADQUISICION PARTITURAS EQUIPOS PARA PROCESOS DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES ALOJAMIENTO PERSONAL ADQUISICIÓN MOBILIARIO PREMIOS, BECAS Y PENS. OCOMOCION PERSONAL NTERESES DE DEMORA **ESTUDIOS Y TRABAJOS** Asistencias a Sesiones de ANTICIPOS PRESTAMOS DIETAS PERSONAL NO OTRAS INVERSIONES TMOS. INTERIOR Organos colegiados DE INFORMACION ADQUISICION DE INSTRUMENTOS FIAN, Y OTROS OTRAS EMP. ÉCNICOS. DIRECTIVO DIRECTIVO DIRECTIVO DIRECTIVO DIRECTIVO / UTILLAJE EST. E INV. PERSONAL NTERIOR 22706 23010 22799 23011 23020 23110 Econ. 23120 31000 62500 62503 23021 23301 31100 35200 35900 48100 62302 62501 62502 62600 62900 83000 Clasificación Prog. 3343 Ö 0 0 С 0 0 0 000 0 0

Fecha Obtención 04/10/2024

13:42:49

CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA
PRESUPUESTO DE GASTOS 2024

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE

ESDE 1/1/2024 HASTA 30/9/2024

1,00 1.216.653,01 1.216.653,01 1.216.653,01 Estado de Ejecución 98.391,09 98.391,09 98.391,09 Pendiente de Pago 2.350.198,90 2.350.198,90 2.350.198,90 Pagos Liquidos Reintegros de Gastos 2.350.198,90 2.350.198,90 2.350.198,90 Pagos Realizados 2.448.589,99 2.448.589,99 2.448.589,99 Obligaciones Reconocidas 3.665.243,00 1,00 3.665.243,00 3.665.243,00 Créditos Totales Modificaciones 1,00 3.665.243,00 3.665.243,00 3.665.243,00 Créditos Iniciales AMORTIZACION PRESTAMOS A MEDIO Total Orgánica 0 Suma Total Programa 3343 DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES 3343 91100 Prog. Econ. Clasificación org. 0

**EJERCICIOS CERRADOS** 

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2024 HASTA 30/9/2024

Fecha Obtención 04/10/2024

	TOTAL DERECHOS ANULADOS											
DERECHOS ANULADOS	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO											
DERECHO	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES											
	MODIFICACIONES SALDO INICIAL											
	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	14.224,00	5.800,00	268,46	2.000,00	5.000,00	94.143,85	34.088,67	60.784,00	99.390,66	10.000,00	325 699 64
	DESCRIPCIÓN	CONTRATACIONES	CONTRATACIONES	CONTRATACIONES	CONTRATACIONES	CONTRATACIONES	VENTA DE LOCALIDADES	CONTRATACIONES	CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	APORTACION PATROCINIO	TOTAL
NÇIOVOLIQV	PRESUPUESTARIA	2004.0.36010	2010.0.36010	2011.0.36010	2012.0.36010	2014.0.36010	2023.0.36000	2023.0.36010	2023.0.45060	2023.0.46200	2023.0.47000	

# EJERCICIOS CERRADOS

HASTA 30/9/2024 EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2024

APLICACIÓN			DERECHOS CANCELADOS	ANCELADOS		TOTAL		PENDIENTE DE
PRESUPUESTARIA	NO DE LA COMPANSION DE	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACION	COBRO
2004.0.36010	CONTRATACIONES							14.224,00
2010.0.36010	CONTRATACIONES							5.800,00
2011.0.36010	CONTRATACIONES							268,46
2012.0.36010	CONTRATACIONES							2.000,00
2014.0.36010	CONTRATACIONES							5.000,00
2023.0.36000	VENTA DE LOCALIDADES						94.143,85	
2023.0.36010	CONTRATACIONES						34.088,67	
2023.0.45060	CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA						60.784,00	
2023.0.46200	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA						99.390,66	
2023.0.47000	APORTACION PATROCINIO						10.000,00	
	TOTAL						298.407,18	27.292,46

CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA

EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2024 HASTA 30/9/2024

314,33 125,19 77,14 18,39 **EJERCICIO 2024** Obligaciones Pendientes de Pago 33,45 689,70 16.861,41 13.643,95 6.150,43 220,67 339,54 571,67 119,72 38.579,64 2.149,63 10.493,60 Pagos realizados Prescripciones 314,33 125,19 77,14 18,39 33,45 689,70 571,67 119,72 2.149,63 220,67 339,54 16.861,41 13.643,95 38.579,64 6.150,43 10.493,60 Total Obligaciones Modificaciones saldo inicial y anulaciones pendientes de pago a 314,33 125,19 6.150,43 77,14 18,39 33,45 689,70 339,54 571,67 119,72 16.861,41 13.643,95 38.579,64 2.149,63 220,67 10.493,60 Obligaciones 1 de Enero GASTOS DIVERSOS. CANONES (AUTORES) GTOS.DIV. TRAB. REALI. POR OTRAS EMP. REP.MANT.Y CONS. EQUIPOS RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL MAT., SUMI. Y O. ORDINARIO NO INVENTAR. TRANSPORTES. GASTOS DE TRANSPORTE RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LAB. FIJO RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LAB. FIJO RETRIBUCIONES BASICAS CONSERVACION MAQU. Y PERSONAL LAB. FIJO INSTRUMENTOS, ETC. Descripción SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL **EDIFICIOS Y OTRAS** CONSTRUCCIONES COMUNICACIONES. MENSAJEROS DIETAS PERSONAL PARTITURAS, ETC PROC. INFORMACI EQUIP. OFICINA Presupuestaria 2006.0.3343.13000 2014.0.3343.22799 2016.0.3343.23000 2023.0.3343.13000 2023.0.3343.13100 2023.0.3343.16000 2023.0.3343.20502 2023.0.3343.22000 2009.0.3343.13000 2023.0.3343.20200 2023.0.3343.20900 2023.0.3343.21502 2023.0.3343.21600 2023.0.3343.22205 2023.0.3343.22300 2023.0.3343.20501 Aplic.

CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA

EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2024 HA

1/1/2024 HASTA 30/9/2024

EJERCICIO 2024

Obligaciones Pendientes de Pago																535,05
Pagos realizados	4.252,55	00'09	12.942,01	68.154,75	892,47	32.367,37	8.688,41	110,34	459,75	412,86	2.109,63	1.560,00	3,35	756,09	209,32	222.832,31
Prescripciones																
Total Obligaciones	4.252,55	00'09	12.942,01	68.154,75	892,47	32.367,37	8.688,41	110,34	459,75	412,86	2.109,63	1.560,00	3,35	756,09	209,32	223.367,36
Modificaciones saldo inicial y anulaciones																
Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	4.252,55	00'09	12.942,01	68.154,75	892,47	32.367,37	8.688,41	110,34	459,75	412,86	2.109,63	1.560,00	3,35	756,09	209,32	223.367,36
Descripción	PRIMAS DE SEGUROS	GASTOS DIV. ATENCIONES PROT. Y REPRES.	GASTOS DIVERSOS. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	GTOS DIV. CONTR. ART., DIR. Y SOLISTAS	LIMPIEZA Y ASEO.	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	GTOS.DIV. TRAB. REALI. POR OTRAS EMP.	DIETAS PERSONAL DIRECTIVO	DIETAS PERSONAL NO DIRECTIVO	LOCOMOCION PERSONAL DIRECTIVO	LOCOMOCION PERSONAL NO DIRECTIVO	Asistencias a Sesiones de Organos colegiados	INTERESES DE DEMORA	OTROS GTOS, FINANC. DEP., FIAN. Y OTROS	ADQUISICION PARTITURAS	
Aplic. Presupuestaria	2023.0.3343.22400	2023.0.3343.22601	2023.0.3343.22602	2023.0.3343.22609	2023.0.3343.22700	2023.0.3343.22706	2023.0.3343.22799	2023.0.3343.23010	2023.0.3343.23020	2023.0.3343.23110	2023.0.3343.23120	2023.0.3343.23301	2023.0.3343.35200	2023.0.3343.35900	2023.0.3343.62502	



### ANEXO DE PERSONAL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2.025 ΑL



### INFORME AL CAPÍTULO I DE PERSONAL DEL PRESUPUESTO DE 2.025

El capítulo de personal del Presupuesto del ejercicio 2025 presenta consignaciones de crédito suficientes para atender los gastos de la plantilla existente en la actualidad, las sustituciones necesarias y reglamentarias y el gasto del personal de aumento de la Orquesta. Supone el 88,8% de los gastos previstos para 2025.

Las relaciones de trabajo entre el Consorcio y sus trabajadores se regulan por lo estipulado en el III Convenio Colectivo del personal del Consorcio, publicado en el BOP de Córdoba el 7 de febrero del 2007.

Se ha estimado crédito suficiente para abonar las retribuciones del personal, que contemplan una subida del 2% anual para el año 2.025 en la estimación de que sea ésta la subida aprobada por el Gobierno para los empleados públicos para dicho año, conforme a las subidas habidas en los años anteriores.

Se sigue devengando la antigüedad, conforme a Convenio Colectivo, alcanzando una treintena de trabajadores 9 trienios, número máximo de trienios que el Convenio contempla puede percibir un trabajador.

Conocida la actividad realizada durante el año 2024, se ha estimado escasamente crédito para el abono de la paga de abril del 2025 (art. 39.1 del Convenio Colectivo), ante la posibilidad de que se genere algún derecho. (Partida otras retribuciones).

Se dota presupuesto para 48 plazas de personal artístico, 10 plazas de personal técnico-administrativo, y para una plaza de Gerente y otra de Director Titular. Se ha presupuestado crédito para todas las vacantes que está prevista su ocupación durante el ejercicio 2025. No se dota crédito para una plaza de oficial administrativo. Existen 17 plazas vacantes en la plantilla, 12 artísticas y 5 del personal advo-técnico. Algunas están ocupadas interinamente y otras se cubren eventualmente cuando hay necesidad de ello (las del personal artístico).

En la Relación de Puestos de Trabajo adjunta se detallan todas las plazas señalando las vacantes y la Oferta Pública de Empleo (OPE) en la que están incluidas. A lo largo del año 2025 se van a convocar las plazas correspondientes a la OPE 2022 ( 2 tutis de violín y 1 tuti de viola), 1 plaza de jefe de personal ( OPE 2024) y dos plazas de tutti de chelo (OPE 2023 y OPE 2024) y otra de solista de chelo (de la OPE 2024), y se va a realizar el proceso de estabilización de 2 plazas (una ayuda de trompa y una plaza de Secretario/a de dirección y programación (OPExtra 2024), con lo que, una vez terminados los procesos se habrá reducido de 17 plazas a 8 las plazas vacantes en la plantilla.

CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA

ANEXO DE PERSONAL PRESUPUESTO 2.025

PÁGINA 1

Código RAELL JA0914002
Alfonso XIII, nº 13, 1ª planta – Córdoba 14071
Telef.: 957 491 767 Fax: 957 491 837
www.orquestadecordoba.org
musicaclasica@orquestadecordoba.org





El coste por tipo de plantilla se señala a continuación:

	3.351.805,27
Coste plantilla advo-tecnico 2025	483.919,63
Coste plantilla artística 2025	2.867.885,64

La partida retribuciones del personal laboral eventual recoge los créditos consignados para gastos destinados a la contratación de personal de aumento, o personal de refuerzo, principalmente para la Orquesta (aquellos instrumentos de los que no se dispone en la plantilla, p.e. piano, arpa, o se necesita aumentar su cantidad por necesidades de la partitura).

En el Anexo de Personal adjunto se incluye el detalle del gasto de este Capítulo, relacionando el coste de cada uno de los puestos de trabajo que conforman la platilla del Consorcio. No obstante, se detalla a continuación un resumen a nivel de concepto.

101	Personal directivo	139.622,89
130	Laboral fijo	2.426.921,66
131	Laboral eventual	30.000,00
150	Plus Rendimiento	1,00
160	Cuotas sociales	768.700,51
161	Prestaciones sociales	1,00
162	Gastos sociales del personal	1.279,95

**TOTAL GASTO DE PERSONAL** 

3.366.527,01

Octubre de 2025

Vº Bº El Gerente del Consorcio Orquesta de Córdoba Roberto Palmer García

La Administradora Consorcio Orquesta de Córdoba Inés Carranza Berral

CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA

ANEXO DE PERSONAL PRESUPUESTO 2.025

PÁGINA 2

Código RAELL JA0914002 Alfonso XIII, nº 13, 1ª planta – Córdoba 14071 Telef.: 957 491 767 Fax: 957 491 837 www.orquestadecordoba.org musicaclasica@orquestadecordoba.org





### ANEXO PERSONAL -- PRESUPUESTO 2.025

RELACIÓN PLANTILLA

	RETRI	BUCION	SUELDO	ANTIGüE	COMPTO	COMPTO	COMPTO	PLUS	PLUS	COMPTO	SEGURIDAD
CATEGORIA	DIRECT/HNAL	PERS, LABORAL	BASE	DAD	PTO.TRAB	DESTINO	PRODUCTI	TRANSP	INSTRUM	PROP. INTEL	SOCIAL
Personal artístico:											
Dtor Titular	80.666,67		80.666,67	0,00	0.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.560,26
				-,	-,	,,,,	.,	.,			, .
Concertino		57.680,08	31.587,08	4.281,48	8.822,65	7.828,64	3.501,67	256,34	927,22	475,00	17.560,26
0.11.10		40.070.00	05.040.00	4 004 40	0.005.07	0.005.40	0.504.07	050.04	007.00	475.00	44.000.47
Solista/flauta		48.278,92	25.846,68	4.281,48	6.965,37	6.025,16	3.501,67	256,34	927,22	475,00	14.966,47
Solista/fagot		46.891,40	25.846,68	2.893,96	6.965,37	6.025,16	3.501,67	256,34	927,22	475,00	14.536,33
Solista/violín		47.327,48	25.846,68	3.330,04	6.965,37	6.025,16	3.501,67	256,34	927,22	475,00	14.671,52
Solista/trompa (ef)		48.278,92	25.846,68	4.281,48	6.965,37	6.025,16	3.501,67	256,34	927,22	475,00	14.966,47
Solista/trompa (ef)		48.278,92	25.846,68	4.281,48	6.965,37	6.025,16	3.501,67	256,34	927,22	475,00	14.966,47
Solista/trombón		48.278,92	25.846,68	4.281,48	6.965,37	6.025,16	3.501,67	256,34	927,22	475,00	14.966,47
Solista/percusión		47.629,88	25.846,68	4.281,48	6.965,37	6.025,16	3.501,67	256,34	278,18		14.765,26
Solista/oboe		47.021,66	25.846,68	3.024,22	6.965,37	6.025,16	3.501,67	256,34	927,22	475,00	14.576,71
Solista/contrabajo		47.629,88	25.846,68	4.281,48	6.965,37	6.025,16	3.501,67	256,34	278,18	475,00	14.765,26
Solista/chelo (#)		43.997,44	25.846,68	0,00	6.965,37	6.025,16	3.501,67	256,34	927,22	475,00	13.639,21
Solista/viola		46.376,04	25.846,68	2.378,60	6.965,37	6.025,16	3.501,67	256,34	927,22	475,00	14.376,57
Solista/violín		48.278,92	25.846,68	4.281,48	6.965,37	6.025,16	3.501,67	256,34	927,22	475,00	14.966,47
Solista/clarinete		48.278,92	25.846,68	4.281,48	6.965,37	6.025,16	3.501,67	256,34	927,22	475,00	14.966,47
Ayuda solista/violín		45.815.98	24.343.86	4,281,48	6.566.38	5.464,03	3.501.67	256,34	927,22	475,00	14.202,95
Ayuda solista/violiti Ayuda solista/chelo		43.437,38	24.343,86	1.902,88	6.566,38	5.464,03	3.501,67	256,34	927,22	475,00 475,00	13.465.59
			,								
Ayuda solista/viola		41.534,50	24.343,86	0,00	6.566,38	5.464,03	3.501,67	256,34	927,22	475,00	12.875,70
Ayuda solista/contrabajo		44.827,14	24.343,86	3.941,68	6.566,38	5.464,03	3.501,67	256,34	278,18	475,00	13.896,41
Ayuda solista/trombón		42.044,20	24.343,86	509,70	6.566,38	5.464,03	3.501,67	256,34	927,22	475,00	13.033,70
Ayuda solista/fagot (#)		41.534,50	24.343,86	0,00	6.566,38	5.464,03	3.501,67	256,34	927,22	475,00	12.875,70
Ayuda solista/percusión		45.166,94	24.343,86	4.281,48	6.566,38	5.464,03	3.501,67	256,34	278,18		14.001,75
Ayuda solista/trombón		45.815,98	24.343,86	4.281,48	6.566,38	5.464,03	3.501,67	256,34	927,22	475,00	14.202,95
Ayuda solista/oboe		41.534,50	24.343,86	0,00	6.566,38	5.464,03	3.501,67	256,34	927,22	475,00	12.875,70
Ayuda solista/flauta		43.913,10	24.343,86	2.378,60	6.566,38	5.464,03	3.501,67	256,34	927,22	475,00	13.613,06
Solista-alternant/trompeta		45.518,36	25.095,27	2.752,38	6.765,88	5.744,60	3.501,67	256,34	927,22	475,00	14.110,69
Solista-alternant/trompeta		46.673,68	25.095,27	3.907,70	6.765,88	5.744,60	3.501,67	256,34	927,22	475,00	14.468,84
Ayuda solista/clarinete (ev)		41.534,50	24.343,86	0,00	6.566,38	5.464,03	3.501,67	256,34	927,22	475,00	12.875,70
Ayuda solista/trompa(#)		44.049,02	24.343,86	2.514,52	6.566,38	5.464,03	3.501,67	256,34	927,22	475,00	13.655,20
Ayuda solista/trompa(#)		41.534,50	24.343,86	0,00	6.566,38	5.464,03	3.501,67	256,34	927,22	475,00	12.875,70

01/10/2024



Pág. 1/2



### RELACIÓN PLANTILLA

	ретоп	BUCION	SUELDO	ANTIGüE	COMPTO	COMPTO	COMPTO	PLUS	PLUS	COMPTO	SEGURIDAD
CATEGORIA	DIRECT/HNAL	PERS, LABORAL	BASE	DAD	PTO.TRAB	DESTINO	PRODUCTI	TRANSP	INSTRUM	PROP. INTEL	SOCIAL
			22				111020011	2242	21,021,021,1		
Tutti/chelo (#)		36.444,66	21.236,44	0,00	4.166,41	5.881,58	3.501,67	256,34	927,22	475,00	11.297,84
Tutti/violín (ef)		40.726,14	21.236,44	4.281,48	4.166,41	5.881,58	3.501,67	256,34	927,22	475,00	12.625,10
Tutti/viola		40.726,14	21.236,44	4.281,48	4.166,41	5.881,58	3.501,67	256,34	927,22	475,00	12.625,10
Tutti/violín		40.726,14	21.236,44	4.281,48	4.166,41	5.881,58	3.501,67	256,34	927,22	475,00	12.625,10
Tutti/viola (#)		36.444,66	21.236,44	0,00	4.166,41	5.881,58	3.501,67	256,34	927,22	475,00	11.297,84
Tutti/viola		40.726,14	21.236,44	4.281,48	4.166,41	5.881,58	3.501,67	256,34	927,22	475,00	12.625,10
Tutti/violín		40.726,14	21.236,44	4.281,48	4.166,41	5.881,58	3.501,67	256,34	927,22	475,00	12.625,10
Tutti/violín		40.726,14	21.236,44	4.281,48	4.166,41	5.881,58	3.501,67	256,34	927,22	475,00	12.625,10
Tutti/violín (#)		36.444,66	21.236,44	0,00	4.166,41	5.881,58	3.501,67	256,34	927,22	475,00	11.297,84
Tutti/violín (#)		36.444,66	21.236,44	0,00	4.166,41	5.881,58	3.501,67	256,34	927,22	475,00	11.297,84
Tutti/violín		38.823,26	21.236,44	2.378,60	4.166,41	5.881,58	3.501,67	256,34	927,22	475,00	12.035,21
Tutti/chelo (#)		36.444,66	21.236,44	0,00	4.166,41	5.881,58	3.501,67	256,34	927,22	475,00	11.297,84
Tutti/contrabajo		39.125,66	21.236,44	3.330,04	4.166,41	5.881,58	3.501,67	256,34	278,18	475,00	12.128,95
Tutti/violín		40.726,14	21.236,44	4.281,48	4.166,41	5.881,58	3.501,67	256,34	927,22	475,00	12.625,10
Tutti/violín (#)		18.222,34	10.618,22	0,00	2.083,21	2.940,79	1.750,84	128,17	463,61	237,50	5.648,93
Tutti/violín		39.298,98	21.236,44	2.854,32	4.166,41	5.881,58	3.501,67	256,34	927,22	475,00	12.182,68
Tutti/violín (#)		36.444,66	21.236,44	0,00	4.166,41	5.881,58	3.501,67	256,34	927,22	475,00	11.297,84
Tutti/violín		40.726,14	21.236,44	4.281,48	4.166,41	5.881,58	3.501,67	256,34	927,22	475,00	12.625,10
Tutti/viola (#)		18.222,34	10.618,22	0,00	2.083,21	2.940,79	1.750,84	128,17	463,61	237,50	5.648,93
Personal de admón											
Gerente	58.956,22		51.956,22	0,00	0,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	17.560,26
Administradora		46.365,94	25.535,89	4.281,48	9.014,10	7.278,13	0,00	256,34	0,00	0,00	14.373,44
Jefe de personal (&)		37.413,46	22.684,26	0,00	7.841,38	6.631,48	0,00	256,34	0,00	0,00	11.598,17
Asist. de producción		37.861,03	20.344,35	4.281,48	8.863,56	4.115,30	0,00	256,34	0,00	0,00	11.736,92
Oficial advo.(°)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Archivero-copista (ev)		33.672,09	17.786,93	4.281,48	5.953,33	5.394,01	0,00	256,34	0,00	0,00	10.438,35
Resp. Prensa-Comun. (#)		27.951,62	16.908,40	0,00	6.317,53	4.469,35	0,00	256,34	0,00	0,00	8.665,00
Secret. Do y Program.(#)		30.330,22	16.908,40	2.378,60	6.317,53	4.469,35	0,00	256,34	0,00	0,00	9.402,37
Auxiliar Admón		27.229,04	14.724,66	2.854,32	5.045,70	4.348,02	0,00	256,34	0,00	0,00	8.441,00
Ayudante de archivo (&)		12.187,36	7.362,33	0,00	2.522,85	2.174,01	0,00	128,17	0,00	0,00	3.778,08
Utilero-atrilero		31.033,09	16.175,77	4.281,48	5.896,57	4.422,93	0,00	256,34	0,00	0,00	9.620,26
Inspector		8.087,89	8.087,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.507,25
Previsión plus instrum personal func.		1.854,44							1.854,44		
Dotacion 2% +0.5% sub retrib. Pers. no direct	ctivo año 2024	57.474,81		l					1.004,44		17.817,19
(Sub. Personal directivo incluida en retribuci	-	2									,10
Dotacion 2% subida retrib. Pers. 2025,		47.129,35									14.610,10
incluido pers directivo		41.129,35									14.010,10
TOTAL	139.622,89	2.425.921,66		146.085,68						22.325,00	768.700,51

<sup>(&</sup>amp;) Plaza vacante. No ocupada (2 plazas)

01/10/2024



Pág. 2/2

<sup>(#)</sup> Plaza vacante. Ocupada interinamente (14 plazas)

<sup>(°)</sup> Plaza vacante sin dotacion prtaria en 2025. (1 plaza)

<sup>(</sup>ef) Plaza con titular en situación de excedencia forzosa (3 plazas). Ocupada interinamente

<sup>(</sup>ev) Plaza con titular en situación de excedencia voluntaria (2 plazas). Ocupada interinamente



### RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2.025

		N° DE	
INSTRUMENTO	CATEGORIA	PLAZAS	PLAZAS VACANTES
Personal artístico: 49	Dtor Titular	1	
Violín	Concertino	1	
Flauta Fagot Violín Trompa Trompon Percusión Oboe Contrabajo Violonchelo Viola Violín Clarinete	Solista	13	1 OPE 2024
Trompeta Trompeta	Solista-alternante Solista-alternante	2	
Violín Violonchelo Viola Contrabajo Trombón bajo Trompa Fagot Percusión Trompá Trompa Oboe Flauta Clarinete	Ayuda de solista Ayuda de solista	13	1 1 1 OPExtr 2024

03/10/2024 13:42:33 CET

\*\*\*\*070\*\*



### RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2.025

		N° DE		
INSTRUMENTO	CATEGORIA	PLAZAS	PLAZAS	VACANTES
Violín	Tutti		1	OPE 2022
Violín	Tutti		1	OPE 2022
Violín	Tutti		1	
Violín	Tutti		1	
Violín	Tutti			
Violín	Tutti	19		
Violín	Tutti			
Violín	Tutti			
Viola	Tutti			
Viola	Tutti			
Viola	Tutti		1	OPE 2022
Viola	Tutti		1	
Violonchelo	Tutti		1	OPE 2023
Violonchelo	Tutti		1	OPE 2024
Contrabajo	Tutti			
Personal de admón: 12				
Gerente	Gerente	1		
Administrador/a	Administradora	1		
Jefe/a de personal	Jefe de pers.y ase	1	1	OPE 2024
Asistente de producción	Oficial advo.			
Oficial personal-admón	Oficial advo.		1	
Archivero-copista	Oficial advo.	5		
Responsable prensa y comunic.	Oficial advo.	Ŭ	1	
Secretario/a direcc. y program.	Oficial advo.		1	OPExtr 2024
Auxiliar Admón	Auxiliar Admón	1		I. L.M. 2021
Auxiliar de archivo	Auxiliar Admón	1	1	
Utilero-Atrilero	Peón	1	'	
Inspector		1		
mopootor		'		
TOTAL Nº DE PLAZA	<b>\S</b>	61	17	

CONVOCTORIA Y RESOLUCIÓN PREVISTA EN 2024/2025

Octubre de 2.025 Consorcio Orquesta de Córdoba







# **DOCUMENTO ELECTRÓNICO**

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

aff7a9aa172d72c865c78f07dd8e14d8254dbf06

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

Hash del documento: 4d7198a01f82ef8bbd2f0d4ff768c78ba0f051ce97fa08e8cb5a8881b0beb73ebc3a266aee08d2a036cdc

85f9c41f7229e0d77a3f1fcab86e8513f335cf1e6ed

### **METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:**

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES\_LA0009226\_2024\_00000000000000000000022190783

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 03/10/2024 13:39:32

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: aff7a9aa172d72c865c78f07dd8e14d8254dbf06

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





■162943<del>7243</del>

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\_reguladora\_uso\_medios\_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica\_de\_firma\_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\_creacion\_utilizacion\_sello\_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae\_convenio\_i\_andalucia\_MINHAP\_soluciones\_basicas.pdf



## ANEXO DE INVERSIONES

AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2.025



### ANEXO INVERSIONES AL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA **AÑO 2.025**

Para desarrollar la función que le es propia, la Orquesta necesita realizar inversiones en la renovación de parte del equipamiento con el que cuenta, tanto en el capítulo de instrumentos musicales necesarios para su programación, como en otros enseres. En concreto, para 2025 el capítulo de inversiones presenta una dotación mínima indispensable de crédito disponible de 8.000,00 euros, un 0,21% del presupuesto de este

### PRESUPUESTO 2025

		INVERSIONES REALES	
	INVE	RS. NVA. ASOCIADA FUNCIONAM.	OPERAT.
0.3343	623.02	Maqu., Instalaciones y Utillaje	0,00
		Mobiliario y Enseres	
0.3343	625.00	Adquisición Mobiliario	3.000,00
0.3343	625.01	Adquisición Instrumentos	0,00
0.3343	625.02	Adquisición de Partituras	5.000,00
0.3343	625.03	Fonoteca, Biblioteca, etc.	0,00
		Equipamiento Informático y Oficina	
0.3343	626.00	Equipamiento Informático y Oficina	0,00
		Otras inversiones	
0.3343	629.00	Otras inversiones	0,00
			8.000,00

Financiación: Ingresos corrientes

(Datos expresados en euros)

Financiadas en su totalidad por Ingresos corrientes del Consorcio, se dota crédito para atender exclusivamente la compra de lo imprescindible para continuar con la actividad prevista, como es la compra de pequeños instrumentos de percusión, entre otro mobiliario, así como la compra de las partituras necesarias para la actividad.

> En Córdoba a octubre de 2025 El Presidente del Consejo Rector del Consorcio Orquesta de Córdoba D. Juan Miguel Moreno Calderón

CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA

ANEXO INVERSIONES PRESUPUESTO 2.025

PÁGINA 1

Código RAELL JA0914002 Alfonso XIII, nº 13, 1ª planta – Córdoba 14071 Telef.: 957 491 767 www.orquestadecordoba.org musicaclasica@orquestadecordoba.org







# **DOCUMENTO ELECTRÓNICO**

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

00afdf290ddf5995a16891687c861705c226486c

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

Hash del documento: 98035bef4f36078730fe1b0c23822be99342e50c1186b89fbd91108d267c22849259cf5269010ae78dce0

504d2e49578c197dcc848a38f3c498f032698a51044

### **METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:**

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES\_LA0009226\_2024\_00000000000000000000022191537

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 03/10/2024 13:57:57

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 00afdf290ddf5995a16891687c861705c226486c

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





\$10±04

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\_reguladora\_uso\_medios\_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica\_de\_firma\_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\_creacion\_utilizacion\_sello\_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae\_convenio\_i\_andalucia\_MINHAP\_soluciones\_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/decreto\_CSV.pdf



# INFORME ECONÓMICO FINANCIERO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2.025



### INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO PRESUPUESTO DEL CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA AÑO 2.025.

De conformidad con lo establecido en el artículo 168.1.e) de Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/90 que desarrolla dicha Ley en materia de Presupuestos, se emite el presente informe económico financiero que contiene las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas y la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del Presupuesto.

El Presupuesto del Consorcio Orquesta de Córdoba para el ejercicio 2.025 asciende a 3.775.807,55€, tanto en los créditos consignados para gastos como en los ingresos estimados, presentando una variación al alza de un 3% respecto al presupuesto del ejercicio 2024. Presentan la misma estructura presupuestaria del ejercicio 2024, que se detalla a continuación.

	CLASIF	ICACION POR PROGRAMAS
3	AREA DE GASTO	PRODUCCION DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE
34	POLITICA DE GASTO	CULTURA
334	PROGRAMA	PROMOCIÓN CULTURAL

La liquidación del ejercicio 2023, último presupuesto liquidado, arrojó un Remanente de Tesorería Negativo de -88.662,94 euros que, conforme al art. 193 TRLRHL, debe compensarse con la reducción de gastos del ejercicio en el que se aprueba dicha liquidación, en este caso el presupuesto del año 2024, o con la aprobación del siguiente Presupuesto con superávit presupuestario, que sería el del año 2.025. En el caso que nos ocupa, el Ayuntamiento de Córdoba aprobó por Acuerdo de Pleno nº 169/24 de 14 de junio (csv 7f4f27e1f1e48e15503dd5ec0bc50265ea10dcc9), habiendo sido objeto de publicación definitiva el 26 de julio de 2024, incrementar su aportación anual al presupuesto del Consorcio del 2024 en el importe del remanente negativo para así eliminarlo.

A continuación figura un estado comparativo del Presupuesto para el año 2.025 con el Presupuesto del ejercicio anterior, en el que puede observarse la variación por capítulos económicos de ingresos y de gastos, que posteriormente se comenta.

CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO PRESUPUESTO 2.025 PG1



04/10/2024 13:36:37 CET

\*\*\*\*070\*\*



### Ingresos: (datos expresados en euros):

	<u>Denominación</u>		-	<u>Variac</u>
Cap	<u>Ingresos</u>	Prto 2025	Prto 2024	<u>25/24</u>
III	Tasas y otros Ingresos	383.645,53	434.137,00	-11,63%
IV	Transferencias Ctes.	3.392.159,02	3.171.103,00	6,97%
٧	Ingresos Patrimoniales	1,00	1,00	0,00%
	OPERACIONES CORRIENTES	3.775.805,55	3.605.241,00	4,73%
VII	Transferencias de Capital	0,00	60.000,00	-
VIII	Activos Financieros	1,00	1,00	0,00%
IX	Pasivos Financieros	1,00	1,00	0,00%
	OPERACIONES DE CAPITAL	2,00	60.002,00	-100,00%
	TOTAL INGRESOS	3.775.807,55	3.665.243,00	3,02%

Diferencia 2025-2024.....

110.564,55 €

### **Gastos:**(datos expresados en euros):

	<u>Denominación</u>		-	<u>Variac</u>
Cap	<u>Gastos</u>	Prto 2025	Prto 2024	<u>25/24</u>
ı	Gastos de Personal	3.366.527,01	3.180.904,46	5,84%
П	Gtos en bienes ctes y servicios	356.275,54	411.333,54	-13,39%
III	Gastos financieros	5.002,00	5.002,00	0,00%
IV	Transferencias. ctes	1,00	1,00	0,00%
V	Fondo de contingencia	40.000,00	0,00	-
	OPERACIONES CORRIENTES	3.767.805,55	3.597.241,00	4,74%
VI	Inversiones reales	8.000,00	68.000,00	-88,24%
VIII	Activos financieros	1,00	1,00	0,00%
IX	Pasivos financieros	1,00	1,00	0,00%
	OPERACIONES DE CAPITAL	8.002,00	68.002,00	-88,23%
	TOTAL GASTOS	3.775.807,55	3.665.243,00	3,02%

Diferencia 2025-2024.....

110.564,55 €

### Determinación de los ingresos

El presupuesto de ingresos asciende a 3.775.807,55 euros correspondiendo la totalidad de los mismos a ingresos corrientes, no existiendo en este ejercicio ingresos de capital.

Con carácter general, las proyecciones de ingresos se han realizado considerando no sólo la liquidación del último ejercicio aprobada, cuya información se anexa a este Presupuesto, sino también y principalmente la ejecución presupuestaria del año 2024 cuyo avance de liquidación forma parte también de este Presupuesto. No obstante, hay que considerar que en este presupuesto que se presenta el 82,4% de los ingresos proceden de las dos Administraciones consorciadas, que junto con la aportación de la Diputación de Córdoba,

CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO PRESUPUESTO 2.025 PG2





que este año se incrementa hasta los 260 mil euros, alcanzan el 90% de los ingresos previstos, situándose en un 10% los ingresos procedentes de la propia actividad.

Presenta la siguiente estructura por capítulos económicos, indicándose también el porcentaje que cada capítulo representa sobre el presupuesto total:

	DENOMINACIÓN	PRESUP.			PRESUP.	VARIAC.
CAP.	INGRESOS	2.025	C/TI 2025	C/P 2025	2.024	25/24
		EUROS			EUROS	
III	Tasas y otros ingresos	383.646	10,16%	10,16%	434.137	-11,63%
IV	Transferencias ctes.	3.392.159	89,84%	89,84%	3.171.103	6,97%
V	Ingresos patrimoniales	1	0,00%	0,00%	1	0,00%
	T.ING.CORRIENTES	3.775.806	100,00%	100,00%	3.605.241	4,73%
VII	Transferencias de Capital	0,00	0,00%	0,00%	60.000,00	-100,00%
VIII	Activos Financieros	1	50,00%	0,00%	1	0,00%
IX	Pasivos Financieros	1	50,00%	0,00%	1	0,00%
	T.ING.DE CAPITAL	2	100,00%	0,00%	60.002	-100,00%
	TOTAL INGRESOS	3.775.808	100,00%	100,00%	3.665.243	3,02%

C/TI: Relación entre el capítulo y el tipo de ingreso (corriente o de capital)

C/P: Relación entre el capítulo y el total del Presupuesto.

El Capítulo IV de "Transferencias Corrientes", con 3.392.159€, es el de mayor peso con el 90% del total de los ingresos. Aumenta globalmente en un 6,97% respecto al año anterior debido al incremento de las transferencias corrientes del Ayuntamiento y de la Consejería de Cultura en un 2% y 4,6%, respectivamente, pero sobre todo es la aportación de la Diputación de Córdoba la que se incrementa en un 30%, 60 mil euros, lo que origina el incremento de este capítulo.

- 1.1 La aportación del Ayuntamiento de Córdoba y de la Junta de Andalucía, de carácter ordinario y base de financiación del presupuesto del Consorcio, ascienden a un total de 3.112.157 euros, un 82% del total del presupuesto. Los ingresos previstos de la Consejería de Cultura se han incrementado en un 4,6% respecto a los comprometidos para el ejercicio actual, y las aportaciones municipales se han incrementado en un 2% respecto a la aportación inicial del presupuesto del 2024 (porque ya se ha comentado que se van a incrementar en 88.662,94€, importe del remanente negativo de tesorería). Se observa para el año 2.025 una mayor aportación del Ayuntamiento en 194.073 euros, respecto a la Junta de Andalucía, desigualdad que se viene produciendo desde hace varios años.
- 1.2 La colaboración de la Diputación de Córdoba, que desde el año 2016 viene realizándose a través de una subvención para el desarrollo de la actividad anual prevista, concretándose en determinados programas en la provincia de Córdoba y didácticos para niños de la provincia, se incrementa respecto al año actual, en 60.000 euros, alcanzando los 260.000€.

CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO PRESUPUESTO 2.025 PG3



NIF/CIF

\*\*\*\*562\*\*

\*\*\*\*070\*\*



1.3 La participación de entidades privadas, mediante subvenciones o patrocinio de actividades a desarrollar, se ha estimado en 20 mil euros, que proceden de la Fundación Cajasur, para conciertos sociales en la ciudad.

No se aporta documentación alguna que documente y confirme la cantidad consignada de la Consejería de Cultura, la Diputación de Córdoba y el patrocinio de Cajasur, que permita determinar su adecuada consignación. Sólo se dispone de conversaciones realizadas entre la Gerencia del Consorcio y dichas Entidades. Por lo que se informa que de no producirse la materialización de estos importes, podría generarse un déficit presupuestario al final del ejercicio salvo que se reduzcan en igual cuantía los créditos del estado de gastos.

En cuanto al <u>Capítulo III de "Tasas y Otros Ingresos"</u>, incluyen la venta de localidades por los conciertos de la Temporada de Abono, los conciertos extraordinarios (Navidad, Año Nuevo y otros) y los familiares y programas escolares, y las contrataciones, ingresos procedentes de la contratación de la Orquesta por otras entidades privadas y públicas. Sus previsiones se han rebajado en un 11,6%, algo más de 50 mil euros, situándose en 384 mil euros, un 10% del total de los ingresos presupuestados, algo elevados en base al avance de liquidación del año en curso, cuyos datos forman parte de expediente del presupuesto 2025.

Conforme a las expectativas de la Gerencia del Consorcio, si bien se reduce en algo las previsiones del 2024, se espera que la taquilla alcance los 220 mil euros, por encima incluso de lo liquidado en el 2023, y que las contrataciones se consigan. No obstante, es importante señalar que de no materializarse dichos ingresos, sería imprescindible reducir la cuantía de los gastos asociados de manera que no se genere déficit presupuestario al finalizar el ejercicio.

No existe en el Presupuesto que se presenta para el año 2025 el <u>Capítulo VII,</u> "Transferencias de capital"

En definitiva, en aplicación del principio de equilibrio presupuestario y financiero, aunque los ingresos previstos para 2025 financian la totalidad de los gastos previstos para toto el año, hasta tanto no se tenga certeza de los importes previstos de ingresos, se sugiere la posibilidad de realizar las retenciones de crédito para no disponibilidad de gastos que se consideren precisas.

### Determinación de los gastos

El Presupuesto de gastos para el ejercicio 2.025 asciende a la cantidad de 3.775.807,55 euros, un 3% más que el año anterior. Conforme a su naturaleza económica, los gastos se clasifican en corrientes y de capital. Las operaciones de capital suman 8.002 euros, mientras que las operaciones corrientes suponen la práctica totalidad del presupuesto con 3.767.805 euros. Se han consignado los créditos suficientes para hacer frente a las obligaciones exigibles y asegurar la consecución de las actividades previstas para la Orquesta en el año 2.025, todo ello en el marco de una política general de control del gasto corriente.

El detalle por capítulos económicos del Presupuesto de gasto se recoge en el siguiente cuadro.

CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO PRESUPUESTO 2.025 PG4



CÓDIGO CSV



	DENOMINACIÓN	PRESUP.			PRESUP.	VARIAC.
CAP.	GASTOS	2.025	C/TI 2025	C/P 2025	2024	25/24
		EUROS			EUROS	
ı	G. de personal	3.366.527	89,35%	89,16%	3.180.904	5,84%
Ш	G. bienes ctes y servicios	356.276	9,46%	9,44%	411.334	-13,39%
III	Gtos financieros	5.002	0,13%	0,13%	5.002	0,00%
IV	Transferencia ctes.	1	0,00%	0,00%	1	0,00%
V	Fondo de Contingencia	40.000	500,00%	1,06%	0	1
	T.GTOS.CORRIENTES	3.767.806	100,00%	99,79%	3.597.241	4,74%
VI	Inversiones reales	8.000	99,98%	0,21%	68.000	-88,24%
VIII	Activos financieros	1	0,01%	0,00%	1	0,00%
IX	Pasivos Financieros	1	0,01%	0,00%	1	0,00%
	T.GTOS.DE CAPITAL	8.002	100,00%	0,21%	68.002	-88,23%
	TOTAL GASTOS	3.775.808	100%	100%	3.665.243	3,02%

C/TI: Relación entre el capítulo y el tipo de gasto (corriente o de capital)

C/P: Relación entre el capítulo y el total del Presupuesto.

Los créditos se han establecido bajo el principio de suficiencia de los mismos, para atender al cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de las diferentes áreas, y en función de los criterios que a continuación se exponen para cada uno de los capítulos económicos.

1.- Capítulo I: Gastos de Personal. Es el de mayor incidencia sobre el presupuesto, ascendiendo a 3.366.527,01 euros, un 89% de los gastos corrientes y de los gastos presupuestados. Se clasifica en personal directivo, personal laboral fijo y eventual, cuotas sociales y prestaciones a cargo del Consorcio. Se mantiene en los mismos niveles del presupuesto del año 2.024

Existe consignación suficiente para atender las retribuciones de la plantilla, las sustituciones necesarias y reglamentarias y el gasto del personal de aumento de la Orquesta, (refuerzos de Orquesta), incluido en la partida retribuciones del personal laboral. Se contempla un incremento retributivo lineal del 2% anual. Se da más información de este Capítulo en el Informe del Capítulo I de Personal, en el Anexo de Personal.

2.- Capítulo II: Gastos en bienes Corrientes y Servicios. Asciende este Capítulo a 356.275,54 euros, un 9% del total del presupuesto de gastos, habiéndose obtenido dicha cantidad como estimación de los gastos en los que el Consorcio incurrirá durante el ejercicio 2.025 como consecuencia de su actividad prevista, aplicando un criterio restrictivo del gasto en la necesidad de economizar, sin que por ello dejen de estar consignados los necesarios para alcanzar el nivel de recursos previstos, distintos a los de las administraciones consorciadas.

Es en este Capítulo del presupuesto donde se encuentran la gran mayoría de las partidas presupuestarias afectas a la programación de la Orquesta, arrendamiento de sala, alquiler de partituras, cánones, publicidad y propaganda, contratación de directores y solistas, dietas, gastos de locomoción y alojamiento de la plantilla, sonorización, iluminación, son

CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO PRESUPUESTO 2.025 PG5





algunas de las partidas incluidas en este capítulo que varían directamente en función de la programación prevista para el año en curso. Se reduce en un 13% respecto al año anterior en consonancia con la disminución ya comentada de los ingresos procedentes de la actividad.

- 3.-Capítulo III: Gastos Financieros. Prácticamente se han eliminado del Presupuesto. Representan el 0,13% del total del Presupuesto de gastos, dotación realizada para recoger las comisiones que se generen por medios de pago electrónico en la venta de localidades de nuestra Temporada. Se mantienen los créditos al mismo nivel del año anterior.
- El Consorcio no dispone de operación de crédito alguna. Ni se contempla formalizar ninguna operación de tesorería durante este año 2025.
- 4.-Capítulo VI: Inversiones. Los Gastos de Capital del Presupuesto de gastos, que representan el 0,21% del total, se ciñen a los créditos dotados para inversiones, al no presentar dotación presupuestaria los Capítulos VIII y IX. Por tanto, el último capítulo presupuestario que resta por comentar es el Capítulo de inversiones, que en el año 2.025 asciende a 8.000 euros. En el Anexo de Inversiones se da cumplida cuenta de su detalle. Sólo señalar que, para la realización de las inversiones previstas, el Consorcio no acude a financiación externa alguna, siendo financiadas íntegramente ingresos corrientes del propio Consorcio.

### Suficiencia de los créditos.

El Presupuesto para 2.025 se presenta equilibrado en gastos e ingresos por importe de 3.775.807,55€, sin déficit ni superávit inicial, donde los ingresos corrientes financian la totalidad de los gastos corrientes consiguiendo, así, el objetivo de estabilidad presupuestaria conforme a la normativa SEC. Los créditos consignados son suficientes para atender los gastos previstos siempre y cuando se cumplan las previsiones de ingresos y se actúe con criterios de racionalidad y prudencia, tal y como se ha indicado en el apartado de los ingresos.

En Córdoba, octubre de 2025 Inés Carranza Berral Administradora Consorcio Orquesta de Córdoba

> \/9 R9 Roberto Palmer García Gerente Consorcio Orquesta de Córdoba

CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO PRESUPUESTO 2.025 PG6







# **DOCUMENTO ELECTRÓNICO**

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

2b2a41c60989e232a9d9fdc00e4e079e3c646b20

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

Hash del documento: 6ca77001064974048bfa354e1957e134c36daee425e4376e61d1b5e0e2112642e0ecb156ef745f4768d4b

8d6cb04c6495bd71f634f20fd1f27183ae35cee7bde

### **METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:**

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES\_LA0009226\_2024\_000000000000000000000022207343

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 04/10/2024 13:24:11

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 2b2a41c60989e232a9d9fdc00e4e079e3c646b20

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\_reguladora\_uso\_medios\_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica\_de\_firma\_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\_creacion\_utilizacion\_sello\_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae\_convenio\_i andalucia\_MINHAP\_soluciones\_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/decreto\_CSV.pdf